BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de julio de 2005

Año CXIII
Número 30.698

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACIFRA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 13/7/05. Socios (argentinos, casados, empresarios): Aníbal Horacio Citta, 9/3/56, DNI 11.825.467, domicilio real/especial Av. Reconquista 226, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., (Presidente); y Antonio di Nardo, 26/7/48, DNI 4.988.163, domicilio real/especial Córdoba 336, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., (Director Suplente). Sede: Maipú 267, piso 6, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 282, 13/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725207.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 187.

N° 43.076

AGAR CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2005: a) Reformó el Artículo 11° del estatuto social referente a la fiscalización de la Sociedad; b), Modificó el Artículo 9° del estatuto social con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Por Asamblea Extraordinaria del 03/05/2005 aprobó un aumento de capital de $ 679.905 reformando el Artículo 4° del estatuto. Capital social: $ 5.240.211. Apoderada según Poder Especial del 09/03/2000, Folio 36, Registro Notarial N° 524 de la Ciudad de Rosario. Alejandra Besora - Abogada – T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/05. Número: 797. Tomo: 69. Folio: 100.

N° 43.238

AGRO PEANUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/06/05, folio 94, registro 793 de Capital Federal, se constituyó "AGRO PEANUT S.A.", Socios: Jorge Di Cio, argentino, casado, 02/02/42, LE 4.398.527, CUIT 24-04398527-9, Consultor, Tucumán 924, noveno piso, Capital, y Eduardo Miguel Molina, argentino, casado, 21/10/37, L.E. 4.256.225, CUIL 20-04256225-5, empleado, domiciliado en Vidal 2027, octavo piso, departamento "B", Capital. 1) "AGRO PEANUT S.A.". 2) 99 años. 3) Objeto: comercio de granos, cereales y forrajes, mediante su compra, venta, almacenaje, depósito, intermediación, producción, importación, exportación, arrendamiento y/o compraventa de tierras destinadas a su cultivo. 4) Capital $ 20.000. 5) Directores 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice, en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Jorge Di Cio constituye domicilio en Tucumán 924, piso noveno, Capital, y contrató seguro de caución por $ 10.000. Director Suplente: Eduardo Miguel Molina constituye domicilio en Vidal 2027, piso octavo, departamento "B", Capital. 8) Cierre de Ejercicio: 31/05. 9) Sede: Florida 556, segundo piso, oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designada por escritura número 30 de fecha 30/06/2005.

Presidente – Jorge Di Cio

Certificación emitida por: Marta J. Weiswein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 89. Libro N°: 10.

N° 41.344

AGROMONCAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 13 de julio de 2005 por escritura pública número 68 del Registro 2088 de Capital Federal se modificó el objeto social de "AGROMONCAR S.A.", quedando redactado de la siguiente forma: "a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo en predios propios o arrendados para agricultura y/o ganadería en general, frutícolas, apícolas, avícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, realizando todas las labores del ciclo agrícola, cría, engorde, e invernada; b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como siembra, arado y roturación, cosecha, ensilaje; realizados con maquinaria propia o arrendada; c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos relacionados con su objeto; y d) La compraventa, importación, exportación, consignación, permuta, y toda otra formas de disposición y distribución de los frutos, productos y subproductos derivados del cumplimiento del objeto social". El Escribano Miguel Ernesto Guinle. (autorizado especialmente en la escritura de modificación de estatuto social número 68 folio 208 registro 2088 de Capital Federal de fecha 13 de julio de 2005).

Escribano – Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 50714256487. Matrícula Profesional N°: 4634.

N° 70.741

AIR CLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8-7-05. 2) Dionisio Lisandro Maidana, argentino, 28-11-62, soltero, DNI. 16783658, técnico en aire acondicionado, General Lamadrid 5061, Moreno, Pcia. Bs. As.; Pablo Raúl Paura, argentino, 29-1-72, casado, DNI. 22550637, técnico en aire acondicionado, Rodríguez Peña 157, piso once, departamento C Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Marquez, argentino, 21-11-71, casado, DNI. 22344295, técnico en refrigeración, San Pedro 800 Villa Ballester Pcia. Bs. As. Daniel Eduardo Querido, argentino, 1-6-47, divorciado, DNI 4702970, productor asesor de seguros, Martín J. Haedo 1493, Vicente López, Pcia. Bs. As. 3) Industriales: Por medio de la fabricación, industrialización, producción, instalación y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, aparatos de aires acondicionados, de informática, computación e Internet, de comunicaciones, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, también vinculados con artículos del hogar sus materiales, repuestos e insumos. Servicios: Podrá dedicarse a la prestación de servicios, reparación, garantía de post-venta, soporte técnico, mantenimiento, limpieza de los productos mencionados en los artículos anteriores, y desarrollar actividades de asesoramiento, capacitación y, organización ya sea industrial, publicitario, comercial, logístico o de comunicaciones, y efectuar promociones o eventos publicitarios, todo ello relacionado con los rubros anteriores. 4) 99. 5) 30/9. 6) 25.000. 7) Presidente: Carlos Alberto Marquez, Vicepresidente Lisandro Dionisio Maidana, ambos con domicilio especial en sede social 8) Arcos 3771, departamento B. Cap. Autorizada escritura 60, folio 153, escribana Valeria León, Registro 1113 del 8-7-05.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 162. Libro N°: 028.

N° 41.324

ALTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/6/05 se aumentó el capital de $ 15.000.- a $ 163.400.- con reforma del art. 4°. Autorizado en Acta del 10/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 43.066

ANALISIS, INVESTIGACION Y DIFUSION DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 82, Folio 328, 13/07/05 se modificó el objeto social suprimiéndose del Artículo Ter-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cero inciso b) "consultas" y las frases "...en las ramas de la economía, legislación" y "prestar asesoramiento sobre estudios de mercado...". Complementaria de la Publicación N° 40.205 de fecha 29/06/05. Autorizada a publicar: Escritura 61, 16/06/05, Folio 252, Registro 458 de Capital.

Escribana – María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/05. Número: 050714256491/F. Matrícula Profesional N°: 4501.

N° 70.729

AXIGMA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/7/2005. 2) Albino Mario Agüero, argentino, nacido el 3/10/1964, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 16.977.214, domiciliado en Echeverría 1163 Lote 639 Barrio Privado Talar del Lago I, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Enrique Luis Narciso Mallea, argentino, nacido el 24/11/1961, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 14.745.664, domiciliado en Cabildo 480 Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 3) "AXIGMA TECHNOLOGIES S.A. 4) Tucumán 811 piso 4° departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Crear, operar, desarrollar, y administrar portales y nombres de dominio en Internet. b) Contratar con proveedores de comunicaciones, hardware, software, tecnología aplicada, agencias de publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo del objeto de la sociedad. c) Comprar y vender todo tipo de mercaderías y servicios a través de Internet, tele-ventas, catálogos o mediante cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro, mediante transacciones, físicas o transacciones online. d) Completar, participar, promover, o desarrollar todo tipo de transacciones de comercio electrónico; mediante la compra, venta o léase de todo tipo de mercaderías y bienes tanto en formato digital o físico, o a través de los servicios prestados, e) Programación, servicios profesionales de consultoría tecnológica, construcción de portales en Internet o Intranets, juegos y software (programas de computación) en general, tanto para el uso propio como para su comercialización a terceros, f) Desarrollar, explotar, distribuir, comercializar y contratar la preparación de catálogos virtuales o físicos de bienes y servicios, g) Contratar licencias para la operación y distribución de contenidos de radio y televisión en formato estandart o a través de Internet, h) Otorgar licencias y sublicencias de marcas y de derechos propiedad intelectual para su uso y explotación comercial, i) Adquirir licencias de marcas y de propiedad intelectual para su uso y explotación comercial, j) Distribuir todo tipo de información o noticias mediante cualquier medio de comunicación y difusión, k) Contratar servicios informativos, l) Llevar adelante acciones de marketing y promoción, m) Vender espacios publicitarios, n) Operar el servicio de acceso a Internet para uso propio o para su distribución a terceros, o) Operar, desarrollar e implementar todo tipo de aplicaciones de comunicación inalámbricas para uso propio o para su distribución a terceros; p) Operar, administrar y/o alquilar depósitos, sistemas de distribución, cadenas de distribución y todo otro servicio relacionado con la logística y administración de una cadena de distribución tanto para uso propio como para terceros, q) Prestar servicios informativos y de consultoría a terceros vinculados a la tecnología y a la mejora de los procesos de negocios de las compañías, r) El aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades afines con el objeto social, constituidas como a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, s) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades afines al objeto social, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades por acciones y) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a sociedades vinculadas o de terceros, u) Ofrecer servicios de "manpower" o "bodyshopping" (tercerización de recursos humanos) de recursos profesionales a empresas del país y del exterior, v) Desarrollar, contratar, implementar servicios de fábrica de software para ofrecer en venta o en alquiler servicios de fábrica de software en el país y en el exterior. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Albino Mario Agüero, Director Suplente: Aldo Nievas. Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 811 piso 4° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 157 del 7/7/2005 al folio 1771, Registro 1293 ante el Escribano Mauricio Devoto Matrícula 3956.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 12/6/05. N° Acta: 176. Libro N°: 8.

N° 43.093

BADAWIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 353 del 12-7-05. Vanesa Cecilia González, soltera, 26-11-76, DNI 25.601.163, Iberá 4083; Jorge Oscar Chain, casado, 29-7-63, DNI 16.493.405, Muñecas 1363, Departamento 3; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. BADAWIS S.A. 99 años. a) La Explotación y Administración de instalaciones para el desarrollo y la práctica de deportes, gimnasios, centros de mantenimiento físico-corporal; incluyendo baños turcos, saunas, solarios, piscinas, tratamientos de belleza y estética corporal integral, peluquerías; servicios complementarios de expendio de comidas y bebidas, incluyendo restaurantes, bares y confiterías, con o sin espectáculos y, entretenimientos. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de materias primas, materiales y productos relacionados con el objeto precitado, incluyendo aparatos y maquinarias, y todo tipo de productos alimenticios y dietéticos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Cabildo 3561, 1° Piso, Cap. Fed. Presidente: Jorge Oscar Chain; Directora Suplente: Vanesa Cecilia González; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 353 del 12-7-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa, Angel. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 045. Libro N°: 070.

N° 43.087

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.p.A.

Por Acta labrada por Notario Antonio Di Salvatore Privitera, en documento adjunto bajo la letra "B", protocolo número 33219, repertorio 18902 del 10/01/2005; inscripta en el Registro de Empresas de Roma bajo número de inscripción y código fiscal 00651990582, partida I.V.A. 00920451002, se reformaron los artículos 3°, 6°, 7°, 9° y 10°; del 14° al 22°, inclusive y los artículos 26°, 27°, 31°, 33°, 34°, 37°, 38°, 40°, y 41° del Estatuto Social. Autorización Conferida por Escritura N° 592, pasada al folio 6.959, el 4/11/2004, Registro 726, de la Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 18, libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 13/03/1985.

Certificación emitida por: Tissone Julio Ernesto. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. N° Acta: 102. Libro N°: 06.

N° 70.744

BANCO MACRO BANSUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Edicto Complementario) Complementario del edicto publicado el 10 de mayo de 2005, factura número 0058-00039594. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2005 se modificaron los artículos 14, 18 y 20 del Estatuto Social, a continuación se transcribe la nueva redacción de los artículos 18 y 20 del Estatuto Social: "Artículo 18: Las funciones ejecutivas podrán estar a cargo de un Gerente General designado por el Directorio, quien podrá ser director o no, y será responsable por el desempeño de su cargo en la misma extensión y forma que los directores" y "Artículo 20: Cada Director deberá prestar una garantía de $ 10.000, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consistiera en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Asimismo se informa que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2005 se resolvió la renumeración del estatuto social a fin de que el artículo 22 bis pase a ser 23, y se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social. La personería del solicitante surge del Poder Especial otorgado por escritura del 9 de mayo de 2005, pasada al folio 1165 del Registro 601 de Capital Federal.

Apoderado – Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 18/07/05. N° Acta: 150. Libro N° 16.

N° 43.224

BASAMENTOS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín Oficial del 9/6/2005 Recibo N° 0069-00039032 por escritura pública N° 390 del 7/7/2005 se dispuso eliminar del objeto social lo siguiente "...estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de arquitectura en general" y agregar en su lugar: "todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante", Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 268 del 13/5/2005 al folio 587 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 141. Libro N°: 004.

N° 41.317

BBVA CONSOLIDAR SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 746 del 13-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 59 del 31-05-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 4.502.712 a $ 10.651.463; suprimir el Artículo 2°, 5°, 6°, 7°, 11°, 12°, 14°, 15°, 18°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 27°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 37°; modificar los Artículos 1°, 3°, 4°, 8°, 9°, 10°, 13°, 16°, 17°, 22°, 25°, 26°, 28°, 36°, 38°, 39° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 3 a 7 titulares, con mandato de 1 a 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizante: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 746 del 13-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/05. Número: 050718259880/4. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.853

BRUNO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas generales N° 12 y 14 del 10-5-05 y 1-7-05 se eligió nuevo directorio: Presidente: Juan Carlos Bruno Director Suplente: Elsa Juana Zubeldia; constituyen domicilio legal en Austria 2580 piso 3° departamento A. Se modifica artículo 9° garantía de directores: El firmante está autorizado por escritura del 11-7-05, N° 982 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2005. Número: 050713254996/8. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 41.336

BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 29/7/1998, N° 6662 L° 2, de S.A. Por asamblea extraordinaria de fecha 11/4/2005, los accionistas de BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA S.A. resolvieron: 1) Reformar artículo 4 por el aumento del capital social. Capital Anterior: $ 12.000. Aumento: $ 246.355. Capital Actual: $ 258.355 representado por 258.355 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. 2) Reforma Artículo 9, prescindiendo sindicatura. 3) Designar el directorio Presidente: Cristiano Argentino Santiago Rattazzi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Director Titular: Raffaele Giovanni Peano; Director Suplente: Roberto Fabián Bianchini. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos María della Paolera 297/299, piso 25, Capital Federal. El autorizado: Fernández Ferrari, José María L.E. 4.176.807. Autorizado Fernández Ferrari, José María por escritura número 309, fecha 11/7/2005, folio 808, Registro 614, Capital.

Escribano/Autorizado – José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/05. Número: 050714256753/2. Matrícula Profesional N°: 2298. Folio: 808.

N° 70.756

CASSARA BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Famiglia Cassara S.A., con domicilio en Carhué 1096, Cap. Fed. y Pro Teche Pharma S.A., con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 3124 Santa Fe, Prov. de Santa Fe. 2) Escritura del 12/5/05. 3) CASSARA BIOTECH S.A. 4) Caaguazú 2171, piso 3, Cap. Fed. 5) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, fabricación, subdivisión, envase y combinación de drogas farmacéuticas, productos biológicos y biotecnológicos, producción de especialidades medicinales, en particular Beta Interferon. Su desarrollo e investigación, su licenciamiento y transferencia, divulgación y docencia de tecnología de conocimiento científico. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos medicinales, instrumental, materiales y equipos vinculados con esta especialidad. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos, y de acuerdo a las normas vigentes. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 120000 en acciones de $ 10. 8) De 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Jorge Alberto Cassara (h), Vicepresidente: Juan Manuel Flo Díaz, Director Suplente: María Luz Cassara. Fijan domicilio especial en Caaguazú 2171, piso 3, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 12/5/05, N. 73, F. 175.

Autorizado – Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 043. Libro N°: 20.

N° 43.078

CHILLKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 686 - 12/7/2005. 1) Inés Amy Crespo, D.N.I. 14.013.308, argentina, empresaria, 29/8/59, casada, Rondeau 1383, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Agustín Sánchez, D.N.I. 25.317.736, argentino, empresario, 22/4/76, soltero, Juan Bautista Alberdi 1653, Capital Federal; Inés Graciela Patrao, D.N.I. 16.580.575, argentina, empresaria, 12/10/63, casada, Mozart 1414, Capital Federal. 2) Libertad 1559, Piso 12, Departamento "32", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de software, programas de computación, soluciones informáticas, y productos anexos o conexos 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Agustín Sánchez. Director Suplente Inés Graciela Patrao. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 686 de 12/7/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 317221. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.349

CLENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Encarnación Dacal, casada, 3/10/36, DNI 3.579.349, CUIL. 27-03579349-1, De la Serna 1061 Gerli Provincia Bs. As. y Héctor Ariel Morandi, soltero, 31/8/78, DNI. 26.826.121, CUIL. 20-26826121-5, Vélez Sársfield 1530 Avellaneda Provincia Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 5/7/05. 3) Villarino 1716 Capital. 4) CLENDA S.A. 5) Consignatario y comisionista de haciendas de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino. 6) $ 55.000. 7) 20 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Héctor Ariel Morandi (domicilio especial Vélez Sársfield 1530 Avellaneda Prov. Bs. As.). Director Suplente Encarnación Dacal (domicilio especial De la Serna 1061 Gerli Prov. Bs. As.). Fiscalización: no. 9) Presidente. 10) 30/6. El Abogado (autorizado escritura pública 5/7/05 Registro 1951 esc. Alejandro Bertomeu).

Autorizado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 43.125

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 752 del 14-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 146 del 20-06-2003, en la cual se resolvió reducir y aumentar el capital social hasta la suma de $ 70.000.000 y modificar los Artículos 4°, 5º, 6°, 7º y 8° del Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 5 a 11 titulares, con mandato por 2 años. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 752 del 14-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/05. Número: 050718259892/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.859

COMPAÑÍA PREVISIONAL CITI

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora)

COMPAÑÍA PREVISIONAL METLIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/06/05 se resolvió la reforma del artículo primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación COMPAÑÍA PREVISIONAL METLIFE S.A. continúa funcionando la compañía que giraba en plaza bajo su anterior denominación de COMPAÑÍA PREVISIONAL RÍO CITI S.A., posteriormente COMPAÑÍA PREVISIONAL CITI S.A., más tarde COMPAÑÍA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA S.A. y finalmente COMPAÑÍA PREVISIONAL CITI S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 30/06/05."

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 43.112

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 736 del 12-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 22 del 31-05-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.525.011 a $ 140.738.503; suprimir el Artículo 13°; modificar los Artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 14° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 3 a 7 titulares, con mandato de 1 a 3 ejercicios. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 736 del 12-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/05. Número: 050718259883/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.846

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 745 del 13-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 16 del 31-05-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 77.683.661; suprimir el Artículo 6°; modificar, los Artículos 1°, 4°, 5°, 9°, 10°, 11°, 12° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 3 a 7 titulares, con mandato de 1 a 3 ejercicios. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 745 del 13-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/05. Número: 050718259884/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.854

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 742 del 13-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 17 del 31-05-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 37.550.782; suprimir los Artículos 6º, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 21°, 22°, 23° y 24°; modificar los Artículos 2°, 4°, 5°, 9°, 11°, 12°, 14°, 18°, 19°, 20°, 25° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesta de 3 a 7 titulares, con mandato de 1 a 3 ejercicios. Autorizado: Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 742 del 13-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/05. Número: 050718259886/8. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.847

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 737 del 12-07-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 22 del 31-05-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 11.194.543; suprimer los Artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 21°, 22°, 23° y 24°; modificar los Artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 9°, 11°, 12°, 14°, 18°, 19°, 20°, 25° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 3 a 7 titulares, con mandato de 1 a 3 ejercicios. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 737 del 12-07-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/05. Número: 050718259885/7. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 70.848

CONTACT CENTER GLOBAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 116 del 13/7/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Ricardo Gurewitsch D.N.I. 8558825 nació 16/4/1951 domicilio Av. Gral. Juan M. de Pueyrredón 1937 piso 11 Cap. Fed., Luis Menéndez D.N.I. 27789150 nació 25/1/1980 domicilio Paraguay 3045 piso 7 departamento B Cap. Fed., argentinos empresarios solteros. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios, por vía telefónica, Internet o a través de correos electrónicos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Matías Luis Pantarotto domicilio constituido Libertad 434 piso 3 oficina 36 Cap. Fed. Suplente Luis Menéndez, domicilio constituido en el indicado. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede social Av. Rivadavia 986 piso 11 Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado en escritura 116 del 13/7/05 registro 145 de Cap. Fed. de constitución de CONTACT CENTER GLOBAL SOLUTIONS S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 018. Libro N°: 1.

N° 70.770

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2005: a) Aprobó un aumento de capital de $ 1.307.820 reformando el Artículo 5° del estatuto social. Capital social: $ 1.365.518; b) Aprobó la modificación del Artículo 250 del estatuto social con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Apoderada según Poder Especial del 17/09/2003, Folio 2738, Registro Notarial N° 200 de la Capital Federal. Alejandra Besora - Abogada - T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/05. Número: 802. Tomo: 69. Folio: 100.

N° 43.236

DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/02/2005: a) Aprobó un aumento de capital de $ 26.028.870 reformándose el Artículo 4° del estatuto social. Capital social: $ 5.240.211; b) Aprobó la reducción del capital en $ 73.205.497 en virtud de lo establecido por el artículo 206 de la Ley 19.550, reformándose el Artículo 4° del estatuto social. Capital social: $ 4.033.499; c) Aprobó la modificación del Artículo 9° del estatuto social con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Apoderada según Poder Especial otorgado del 11/03/2004, Folio 261, Registro Notarial N° 1048 de la Capital Federal. Alejandra Besora - Abogada - T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 798. Tomo: 69. Folio: 100.

N° 43.240

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 190.936. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2005 se ha reformado el artículo 9° del Estatuto

Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 70 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/05. Tomo: 31. Folio: 622.

N° 70.746

EDIBA LIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) EDIBA SRL domicilios social en O'Higgins 312 Bahía Blanca Pcia. de Bs. As., inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 50.491 Legajo 1/90902 en La Plata el 15/7/98; Septiembre Grupo Editor SRL domicilio social Alsina 1441 piso 4° oficina 404 Cap. Fed., inscripta en I.G.J. bajo el N° 6518 del libro 117 Tomo de SRL del 21/10/02, ambas sociedades constituyendo domicilio especial en Alsina 1441 piso 4° oficina 404 Cap. Fed. 2) 5/7/05. 3) Alsina 1441 piso 4° oficina 404 Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto ser titular exclusivo de derechos de autor para la producción y comercialización de libros de texto e infantiles y revistas ya sea los que produzcan y desarrollen Ediba SRL y Septiembre Grupo Editor SRL y/o terceros pudiendo asociarse con otros editores ya sea en la República Argentina como en cualquier otro país del mundo, estando facultada para comprar, vender, importar y/o exportar dichos textos, pudiendo además contratar a terceros para la producción, distribución, comercialización y representación de los textos anteriormente citados. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Andrés Guillermo Delich; Director Suplente: Adrián Edgardo Balajovsky, ambos con domicilio especial en Alsina 1441 piso 4° oficina 404 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año. Autorizado por Escritura del 5/7/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Marcelo Ariel Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 43.106

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/05: a) Modificó el Artículo Tercero del estatuto social relativo al objeto social; b) Aprobó un aumento de capital de $ 85.939.802 reformando el Artículo Cuarto del estatuto social. Capital Social: $ 85.969.011. c) Reformó el Artículo 12° del estatuto social con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Apoderada según Poder Especial, del 17/09/03, Folio 2749, Registro Notarial N° 200 de la Capital Federal. Alejandra Besora - Abogada - T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/05. Número: 799. Tomo: 69. Folio: 100.

N° 43.243

ESTABLECIMIENTOS GASCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/2/05. Cancelación de inscripción por cambio de domicilio a jurisdicción nacional a la calle Lincoln 1441, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. Bs. As., resuelto por asamblea del 22/12/04. Abogada autorizada según escritura N° 15 del 21/2/05, registro 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 43.119

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 478.076. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2005 se ha reformado el artículo 9° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 79 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/05. Tomo: 31. Folio: 622.

N° 70.750

HOLDING ARGENTINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 138 del 04/07/2005, pasada al folio 353 del Registro Notarial 623 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Fernando L. González Victorica, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Gustavo Enrique Garrido, DNI 18.405.296, argentino, soltero, abogado, nacido el 27/10/67, con domicilio en Galileo 2455, planta baja, Ciudad de Buenos Aires; y Diego Martín Garrido, DNI 21.980.096, argentino, casado, abogado, nacido el 8/12/70, con domicilio en Suipacha 1354, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "HOLDING ARGENTINA INVERSIONES S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares. b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores. c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. d) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Sindicatura: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Garrido, Director Suplente: Diego Martín Garrido, ambos constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos. Aires. 10) Sede Social: Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Raúl Granillo Ocampo, Abogado, ha sido apoderado por escritura número 138 de fecha 04/07/05, pasada al folio 353 del Registro Notarial 623 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del Escribano Fernando L. González Victorica."

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 63. Folio: 921.

N° 43.126

INTERENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de abril de 2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 26.379 a la suma de $ 20.443.417 reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de $ 20.443.417 (pesos veinte millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos diecisiete), representado por veinte millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos diecisiete acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Alejandro Götz Presidente, (Designado por acta de Directorio del 18-06-04).

Presidente – Alejandro Götz

Certificación emitida por: Acquarone María T. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 137. Libro N°: 051.

N° 21.449

INTERENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de abril de 2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 26.379 reformándose a tales efectos el articulo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de $ 26.379 (pesos veintiséis mil trescientos setenta y nueve), representado por veintiséis mil trescientos setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Alejandro Götz Presidente, (Designado por acta de Directorio del 18-06-04).

Presidente – Alejandro Götz

Certificación emitida por: Acquarone María T. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 138. Libro N°: 051.

N° 21.450

IONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que al darse a conocer su Constitución - Boletín Oficial del 7/7/05 Recibo N° 42.364, su objeto social se redactó erróneamente, siendo correcto, el que sigue: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y Operación de una instalación de radiación para la prestación de servicios industriales de irradiación, Consultoría y Asesoramiento de temas relacionados con su objeto. Importación y exportación de elementos y materiales directamente relacionados con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus Estatutos. Domicilio Especial de los Socios: Avenida Corrientes N° 1115, piso 7° oficina "A" de Capital Federal. Autorizada: Sara Patop, D.N.I. 0.305.337, por Escritura N° 249 del 1/7/05.

Autorizada – Sara Patop

Certificación emitida por: Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 117. Libro N°: 57.

N° 41.308

IVAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/12/03 se resolvió por unanimidad i) reformar el artículo décimo del Estatuto social en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04, en cuanto a la garantía de los directores ii) que el directorio quede formado de la siguiente manera: Directores Titulares: Neil Flanzraich, Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa y Santiago Daireaux, los mismos constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. María Verónica Tuccio abogada T 59 F 410, autorizada en Acta de fecha 23/05/05.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/05. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 70.759

LACOSTE Y CIA. S.A. DE BOLSA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/6/2005 pasada a escritura pública N° 154 del 5/7/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.500.000 siendo dicho aumento de $ 1.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 154 del 5/7/2005 al folio 1738 Registro 1293 ante el Escribano Mauricio Devoto Matrícula 3956.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 12/julio/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 8.

N° 70.721

MANULI PACKAGING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77 del 18/05/2005, MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A. modificó el artículo octavo de su Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor núme-

ro de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores, en su reunión designarán un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. La asamblea fijará la remuneración de los miembros del directorio. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Cada director titular está obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5964/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.". Vicepresidente designado por Acta de Asamblea N° 9 del 9/6/04, F° 20 Acta de Directorio N° 62 del 9 de junio de 2004. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Dr. Julio Ernesto Curutchet.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Julio Ernesto Curutchet

Certificación emitida por: Luciana Pochini (Escribana) N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 11/7/05. N° Acta: 27. Libro N°: 2.

N° 43.084

NEUVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Bajo la matrícula 73.448 del legajo 1/135869 en fecha 4-7-05, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se trasladó la sociedad a la calle Ingeniero Pereyra 3639, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Se procede a cancelar inscripción en la Ciudad de Buenos Aires; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Extraordinaria N° 30 del 1-4-05, sobre traslado de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 43.095

NUTRILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación y Cancelación de Sucursal sociedad extranjera (artículos 124 y 118 Ley 19.550); Oscar Alfredo Caamaño, argentino, empresario, 13/2/61, DNI 14470002, casado, Ana María Janer 6648, Departamento "A" Capital Federal; Fermín Leonis Arambel, comerciante, 26/11/29, CIDNIC 603.688-3; María Mercedes Boado Vivas, ama de casa, 3/10/41, CIDNIC 900.892-6, ambos uruguayos, casados, domiciliados en Jaime Zudañez 2628, apartamento 801 de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Sede social y domicilio especial del Presidente: Ana María Janer 6648, Departamento "A" de Capital Federal; Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Financieras: Tomar y realizar operaciones de crédito, financiaciones a plazo, préstamos a interés, con garantías reales o personales, efectuar aportes e inversiones de capitales o préstamos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, nacionales o extranjeras. Celebración de contratos de fideicomiso, financieros o privados, con particulares o bancos —nacionales o extranjeros— y realizar operaciones de leasing. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para la que se requiera el concurso público; $ 210000; Directorio: mínimo: 1, máximo: 5, mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: prescinde; Presidente: Oscar Alfredo Caamaño; Director Suplente: Jorge Alberto Verga, argentino, divorciado, 18/2/52, contador, DNI 10200705, domicilio especial Sarmiento 680 2° B Capital Federal; 31/8; Autorizado en Escritura Pública N° 102. Fecha 29/6/05, Registro Notarial 1626. El Apoderado. Gastón Passeggi Aguerre.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 43.104

PATAGONIA NATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 135 del 08/07/2005, Folio 292, Escribano Javier E. Magnoni, Registro 1078; 2) "PATAGONIA NATIVA S.A."; 3) Socios: Francisco Javier Puiggari, argentino, casado, nacido el 24/12/1960, escribano, DNI 14.310.402, CUIT 20-14310402-9, domiciliado en Leandro N. Alem 449, 4° Piso, ciudad de Buenos Aires y Marcelo Javier Puiggari, argentino, soltero, nacido el 24/12/1960, Ingeniero Agrónomo, DNI 14.310.407, CUIT 23-14310407-9, domiciliado en Paraguay 609, Piso 3°, ciudad de Buenos Aires; 4) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 4°, ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios y/o fracciones de campo, mediante la explotación de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción y comercialización de lana ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 1 Ejercicio; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9 Ejercicio Social: 31/05; 10) Directorio: Presidente y Director Unico: Francisco Javier Puiggari; Director Suplente: Marcelo Javier Puiggari. El Presidente constituye domicilio legal y especial en Avda. Leandro N. Alem 449, 4° Piso y el Director Suplente en Paraguay 609, Piso 3°, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 135, de fecha 8 de julio de 2005, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2005. Número: 050713255233/E. Matrícula Profesional N°: 4154.

N° 41.319

PETRYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general N° 9 del 16-1-05, elevada a Escritura Registro 1147 se eligió nuevo directorio: Presidente: Norberto Rafael Pereira. Vicepresidente: Norberto Rafael Pereira (h.): Director Suplente: Juan Eduardo Brets. Se modifica artículo 9°, garantía directores: Se modifica domicilio legal: Paraná 639, piso 3° Capital Federal. Los directores constituyen domicilio especial en el consignado precedentemente. El suscripto está autorizado por escritura N° 995 del 12-7-05 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2005. Número: 050713254998/9. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 41.335

SEMINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8.7.2005, SEMINIUM S.A. resolvió: (a) modificar el Artículo 10 del Estatuto Social para que lea como sigue: "Los Directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad"; y (b) designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Vaquero; Directores Titulares: Phil McMahon, Sergio Einaudi y Lorenzo Cayetano Einaudi; Directores Suplentes: Pablo Ogallar, Eduardo Enrique Represas, Juan Manuel Díaz y Matías Einaudi. Los directores Sergio Einaudi, Lorenzo Cayetano Einaudi, Juan Manuel Díaz y Matías Einaudi con domicilio especial en Leandro N. Alem 1067 Piso 15° de la ciudad de Buenos Aires. Los directores Pablo Vaquero, Phil McMahon, Pablo Ogallar y Eduardo Enrique Represas con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de asamblea 7 del 8.7.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 69. Folio: 685.

N° 43.091

SNAP SHOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Alejandro Tobi, argentino, casado en primeras nupcias con María del Rosario Recondo, empresario, nacido el 6 de mayo de 1975, D.N.I. 24.235.757, C.U.I.T. 20-24235757-5, con domicilio real y especial en la calle De María 4617, 6 piso de esta Ciudad, Víctor David Tobi, argentino, casado en terceras nupcias con Laura Sujoy, empresario, nacido el 29 de abril de 1949, DNI 7.823.162, CUIT 23-07823162-9, con domicilio real en Sinclair 3139, 4 piso "B" de esta Ciudad, y domicilio especial en la calle De María 4617, 6 piso, de esta Ciudad, 2) a) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, en el país y en el exterior, b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, c) Producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos, y d) Venta de espacios: publicitarios en televisión, medios gráficos, radiales, internet, shows de teatros y cualquier otro medio de comunicación y/o a crearse. 3) $ 12.000. 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Ariel Alejandro Tobi 840 acciones, y Víctor David Tobi 360 acciones, 4) Organo de Gobierno: Directorio, 4) Representación: Presidente: Ariel Alejandro Tobi, Director Suplente: Víctor David Tobi. Aceptan cargos, 5) 31 de agosto. 6) De María 4617, 6 piso de esta Ciudad, 7) 99 años desde inscripción en I.G.J., 8) La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 328, folio 718 del 8 de julio de 2005.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/05. Número: 050712253018/0. Matrícula Profesional N°: 4723.

N° 41.323

SOJUFLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Adrián Cohen, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 18 de enero de 1972, D.N.I. 22.548.853, CUIT 20-22548853-4, Scalabrini Ortiz 3359, 8° Piso, Capital Federal y Eva Silvia Romano, argentina, divorciada, abogada, nacida el 7 de mayo de 1950, D.N.I. 6.276.838, CUIT 20-06276838-5, Av. Santa Fe 1643, 3° Piso, Capital Federal. 2) Escritura 746 de fecha 28 de junio de 2005, Registro 337 de Capital Federal. 3) SOJUFLO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Santa Fe 1643, 3° piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, toda clase de operaciones y/o actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y/o administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros, construcción de edificios bajo el régimen de pro-

piedad horizontal, demoliciones, remodelación, refacción o cualquier otro trabajo dentro del ramo de la construcción, constituir consorcios para la construcción de edificios en propiedad horizontal, administrar consorcios creados y/o a crearse, participar de los mismos como consorcista y/o administrador. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Mínimo de 1 máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Isaac Adrián Cohen. Director Suplente: Nicolás Alejandro Max, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 20 de noviembre de 1969, D.N.I. 21.156.116, Olleros 1828, 8° Piso, Capital Federal. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 3° Piso, Capital Federal. 10) Cierre ejercicio 31 de octubre de cada año. La Dra. Eva Silvia Romano se encuentra autorizada en la Escritura 746 de fecha 28 de junio de 2005.

Abogada/Autorizada – Eva Silvia Romano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 09. Folio: 0430.

N° 43.090

STARMEDIA NETWORK AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 09/09/2002 cambió su denominación social, siendo la misma a partir de dicha fecha la siguiente: "CYCLELOGIC AMÉRICAS SOCIEDAD ANONIMA". Marcelo Pablo Domínguez - Abogado autorizado conforme poder especial otorgado el 15/2005. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2005. T° 33, F° 988.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 33. Folio: 988.

N° 43.042

TITANIUM LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 66 de fecha 15-07-05. Socios: Juan Carlos Navarrete, argentino, divorciado, comerciante, 14/03/58, DNI. 12.078.856, CUIT N° 20-12078856-7, domiciliado en forma real y especial en la calle La Prensa N° 190, San Antonio de Padua, Morón, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Lorenzo Hernández, argentino, soltero, comerciante, 23/09/62 DNI. 16.040.961, CUIT N° 20-16040961-5, domiciliado en forma real y especial en la calle Betharran N° 643, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: El transporte privado nacional e internacional de cargas por vía terrestre, marítimo y aéreo, explotar todo lo concerniente al transporte y la logística de carga en el territorio nacional y en el extranjero, pudiendo transportar mercaderías y/o semovientes, practicar fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. Prestar servicios de logística en todas sus etapas y especies, asesoramiento y consultoría en el ámbito de las gestiones necesarias para llevar adelante el ejercicio del comercio exterior. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura, Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Navarrete y Director Suplente: Osvaldo Lorenzo Hernández. Domicilio Legal: Avenida Francisco Beiró N° 5659, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por escritura N° 66 de fecha 15/07/05. Escribano: Federico José Guglietti Registro Notarial 884.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 43.213

TORT VALLS

SOCIEDAD ANONIMA

TORT VALLS S.A. IGJ N° 258025: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/05 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social: 1) Nombre: TORT VALLS S.A. 2) Domicilio: Dr. Angel Roffo 7005, 2 piso, oficina 65, ciudad de Bs. As. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, transformación o la elaboración de materias primas en la rama química y productos afines con la cosmetología y fármacos destinados a proteger la sanidad animal, vegetal y humana; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos correspondientes a la industria química, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales que se relacionen con el objeto social. Para realizar sus fines la Sociedad podrá realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrolló y siempre que se relacionen con su objeto social. 4) Capital: $ 2.000.000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una. 5) Administración: Directorio con un mínimo de tres y un máximo de siete integrantes con mandato por 3 años. Presidente: Myriam Valls, Directores Titulares: Susana Estrella Herrero; Carlos Esquercia; 6) Síndico Titular: Julio César Maimone, Síndico Suplente: Elena Ana Pascucci 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio. Todos los miembros del Directorio y Síndicos constituyen domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005 Piso 2° oficina 65 Capital Federal. La Sra. Myriam Valls fue designada Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2004 y por Acta de Directorio de fecha 26 de febrero de 2004.

Presidente – Myriam Valls

Certificación emitida por: Fernando L. Echeverría. N° Registro: 32 Partido San Miguel. Fecha: 23/6/05. N° Acta: 248. Libro N°: 9.

N° 21.469

WOLVES TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-4-05 resolvió aumentar el capital a $ 1.251.775 y reformar los artículos 4° y 8° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1919 del 7-7-05 pasada al folio 7422 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 57. Libro N°: 10.

N° 41.327

WORLD GROUP INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/1/05, se aceptó la renuncia presentada por Gastón Medico a su cargo de Director Titular, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Víctor Taiariol, Vicepresidente: Gustavo Daniel Parisi y Director Suplente: Leandro Francisco Taiariol; todos con domicilio especial en la calle San Martín 674, 3° Piso, departamento "A", Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/1/05, los accionistas de "WORLD GROUP INVESTMENT S.A." resolvieron prescindir de la sindicatura, aceptar las renuncias presentadas por los doctores Emilio Ariel Eyman y Fabiana Isabel Groppa a sus cargos de Síndicos titular y suplente respectivamente y reformar el artículo décimo así: 10°) Fiscalización: sin síndicos. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/1/05 y del 18/1/05 de renuncia y designación de Directorio, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.061

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROLANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria 407, del 7 de julio de 2005, Registro 1819, Cap. Fed. Capital social: $ 30.000. Complementa el aviso publicado el día 03/06/05 Factura N° 58-00041005. El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/05. Número: 050711250424/8. Matrícula Profesional N° 4400.

N° 70.719

AGODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 184, del 12/7/05, folio 470, Registro 968, se cedieron la totalidad de las cuotas sociales. Asimismo se modificó el artículo quinto del Contrato Social, y se nombró Gerente a Ricardo Pedro Rappa, quien constituyó domicilio especial en Céspedes 2387, piso 12°, departamento "A", C.A.B.A. Firmante autorizado a la publicación en escritura 184, del 12/7/05, folio 470, Registro 968.

David Ramón Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 156. N° Matrícula: 3202. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 82. Libro N° 18.

N° 70.771

AGRICOMMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta reunión de socios número 4, 22-6-2005, se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 600.000 se modificaron artículos 5° y 6°, contrato social Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta reunión de socios 22-6-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 6/7/05. N° Acta: 99. Libro N° 25.

N° 70.769

AGROPECUARIA AHUMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto por constitución de "AGROPECUARIA AHUMADA S.R.L." de fecha 7 de julio de 2005, Factura N° 005900070115. Escritura n° 16, folio 30 del 16 de junio de 2005, Registro Notarial 1.675 de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial del Gerente: Hugo Urrutigoity, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1973, D.N.I. 23.126.427, Domicilio especial: Piedras 813, 2° piso, oficina "D" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Escribana María Teresa Turati por escritura 16, folio 30 del 16 de junio de 2005, Matrícula 4052, Registro Notarial 1675.

Escribana – María Teresa Turati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 050714256441/6. Matrícula Profesional N° 4052.

N° 70.751

AGROPECUARIA LA CHIQUITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-6-05 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a María Lorena Moreno, argentina, 26 años, comerciante, DU 26736918, casada Tupac Amarú 956, Piso 3 Oficina B Cap. Fed. Raúl Silvano Baez cedió 200 cuotas a María Lorena Moreno y cedió 300 cuotas a Nélida Susana Flores, argentina, 44 años, comerciante, casada, DNI 14018705, Tupac Amarú 956 Piso 3 Oficina B Cap. Fed.; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume María Lorena Moreno con domicilio especial y social en Azcuénaga 898, Piso 25 Oficina 5 Capital Federal José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 30-6-05 Cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 43.109

AGROPECUARIA LABRADORES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Horacio Balbuena, 39 años, D.N.I. 18.192.602, García Lorca 4395, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Valeria Natalia Olivera, 24 años, D.N.I. 28.440.130, Bailén 1157, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "AGROPECUARIA LABRADORES DEL OESTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en tocas sus formas de establecimientos agrícolas ylo ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, todo tipo de cereales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, lanar, menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas y productos congelados; disecados y deshidratados elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada: La compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria, agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 20.000. Administración: Valeria Natalia Olivera, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Belgrano 687, 8° Piso, Oficina "33", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.062

AGROPECUARIA QUEMUQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Alberto Balbuena 49 años, D.N.I. 18.818.625, San Ignacio 3176, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Viviana Cecilia Escudero, 43 años, D.N.I: 16.212.455, Garay 715, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "AGROPECUARIA QUEMUQUI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, todo tipo de cereales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, lanar, menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra venta, importación, exportación, comisión,

consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas agroquímicos, y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 20.000. Administración: Viviana Cecilia Escudero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Belgrano 687, 8° Piso, Oficina "33", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.052

ARCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/07/2005, modificó su denominación y su objeto social, y en consecuencia modifica los artículos 1° y 4° de su contrato social. Denominación Anterior. ARCOM ARGENTINA SRL. Nueva Denominación: AR COMERCIAL ARGENTINA SRL Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: (a) producir, elaborar, transformar insumos, comprar vender, permutar, alquilar, importar, exportar, distribuir y comercializar en general soluciones, productos e insumos de electrónica, tecnología informática, telecomunicaciones y comunicaciones en general, (b) aceptar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, (c) prestar servicios de asesoramiento, consultoría e información en gestión, desarrollo, comercialización, marketing y negocios en general relacionados con el punto a), y (d) realizar inversiones en títulos públicos y privados, constituir fideicomisos, administrar y transferir el dominio fiduciarios de bienes, aportar e invertir en empresas o sociedad constituidas o a constituirse, participar en dinero o en especie en otras sociedades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Matías López Figueroa - Abogado- Autorizado en Instrumento privado del 13/7/05.

Matías López Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 86. Folio: 9.

N° 70.792

ARES TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado del 11/7/2005 se modificó el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado como sigue: Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades; el obtener previamente la respectiva licencia en el registro de agentes de viaje que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo. Autorizado por instrumento privado del 11/7/2005.

Abogado – Pablo Palermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 38. Folio: 557.

N° 43.055

B-24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alfredo Tulipan, argentino, 42 años, diseñador gráfico, D.N.I. 14.867.702; y Jeri Goldberg, estadounidense, 44 años, ama de casa, Pasaporte de Estados Unidos 205.649.546; ambos casados y domiciliados en Santa María 4002, lote 159, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 20/04/05. 3) Domicilio: Teodoro García 1947, Piso 1°, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de propiedades inmuebles, como así también la realización de todas las operaciones sobre dichos bienes que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de inmuebles, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades de la sociedad relacionadas en el presente objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta en el caso de pluralidad. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Alfredo Tulipan y a Jeri Goldberg, quienes actuarán en forma indistinta y constituyen domicilio especial a sus efectos en Teodoro García 1947, Piso 1°, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 135, Folio 341, del 20/04/05, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano – Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/05. Número: 050711250412/2. Matrícula Profesional N° 4360. Folio: 341.

N° 43.082

BA TRADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/7/05. 1) José Patricio Galan, D.N.I. 29.315.824 argentino, empresario, 21/1/82, soltero; Quirós 2892, Capital Federal; Roque Martín Galan, D.N.I. 24.977.701, argentino, empresario, 23/4/76, soltero, Yerbal 2620, Capital Federal. 2) Juramento 2149, Piso 3, Oficina "A" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, servicios de gestión comercial y todo otro relacionado. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerente: José Patricio Galan. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento de 14/7/2005.

Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 317222. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.347

BAUREZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/7/05; 2 Evangelina Baeza, 25/7/65, DNI 17713167, Jacinto Díaz 159, San Isidro Pcia. Bs. As.; Walter Horacio Román, 22/7/64, DNI 16934248, Pasteur 1931, Pilar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) BAUREZA CONSTRUCCIONES SRL; 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 10.000 cuotas $ 1 cada una; 7) Evangelina Baeza 97%, Walter Horacio Román 3%; 8) 31/3; 9) Paraná 641, Piso 4° Oficina A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Evangelina Baeza, domicilio especial: Paráná 641, Piso 4° Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 6/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 043. Libro N° 31.

N° 43.124

BEAT MOBILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 174 del 13/07/2005 pasada al folio 174 del Registro 1955, de esta Capital quedó constituida "BEAT MOBILE SRL" Socios: Iván Talkowski, argentino, nacido el 23-12-1976, soltero, DNI 25.568.571, empleado, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176, 5°, Capital Federal; y José Fernando Shlain, argentino, nacido el 12-02-1977, casado, DNI 25.863.313, empleado, domiciliado en Montes de Oca 1150, 6° "B", Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de servicios para dispositivos móviles e internet, para empresas locales y del exterior. Producción de contenidos: producción de ringtones, mastertones, screensavers, videoclips, fondos de pantalla y otros. Distribución de contenidos: distribución de contenidos (ringtones, mastertones etc) a empresas locales y del exterior. Desarrollo de portales: diseño de sitios web y wap, desarrollo de sistemas informáticos para venta y distribución de contenidos. Servicios de promoción: desarrollo y aplicación de estrategias de comercialización, promoción, marketing de producto y otros. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean 'prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 9.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede Legal: Montes de Oca 1150, 6° piso departamento "B", Capital Federal; Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa como gerentes a Iván Talkowski, DNI 25.568.571, y José Fernando Shlain, DNI 25.863.313, que constituyeron domicilio especial en Montes de Oca 1150, 6° piso departamento "B", Capital Federal. La designación de Gerente surge de la escritura número 66 del 13/07/2005 pasada al folio 174 del Registro 1955 de esta Capital, ante el escribano Ricardo Lucas Pinto.

Gerente – Iván Talkowski

Certificación emitida por: Ricardo Lucas Pinto. N° Registro: 1955. N° Matrícula: 4182. Fecha: 14/07/2005. N° Acta: 144. Libro N° 12.

N° 70.767

BUENOS AIRES AL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/6/2005. 1) Ignacio Ernesto Spanghero, D.N.I. 23.573.889, argentino,

empresario, 29/4/74, casado, Eustaquio Frías, 301, Piso 4, Departamento "A" Capital Federal; Miguel Hugo Zeida, D.N.I. 20.861.113, argentino, empresario, 29/4/69, soltero, Finochietto 1220, Merlo, Provincia Buenos Aires. 2) Eustaquio Frías 301, Piso 4, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 20000. 6) 30/6. 7) Gerente: Ignacio Ernesto Spanghero. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento privado del 29/6/05.

Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: 317224. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.348

CADEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 6/7/05.Se modifica la Cláusula 3° del Contrato Social. Artículo 32: Su duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción de la modificación de reconducción en la I.G.J. Autorizado por Escritura N° 189 del 6/7/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa M. de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 3510. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 161. Libro N° 28.

N° 43.107

COMERCIAL DOS SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-6-05 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Walter Enrique Hernández, argentino, 44 años, comerciante, DU 13898732, casado, Alvarado 647, Carlos Casares Provincia Bs. As.; Raúl Silvano Baez cedió 200 cuotas a Walter Enrique Hernández y cedió 300 cuotas a Walter Oscar Sánchez, argentino, 44 años, comerciante, soltero, DNI 13898877, Alvarado 647 Carlos Casares Provincia Bs. As.; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume gerente Walter Enrique Hernández con domicilio especial y social en Paraguay 2302, Piso 25 Oficina 5 Capital Federal José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 30-6-05 Cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 43.111

COMERCIAL RÍO SANTIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-6-05 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Julio Jorge Cossi, argentino, 58 años, comerciante, DNI 5065856, soltero, Coronel Barez 128 Carlos Casares Provincia Bs. As.; Raúl Silvano Bez cedió 200 cuotas a Julio Jorge Cossi y cedió 300 cuotas a Mónica Ester Islas, argentina, 28 años, comerciante, soltera, DNI 25577419, General Lavalle 1554 9 de Julio, Provincia Bs. As.; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume gerente Julio Jorge Cossi con domicilio especial y social en San Martín 201 Piso 6 Oficina 6, Capital Federal. José Luis Prestera autorizado en Instrumento Privado del 30-6-05 de Cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 43110

CONSULTORES PRIETO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Prieto, Diego; DNI 20695871, 36 años, y Bada Vázquez, Alejandra, DNI 24365296, 30 años, ambos argentinos, contadores públicos y domiciliados en Mariano Acha 1763 Capital Federal. 2) 12-7-2005 3) CONSULTORES PRIETO y ASOCIADOS S.R.L. 4) Capital Federal, sede social: Avenida Corrientes 423 piso 2. 5) Objeto: Realizar el desarrollo de un estudio contable, impositivo, de auditorías contables, fiscales, estudios financieros, macro y microeconómicos y asesoramiento en todas las ramas de las ciencias económicas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, actuación en forma indistinta, socio o no y duran 3 ejercicios. Socio gerente: Diego Prieto con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 piso 2, Capital Federal. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Matías José Hierro Oderigo, DNI 28506266 autorizado por instrumento privado de constitución del 12-7-2005 a suscribir los edictos de ley.

Certificación emitida por: Esc. María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 14/07/2005. N° Acta: 129. Libro N° 10.

N° 41.337

DIST CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Fabián Hamze, 40, casado, argentino, comerciante, Jujuy 1503 piso 8, CABA, D.N.I. 17.450.073; y Marisa Maysah Hassoun, 41, casada, argentina, comerciante, Jujuy 1503 piso 8, C.A.B.A., D.N.I. 16.765.719; 2) 13.07.05; 3) DIST CENTRO S.R.L.; 4) Pavón 2652 C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes, actividades: Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, fabricación y producción, y sus actividades conexas, respecto de todo tipo de bienes, materias primas, productos y mercaderías; especialmente artículos de librería, juguetería y kiosco en toda su variedad; así como también especialidades medicinales para uso humano. Mandatos: realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. 6) 99 años; 7) $ 8.000; 8) Gerente: Aldo Fabián Hamze, tiempo indeterminado, con domicilio especial Pavón 2652, C.A.B.A.; 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30.6. La Autorizada por instrumento privado otorgado en fecha 13.07.05.

Abogada – Gabriela F. Szedlak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 60. Folio: 500.

N° 43.100

ECLIPSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Boletín Oficial el 24/06/2005 N° 41.576. Rectificación: Marcelo Javier Katz, licenciado en sistemas, Terrero 672, primer piso Cap. Fed., Gilda Lorena Bare, ingeniera en sistemas, Uriarte 1778, primer piso, departamento A. Cap. Fed. y Daniel Edgardo Fortis, licenciado en sistemas, Av. Rivadavia 8639, piso 21, departamento F. Gerente: Gilda Lorena Bare. Domicilio Especial: Av. Córdoba 3515, primer piso, departamento A, Cap. Fed. La escribana Ana María Balseiro fue autorizada para su publicación en la escritura de constitución social del 17/05/03 folio 53, Registro 1396, Cap. Fed., Sarmiento 1469 5° piso D., Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/05. Número: 050713254282/8. Matrícula Profesional N° 3337.

N° 43.046

EMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/6/05. Transformación por EMANA S.A., resuelto por reuniones de socios de 29/4/05 y 16/5/05. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Olazábal 5201, planta baja, oficina A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde el 29/12/97, fecha de su inscripción. Objeto: realizar por sí o por terceros operaciones en el Mercado Electrónico de Gas, bajo las modalidades y con los alcances que fije la normativa para el otorgamiento de las respectivas licencias. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: María Fernanda Inza y Director Suplente: Adolfo Rubén Reichemberg, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura del 30/6/05, Reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 43.117

EPACC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/07/05. Socios: Di Loreto Alejandra, 43 años, argentina, divorciada, Licenciada en Marketing, D.N.I. 14.866.460, Ramón Falcón 6635 7° piso departamento A, Cap. Fed.; Ozafrain Viviana Mariel, 42 años, argentina, casada, Docente, D.N.I 16.761.120, calle número 467 entre 142 y 148 lote 100, Country Grand Bell, City Bell, Provincia de Buenos Aires; Ozafrain Alfredo Martín, 44 años, argentino, divorciado, Abogado, D.N.I. 14.250.286, San Luis 1959 Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; Ozafrain Alfredo Mario, 69 años, argentino, casado, Escribano, D.N.I. 05.158.607, calle 11, número 1273 La Plata, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "EPACC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de enseñanza privada en el rubro gastronómico, incorporada al plan de enseñanza oficial reconocido por la respectiva jurisdicción referidos a la enseñanza en todos los niveles y grados contemplados en dichos planes de nivel terciario, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, así como los de alojamiento y transporte accesorios a los anteriores, prestados directamente por la sociedad con medios propios o ajenos. Clases a título particular sobre materias incluidas en los referidos planes de enseñanza oficial y cuyo desarrollo responda a los mismos, impartidas dentro o fuera del establecimiento. Capital $ 10.000. Gerente: Di Loreto Alejandra, con domicilio especial en Ramón Falcón 6635 7° piso departamento A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Ramón Falcón 6635 7° piso departamento A, Cap. Fed. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento privado de constitución de la sociedad del 12/07/05.

Abogado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 71. Folio: 0307.

N° 43.048

EXPOFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 8 de julio de 2005, número 511, folio 1417. Constitución: 1) Socios: I) Claudio Alejandro Mugnaini, argentino, casado, nacido el 17/01/1964, D.N.I. 16.640.074, con domicilio real en la calle Tucumán número 2954, Olivos, Provincia de Buenos Aires; II) Víctor Javier Lescano, argentino, casado, nacido el 10/10/1963, D.N.I. 16.677.449, con domicilio real en la calle Vivaldi número 5516, Barrio Parque Peró, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) "EXPOFOOD S.R.L." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, tabacaleras, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos, y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta, de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, producción, acopio, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Importación, Exportación y Comercialización de mercaderías en general. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones Inmobiliarias, Financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y mandatarias, representaciones y administración de bienes y capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: la Gerencia. 8) Representación legal: un gerente por término indefinido. 9) Gerente: Víctor Javier Lescano, quien actuará por tiempo indefinido. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Viamonte número 367, piso 5°, de esta Ciudad, y domicilio especial de los socios. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 23.816.263, autos por Escritura número 511 de fecha 08/07/2005 pasada al folio 1417.

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 008. Libro N° 44.

N° 70.711

FADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 72, del 29-06-05 folio N° 163 del Registro Notarial 21 en Capital Federal: 1) Socia Claudia Marcela, Bertucci, vende a Jorge Roaldo Bertucci las 3000, cuotas sociales. 2) Se modifica plazo de duración del contrato a 15 años desde su inscripción originaria (04-08-92). 3) Se establece seguro de caución de gerentes. 4) Se designa gerentes a Aída Vicenta Reale 21-08-26, L.C. 1.322.498 y Jorge Roaldo Bertucci 21-06-26 L.E. 5.546.43 ambos casados, argentinos, domicilio especial en Malabia 2215, piso 2. Firmado por el escribano Miguel Angel Yaya, titular del Registro 21, autorizado por escritura N° 72 del 29-06-05.

Escribano – Miguel A. Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: 050713253598/2. Matrícula Profesional N° 1719.

N° 41.305

GRUPO GUADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 31 de mayo de 2005, número 368, folio 1046. Constitución: 1) Socios: I) Luis Rainone, argentino, casado, nacido el 16/05/1942, D.N.I. 4.395.841; II) Francisco, Antonio Fiasche, argentino, casado, nacido el 05/01/1955, D.N.I. 11.594.417. Ambos con domicilio real en la avenida Julio A. Roca número 570, piso 9°, departamento D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) "GRUPO GUADAL S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Edición y compraventa de libros por mayor y menor, revistas, diarios, periódicos y todo aquello que sea anexo al ramo. B) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, agendas, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: la Gerencia. 8) Representación legal: un gerente en forma individual, por término indefinido. 9) Gerente: Francisco Antonio Fiasche, quien actuará en forma individual. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 11) Sede: Julio A. Roca número 586, de esta Ciudad, y domicilio especial de los socios. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por Escritura número 368 de fecha 31 de mayo de 2005 pasada al folio 1046.

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Reynolds. N° Registro. 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 1/6/05. N° Acta: 198. Libro N° 42.

N° 70.714

GRUPO ORGANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio del publicado el 27 de mayo de 2005. Recibo 40626; correspondiente al instrumento privado de constitución de fecha 21 de mayo de 2005. El artículo Cuarto queda redactado así: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado de la siguiente manera: Juan Carlos Almaraz, seiscientas cuotas equivalentes a seis mil pesos e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y Elisa Carmen Fernández suscribe seiscientas cuotas equivalentes a seis mil pesos e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea un total de tres mil pesos, y el saldo del setenta y cinco por ciento restante lo integrarán en el plazo máximo de dos años. Autorizado Lionel Norberto Acquarone, DNI. 27.592.938, por Instrumento de fecha 21/05/2005, ante la Escribana María C. Parodi, por acta Nro. 4 del Libro 16. Registro 1956 a su cargo.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 103. Libro N°: 16.

N° 70.761

JUST ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 11/07/05. Socios: Matías José David Olguin, argentino, soltero, hijo de Antonio René Olguin y de Mirta Isabel Mansilla, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.028.434, con domicilio real y especial en la calle Dorrego 516, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Giselle Alicia Lafuente, argentina, soltera, hija de Luis Lafuente y de Adriana García, comerciante, nacida el 23 de abril de 1981, con Documento Nacional de Identidad número 28.861.337, con domicilio real y especial en la calle Alvear y Suipacha, Torre 4, Planta Baja, Departamento A, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros y en cualquier punto del territorio del país o del extranjero las siguientes actividades: venta, service, alquiler, leasing de equipos de electromedicina, instalaciones hospitalarias en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 20 años. Gerente: Giselle Alicia Lafuente. Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Juncal 3628, Piso 7° Departamento B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 11/07/05.

Certificación emitida por: Iris Chimenti de Juárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 097. Libro N°: 213.

N° 70.712

LAPACHO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Derlis Euclides Florentin Britez, paraguayo, nacido el 6/4/64, casado, comerciante, DNI. 93964840, domiciliado en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas 4323, San Justo, provincia de Buenos Aires e Isabel Aquino, paraguaya, nacida el 19/11/68, casada, comerciante, DNI. 93884227, domiciliada en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas 4323, San Justo, provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 11/7/2005, escritura 130, Folio 546, Registro 1559, Cap. Fed. 3) Domicilio: Manuela Pedraza 3896 Cap. Fed. 4) Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) La recepción, despacho y envío cargas, encomiendas, paquetes, bultos; c) Transporte automotor de muebles, mercaderías, mudanzas, estibajes y cargas en general, fletes de puerta a puerta de cosas muebles por todos los medios usuales o que se utilicen en el futuro; d) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; e) Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, así como también a personas físicas o jurídicas; f) Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros postales y giros de valores y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores su compra, venta, colocación, realizándose de acuerdo a facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Asamblea de Socios por el tiempo que dure la sociedad. 7) Administración: Gerente: Derlis Euclides Florentín Britez. Domicilio especial: Manuela Pedraza 2896 Cap. Fed. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/5. Autorizada: Valeria Alejandra Rivas DNI. 24181467 según así surge de la escritura de constitución otorgada bajo el número 130 de fecha 11 de julio de 2005, pasada al folio 546, ante el escribano Norberto Javier Tomás Vila Sánchez titular del Registro 1559 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto Javier Tomás Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 95. Libro N°: 17.

N° 70.718

LUFLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Guillermo Pompilio, 21 años, DNI N° 30.744.616, soltero, Calle 12 N° 4626, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-30744616-3; Miriam Patricia González, 39 años, divorciada, DNI N° 17.522.729, Pedro de Mendoza y Catamarca sin número, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 27-17522729-1, ambos argentinos y empresarios. 2) 17/05/05. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos, obras civiles, hidráulicas, navales, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento y edificios, construcciones metalúrgicas, silos, viviendas, talleres, puentes, embarcaciones, sean públicas o privadas, servicios de instalaciones especializadas en obra y final de obra, b) Realizar instalaciones, reparaciones, conservaciones, modificaciones, modernizaciones, alistamiento, diseño, construcción, compraventa de todo tipo de embarcaciones y sus equipos, calderas, intercambiadores, bombas, compresores, instalaciones frigoríficas, de aires acondicionado y equipos mecánicos de transmisión de energía. c) Importación y Exportación. Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Avenida Presidente Quintana 255, Piso 1°, Departamento "7", Capital Federal. 6) Gerente: Lucas Guillermo Pompilio, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad. 7) 31/10 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por instrumento privado del 17/05/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 43.071

M. ICARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8-7-05. Mario Alfredo Icardi, divorciado, 30-11-65, DNI 17.695.551, Pedro Reta 647, Monte Grande; Osvaldo Alfredo Lozano, soltero, 22-11-34, DNI 4.134.274, Armenia 769, Valentín Alsina; ambos argentinos, comerciantes de Pcia. Bs. As. M. ICARDI S.R.L. 99 años. Compra; venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de limpieza y perfumería, productos alimenticios bebidas en general, y todo otro producto comercializable en almacenes, supermercados, maxi-kioscos, mini-mercados, drugstore y proveedurías. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Maipú 692, 6° piso, oficina A, Cap. Fed. Gerente: Osvaldo Alfredo Lozano con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 8-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa Angel. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 043. Libro N°: 070.

N° 43.086

METALIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 19/08/2004 los Señores Roberto Jorge Abbatangelo, comerciante, casado, nacido 21/11/52, argentino, DNI 10.497.679, domiciliado en Carlos Calvo 2788, departamento 5, Capital Federal. Cede, vende y transfiere seis mil cuotas a los señores: Gustavo Damián Abbatangelo, argentino, soltero, comerciante, nacido 02/09/1981, DNI 29.797.221 y Gisella Laura Abbatangelo, argentina, comerciante, soltera DNI 25.797.221, ambos domiciliados en Carlos Calvo 2788, departamento 5 Capital Federal Conformación societaria: Antonio Jefimowicz 50%, Gustavo Damián Abbatanagelo 25% y Gisela Laura Abbatangelo 25%. Abogado autorizado por Inst. Priv. del 19.08.2004.

Abogado – Miguel A. Mafferetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 27. Folio: 967.

N° 43.070

NEHUENNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEHUENNET S.R.L. Por Instrumento Privado 17/05/05, Santiago María Alberto Astarloa cedió a Juan Federico Mariano Arenaza, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4440123, CUIT 20-04440123-2, nacido 30/5/1944, domiciliado Bulnes 1754, 4° piso "A". Cap. Fed. y Nicolás Arenaza. argentino, divorciado, comerciante, DNI. 25.302.020. CUIT 20-25302020-3, nacido 27/11/1975, domiciliado Bulnes 1754, 4° piso "A", Cap. Fed. 40 y 60 cuotas sociales. respectivamente. Se modifica artículo 5 Estatuto Social: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, quien actuará por el término que los socios decidan. En tal carácter tiene todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente constituirá una garantía por el ejercicio de su función conforme el artículo 256 de la Ley 19.550". Mantienen vigencia restantes artículos. Santiago María Alberto Astarloa no integra más la Gerencia subsistiendo Nicolás Arenaza. Gerente Nicolás Arenaza designado en constitución social de 8/9/04. Folio 5182, Registro 453, Cap. Fed.

Gerente – Nicolás Arenaza

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 95. Libro N°: 1.

N° 70.743

NEW IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/7/05 Diego Ariel Gherlone cede, vende y transfiere dos mil cuotas sociales a Pascual De Marco. Diego Ariel Gherlone renuncia al cargo de gerente. Dr. Isaac Carlos Sydransky, autorizado por instrumento privado del 1/7/05.

Abogado – Issac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 43.092

NM BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/07/2005, se constituyó "NM BEAUTY S.R.L.": Socios: Nicolás Marcó, argentino, nacido el 04/10/1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.149.612, domiciliado en Puente Márquez 1488, Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; y Magdalena Marcó, argentina, nacida el 16/05/1978, divorciada, ama de casa, D.N.I. 26.306.681, domiciliada en Tomás M. de Anchorena 1766, segundo piso, departamento "G", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) instalación, compra, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial. b) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética masculina y femenina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. d) organización de eventos que guarden relación con su objeto. e) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Tomás M. de Anchorena 1766, segundo piso, departamento "G", Capital Federal. Gerente: Nicolás Marcó, con domicilio especial en la calle Tomás M. de Anchorena 1766, segundo piso, departamento "G", Capital Federal. Autorizado por instrumento de constitución de fecha 11/07/2005. Bs. As., 13/07/2005.

Abogado – Pablo Rivera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2005. Tomo: 79. Folio: 249.

N° 43.105

NORNAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/7/05; 2) Gustavo Daniel Lescano, 27/3/81, DNI 30079142, Corrientes y Santa Fe sin número, Escobar, Pcia. Bs. As.; Daniel Alfredo Vera, 27/9/79, DNI 27337514, Hipólito Yrigoyen y Ruta 25 sin número, Pilar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) NORNAP S.R.L.; 4) 99 años; 5) Operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes, como ser: artículos de electrónica insumos de computación, repuestos mecánicos y electromecánicos, artículos de ortopedia, cerámicos, prendas de vestir, tabacos, bebidas alcohólicas y productos similares. 6) $ 11.500, cuotas $ 1 cada una; 7) Gustavo Daniel Lescano 50%, Daniel Alfredo Vera 50%; 8) 31/12; 9) Bartolomé Mitre 1131 piso 6° departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Gustavo Daniel Lescano, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1131 piso 6° departamento A, Cap. Fed., autorizado por Contrato del 12/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 044. Libro N°: 31.

N° 43.120

PILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/7/2005. 1) Ariel Mauricio Cardozo Ustariz, D.N.I. 23.556.780, argentino, empresario, 31/10/73, soltero; Juan Carlos Merhe, D.N.I. 4.262.714, argentino, empresario, 6/11/37, soltero, ambos domiciliados en Avenida Roque Sáenz Peña 730, Piso 8, Departamento "82", Capital Federal. 2) Avenida Roque Sáenz Peña 730, Piso 8, Departamento "82", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de indumentaria y accesorios en general. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Ariel Mauricio Cardozo Ustariz. Fija

domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento de 14/7/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 317223. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.350

PLAY AND PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/7/05; 2) Marina Raffaele, 6/1/71, DNI 21982444, Medrano 574 piso 1° departamento C, Cap. Fed.; María Florencia Raffaele, 21/1/70, DNI 21475643, Sarmiento 4547 piso 6° departamento 3, Cap. Fed., ambas casadas, empleadas; Claudia Karina Creatore, 20/1/77, divorciada, DNI 25790490, comerciante, Julián Alvarez 1060, Cap. Fed., todas argentinas. 3) PLAY AND PLAY S.R.L.; 4) 50 años; 5) Organización de actividades y espectáculos culturales, sociales, musicales y deportivos, de carácter recreativo y de esparcimiento, animación de fiestas, agasajos y similares, realizados en espacios abiertos y/o cerrados, ya sean propios, y/o de terceros, incluyendo los servicios accesorios relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 11.400, - cuotas $ 1, cada una; 7) Todas las socias partes iguales $ 3.800. cada una. 8) 30/6; 9) Uruguay 750 piso 5°, oficina B, Cap. Fed.; 10) Gerente: María Florencia Raffaele, domicilio especial: Uruguay 750 piso 5° oficina B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 11/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/7/2005. N° Acta: 045. Libro N°: 31.

N° 43.118

POLIRUBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 8-7-05, Juan Carlos Alba, DNI 10.983.429, Esmeralda 561, nacido el 9-7-52; Miguel Pekar, DNI 4.046.007, Hidalgo 1602, 4° Piso, Departamento 18, nacido el 12-12-28; ambos argentinos, solteros, comerciantes. POLIRUBRO S.R.L. 99 años. La explotación comercial y administración de establecimientos que funcionan bajo la denominación de "Mini-markets o Drugstore" y aquellos donde se realice expendio de bebidas en general, comercialización de artículos y productos de kiosco, venta de diarios y revistas, comercialización de productos alimenticios en general; y la prestación de servicios de locutorio en corta, media y larga distancia; y servicios de conexión a internet. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Larrea 790, 4° piso, departamento 2, Cap. Fed. Gerente: Juan Carlos Alba; con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Constitución del 8-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sosa Angel. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 042. Libro N°: 070.

N° 43.089

PROING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/07/05, Escritura 55, Escrib. Augusto J. Galdós, Reg. 1090, al folio 129, reforman artículo 5° del contrato: Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo social. El gerente tendrá las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63, así como para denunciar y querellar criminalmente. El Gerente podrá efectuar todas las operaciones que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad. En garantía de sus funciones, y de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, los gerentes constituirán a su exclusivo costo, un seguro de caución a favor de la sociedad, por la suma de diez mil pesos o el monto que en el futuro fije la Inspección General de Justicia y por un plazo no inferior al de la duración del cargo, con más tres años a partir del cese de su gestión. La representación de la sociedad para toda clase de actos será ejercida por los gerentes. Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159 primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Renuncia el gerente, Mario Roberto Mattioni, nombrándose en su lugar Gerente no socio, al Ingeniero Jorge Carlos Cirio LE 4.301.500, quien constituye con los socios, domicilio especial en Lavalle 1473, planta baja, oficina 4 de esta ciudad. Trasladan la sede social de Juramento 2161, piso segundo, departamento B a Lavalle 1473, planta baja, oficina 4, de Esta ciudad. Augusto J. Galdós Escribano autorizado por Esc. 55, del 5/07/05 a su publicación. Escribano Augusto J. Galdós.

Escribano – Augusto J. Galdós

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/05. Número: 050715257682/E. Matrícula Profesional N° 2205.

N° 41.356

PROVEM PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Mauricio Kleinman, argentino, 24-2-33, DNI. 7.299.824, viudo de primeras nupcias de Sofía Pecherz, comerciante, C.U.I.T. 20-07299824-4, domiciliado Avenida Corrientes 5354, 6° piso "A", Capital Federal; Carlos Alberto Hassan, argentino, 5-10-47, DNI. 7.609.307, divorciado de primeras nupcias de Noemí Angélica Ballesteros, comerciante, C.U.I.T. 20-07609307-6, domiciliado en Boulogne Sur Mer 2097, Don Torcuato, Provincia Buenos Aires. 2) 13-7-2005, F° 741, Registro 1745 de Capital Federal; 3) "PROVEM PACK S.R.L."; 4) 50 años; 5) Avenida Corrientes 5354, piso 6° departamento "A", Capital Federal; 6) Objeto: Mediante la fabricación de cajas, o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo; plancha de cartón troquelado, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no; 7) Pesos 12.000, representado por 12.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad; 9) 30/6 cada año; 10) Gerente: Carlos Alberto Hassan, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado por esc. 249, F° 741, 13-7-05, Reg. 1745.

Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Paola Andrea Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 198. Libro N°: 16.

N° 41.325

RETAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Mario Tula, 48 años, C.I.P.F: 7.872.794; Mario Martín Tula, 29 años, D.N.I. 25.131.434, ambos domiciliados en A. Balboa 5676, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Braverman, 69 años, D.N.I: 4.173.775, Santiago de las Carreras 49, Capital Federal; argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "RETAPAL S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Maderera: La explotación maderera en todas sus formas, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. La explotación comercial del negocio de aserradero, mediante compra, venta, cortado, cepillado y aserrado de toda clase de maderas, al por mayor y menor, su importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, así como también la explotación de bosques, su forestación y su talado, y toda otra actividad vinculada con su objeto social. La explotación comercial del negocio de carpintería de madera, mediante la fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, transformación procesamiento, instalación, reparación, mantenimiento, decoraciones integrales, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles, artículos, perfiles, estructuras, puertas, ventanas, persianas, marcos, pallets, cajones y otros elementos de la carpintería maderera para uso industrial, comercial y doméstico, sus partes y accesorios, en todas sus formas, estilos y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Luis Mario Tula y Mario Martín Tula; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Santiago de las Carreras 49, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.051

SCHENKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José Grosso 42 años, divorciado, D.N.I. 16043252; Aníbal Ricardo Filippella 49 años, soltero, D.N.I. 11566979, ambos domiciliados Salvador María del Carril 3188 piso 8 "A" Capital Federal, argentinos comerciantes. Escritura 397 13-7-05 Escribano Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: SCHENKA S.R.L. Domicilio social: Asunción 2173 Capital Federal Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Omar Norberto Garigliano, D.N.I. 13131224, domicilio especial Asunción 2173, Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke, Escribano autorizado por Escritura 397 13-7-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 050714256255. Matrícula Profesional N°: 4367.

N° 43.099

SERGIO R. ESTILISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 2.6.05, Diego Martín Dörrhöfer, Vende Cede y Transfiere, 1.000 cuotas que tienen la sociedad en partes iguales a Sergio Hernán y Nelson de Rosso, modificando el Art. 4°, con relación a la suscripción del capital. Alicia Fabregas, autorizada, surgiendo de la cesión de cuotas del 2.06.05.

Certificación emitida por: Nacarato María de las Mercedes. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 107. Libro N°: 57.

N° 43.121

SOLDART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) David Nicolás Jacob, DNI 25.826.993, comerciante, 05/05/1977 y Chantal Gelman, DNI 25.894.996, diseñadora gráfica, 18/03/1977, ambos casados; argentinos, domiciliados en Zabala 2473 4° piso, dpto. C, Cap. Fed. 2) Escritura 203. Reg. 1547, Cap. Fed. 13/07/2005. 3) SOLDART S.R.L. 4) Zabala 2473 4° piso, dpto. C. Cap. Fed. 8) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de todo tipo de accesorios para el automotor, para el hogar, para la industria y el comercio, mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición, forja y laminación de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación; la industrialización, comercialización y fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; procesos de sintetización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico o combinados con metales, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o importadores o exportadores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica pan adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 120 cuotas. Suscripción: David Nicolás Jacob. 90 cuotas y Chantal Gelman 30 cuotas. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Héctor Mario Leal, L.E. 4.443.658, Domicilio especial: Directorio 2350, 8° piso, dpto. B, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado el firmante por Escritura Pública de fecha 13/07/2005.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 118276. Matrícula Profesional N°: 191. Folio: 38.

N° 70.766

ST COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 117 del 30/6/05, Registro 1418 Escribana Adriana E. Rainstein. Cap. Fed. Denominación: ST COMUNICACIONES S.R.L. Domicilio: Emilio Mitre 1258, piso 9° departamento F de Cap. Fed. (1424). Duración 99 años. Socios: Reynaldo Orlando Scarpelli, argentino, soltero, 30/1/68, DNI 20006376, comerciante, Emilio Mitre 1258, piso 9° departamento F Cap. Fed.; Eleonora Luz Martínez, argentina, casada, 16/12/73, DNI 23678549, comerciante, y Juan Pablo Tavil, argentino, casado, 3/10/76, DNI 25556639, comerciante, ambos en Rojas 303 8° A Cap. Fed. Objeto: Primero: Asesorar, proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones y montajes de toda clase de equipos, maquinarias, artefactos e implementos afines a las comunicaciones, telecomunicaciones e informática, y en especial para el desarrollo, instalación, montaje, y reparación de obras civiles para las telecomunicaciones e informática. Segundo: Compra, venta, exportación, importación, representación, transformación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas precedentemente. Tercero: Asesoramiento integral a empresas dentro de la faz técnica de todas las actividades anexas, derivadas o emergentes directamente vinculadas con el objeto social. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre ejercicio 31 de mayo. Reynaldo Orlando Scarpelli por 3 ejercicios, constituye domicilio especial en Emilio Mitre 1258, 9° F Cap. Fed. Acepta el cargo. Autorizado por escritura 117 del 30/6/2005 Escribana Adriana Estela Rainstein.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana Estela Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 045.

N° 43.116

STEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 5-7-2005 y por vencimiento del plazo por el que fueron nombrados como gerentes los señores Fernando Claudio Gudon y Eduardo Ariel Gudon y Eduardo Ricardo Bacino, se designa nuevo gerente al señor Eduardo Ariel Gudon con domicilio especial en Crisólogo Larralde 2420 Capital. Además se eleva de 2 a 10 años el plazo de duración del cargo de los gerentes, modificándose el artículo quinto del Contrato Social. Firmante autorizado por Acta de designación de gerentes y reforma de Contrato Social de fecha 5-7-2005.

Contador– Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 118136. Tomo: 57. Folio: 190.

N° 70.727

STN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 24/05/2005, Factura B número 0058-00040437 de Constitución de SRL del 26/04/2005. La cláusula tercera queda redactada de la siguiente forma: "Tercera-Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Construcción de obras civiles, comerciales, públicas o privadas, viviendas, stands, carteles e impresos; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Las actividades que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por estatuto social de fecha 26/04/2005: Martín Espíndola, DNI 28.802.117.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 32. Libro N°: 29.

N° 70.745

TAXIS CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Escritura Número 42 del 24-06-2005 ante el Registro Notarial 723 de Cap. Fed. b) Socios: Carlos Alberto Cagliano, argentino, Documento Nacional de Identidad 20.005.027, 37 años, empresario, casado en primeras nupcias con María Daniela Savare, domiciliado en la calle Arturo M. Bas número 135 piso 4 departamento D, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el señor Oscar Alberto Savarese, Documento Nacional de Identidad 4.525.732, comerciante, 59 años, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Castro, domiciliado en la Avenida Hipólito Yrigoyen 6669 piso 4 departamento "B", Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. c) Denominación: TAXIS CONFORT S.R.L.. d) Domicilio: Bs. As. Sede social: Amenábar 1370 piso 1° departamento F. Capital Federal. e) Duración: 99 años. f) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotar licencias, concesiones o permisos de taxis otorgados por autoridades competentes para efectuar todo tipo de transportes de pasajeros mediante taxis propios y o de terceros como así también tomar todo tipo de solicitudes de traslados y derivar las mismas a automotores especialmente acondicionados para ese objetivo. g) Capital: $ 8000 representado en 8000 cuotas de 1 $ cada una. h) Administración: Gerencia. i) Gerente: Carlos Alberto Cagliano. Duración: Hasta que dure la sociedad. Domicilio especial: Amenábar 1370 piso 1 departamento F Capital Federal. j) Cierre del ejercicio: 30-06 de cada año. (k) La escribana Rolanda M. Santiago y los doctores Ariel César Silvio Solar Grillo y Romina Lorena Galarza, están autorizados para hacer los trámites de estilo por escritura 42 del 24-06-2005 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Escribana – Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/05. Número: 050714256827. Matrícula Profesional N°: 4019.

N° 70.763

TECNICAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/5/2005. Socios: Diego Pedro Varoli, DNI 25790142, argentino, casado en primeras nupcias con María Amelia Candia, DNI 26640275, comerciante, nacido el 14/1/1977, con domicilio en Condarco 1827, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Jorgelina Fernanda Romero, DNI 24364626, argentina, casada en primeras nupcias con Gabriel Pedro Varoli, DNI 21938294, comerciante, nacida el 04/01/1975, con domicilio en Lavarello 857, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 13/5/2005. Domicilio legal: La Rioja 478, piso 2, Departamento 16, Capital Federal. Capital social $ 2.000. Objeto social: Expendio de comidas para llevar y comidas rápidas. Duración 20 años. Administración: gerencia unipersonal a cargo de Diego Pedro Varoli, por tres ejercicios. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Participación en el capital: Diego Pedro Varoli 90%, Jorgelina Fernanda Romero: 10%. Autorizado: CPN Dr. Julio V. Prato. Por acto privado el 13/5/05. Domicilio especial del Gerente: La Rioja 478, 2° p. "16" C.A.B.A.

Autorizado - Julio V. Prato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/05. Número: 2100195. Tomo: 283. Folio: 128.

N° 43.252

TECNICAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/7/2005. Reforma de cláusula Cuarta del estatuto de constitución. Nuevo capital: $ 5.000. Participación: Diego Pedro Varoli 90%, Jorgelina Fernanda Romero 10%. Reforma de cláusula Quinta del estatuto de constitución: El gerente contratará un seguro de caución a su costo. Autorizado CPN Dr. Julio V. Prato, por acto privado del 15/7/2005.

Autorizado - Julio V. Prato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/7/05. Número: 2100196. Tomo: 283. Folio: 128.

N° 43.248

TIERRAS PAMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/06/2005, Magdalena Sofía Paris Mateu, D.N.I. 26.346.313, nacida el 03/02/1978, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, argentina, domiciliada en Av. del Libertador 1146, piso 7, departamento B, Capital Federal y Federico José Paris Mateu, D.N.I. 29.904.088, nacido el 01/10/1982, productor agropecuario, soltero, argentino, domiciliado en la Av. Del Libertador 1146, piso 7, departamento B, Capital Federal. Constituyeron: TIERRAS PAMPAS S.R.L. Sede social: Alicia M. Justo 1150, piso 4, departamento "405 B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y administración de establecimientos agrícolaganaderos. Ganaderos: para la cría, engorde e invernada — tanto pastoril como a corral— de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, para la elaboración de semen de toros propios o de terceros; depósito y conservación de semen, de producción propia; Agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y fibrosas; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; servicios de laboreos de la tierra con implementos propios o de terceros. Brindar asesoramiento y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 50.000 representados por 50000 cuotas de 1$ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del gerente: Magdalena Sofía Paris Mateu, DNI 26.346.313, con domicilio especial en Alicia M. Justo 1150, piso 4, departamento "465 B", Cap. Fed. Cierra el 31 de mayo de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 28/06/2005: Martín Espíndola DNI 28.802.117.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 33. Libro N°: 29.

N° 70.748

TRANSPORTE ETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv 29/06/2005. Patricia Liliana Ferrari, argentina, soltera, nacida el 27/03/1963, comerciante, con DNI 16.443.421, domicilio real y especial en La Rioja ex 710 de la ciudad de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Aiello, argentino, casado, nacido el 22/01/1970, comerciante, con DNI 21.460.066, domiciliado en Barrio Atepam casa N° 98 de la ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As. Sede: calle O'Brien N° 1235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte de Cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, carga general de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Gerente: Patricia Liliana Ferrari, por el plazo de duración de la sociedad. Sin síndico. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizado por Inst. Priv. del 29/06/2005.

Autorizado – Fernando Gabriel Fernández

Certificación emitida por: Escribana Norma R. Bourlot de Cueto. N° Registro: 1206. N° Matrícula: 2505. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 142. Libro N°: 029.

N° 41.340

TUTTOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/07/05 Folio 500 Registro 1972 Capital Federal Julio César Serrano DNI 16.460.600 renunció a la gerencia y cedió sus 5000 cuotas a Eduardo Rueda DNI 13.297.172 a quien se designó gerente y constituyó domicilio especial en Gavilan 4048 Capital Federal. La socia Reina Isabel López cedió 4000 cuotas a Eduardo Rueda. El capital queda suscripto Eduardo Rueda 9000 cuotas y Reina Isabel López 1000 cuotas. Se reformó cláusula quinta del contrato social. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 245 de fecha 11/07/05 Folio 500 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/05. Número: 050714257195/F. Matrícula Profesional N°: 4176.

N° 70.772

URBANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Adolfo Iurcovich, casado, arquitecto, nacido el 18/10/55, D.N.I. 11.837.614, domiciliado en Manuel Ugarte 2832 de Capital Federal; Daniel David Dubinsky, casado, contador, nacido el 20/10/47, D.N.I. 5.516.768, domiciliado en Manuel Ugarte 2132 piso 4 de Capital Federal; Julio Antonio Torre, casado, empresario, nacido el 13/6/47, D.N.I. 5.515.624, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 359 de Capital Federal y Juan Carlos Villanueva, divorciado, arquitecto, nacido el 6/12/50, D.N.I. 8.574.426, domiciliado en Soldado de la Independencia 755 piso 3 departamento "D" de Capital Federal, todos argentinos; Constitución: 11/5/2005; Domicilio: Gorriti 4849 Planta Baja de Capital Federal; Capital: $ 20.000; Objeto: Constructora: Mediante la realización de refacciones, proyectos, anteproyectos y construcciones de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas y/o privadas y todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción, sea en inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos y construcciones; realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento y/o percepción de créditos y financiamiento en general, con o sin garantías retos y financiamiento en general, con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán se prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante; Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: por los socios quienes revestirán el cargo de gerentes. Todos los gerentes fijaron domicilio especial en Gorriti 4849 Planta Baja de Capital Federal; Cierre de Ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1947 del 11/7/2005 pasada al folio 7505 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 59. Libro N°: 10.

N° 41.326

WHITE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: "WHITE ARGENTINA S.R.L.". Socios: Karazona Cinar, 44 años, casado, comerciante Estadounidense, Pasaporte de los Estados Unidos de América N° 110979952, domicilio Ravignani 1677, Capital Federal, y Veerle Marie Therese Bruyndonckx, Belga, 39 años, casada, comerciante, Pasaporte de Bélgica N° E0563517, domicilio en la calle Ravignani 1677, Capital Federal. Fecha de Constitución: 1° de julio de 2005. Duración: 99 años. Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 1685, 5° Piso, Oficina "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, importación y/o exportación de muebles y objetos de diseño, en madera, plástico, hierro y cualquier otro material en el que pudieran elaborarse tales objetos; b) compra, venta, cesión, alquiler, leasing y/o realización de cualquier otro acto jurídico relativo a la disposición de las maquinarias y materias primas o elementos necesarios para la fabricación de muebles y objetos de diseño: c) adquisición de licencias de diseños o patentes de fabricación existentes o futuros, nacionales o extranjeros; d) otorgamiento de licencias de diseños o patentes de fabricación que en el futuro pudieran registrarse como propiedad de la sociedad, a licenciatarios nacionales o extranjeros; e) realización de actividades relacionadas a la fabricación de muebles y objetos de diseño, incluidas las materias primas o elementos necesarios para la fabricación de los muebles y objetos de diseño: f) compra venta y/o alquiler de inmuebles: g) ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la ley; h) realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituir, participación en sociedades y adquisición, venta y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato de constitución. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: un o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Karazona Cinar, y Ana Carolina González Rodríguez, DNI 18.840.694, domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1685, 5° "A", C.A.B.A. La firmante se halla autorizada en virtud del Poder General Judicial y Administrativo, otorgado por los socios a favor de la Dra. Ana Carolina González Rodríguez. por ante el Escribano Marcos A. España Sola, en Escritura Notarial 41, de fecha 18 de febrero de 2004.

Abogada – Ana Carolina González Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 84. Folio: 479.

N° 43.065

1.4. OTRAS SOCIEDADES

STARMEDIA NETWORKS, INC

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 17/03/2003 cambió su denominación social, siendo la misma a partir de dicha fecha la siguiente: "CYCLELOGIC, INC". Marcelo Pablo Domínguez - Apoderado conforme poder especial otorgado el 15/2005. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2005. T° 33, F° 988.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 33. Folio: 988.

N° 43.043

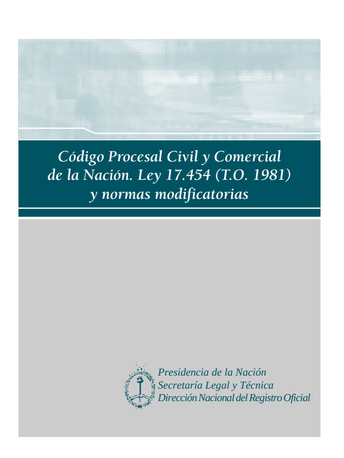


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

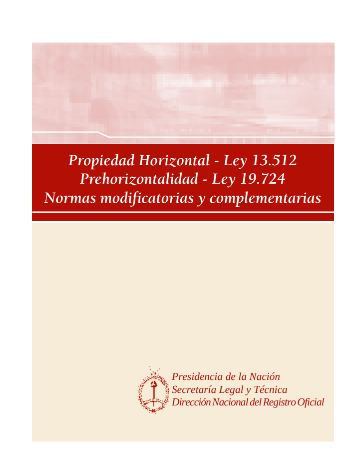
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

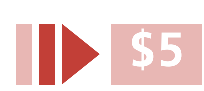
Colección de Separatas

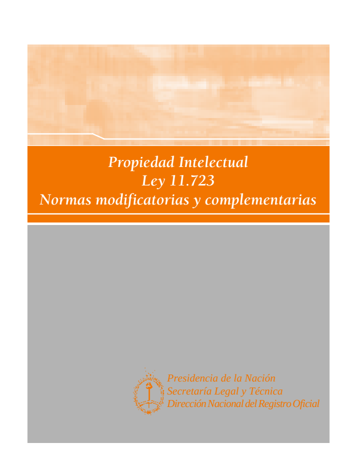




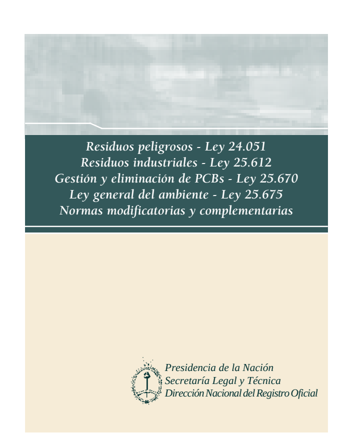






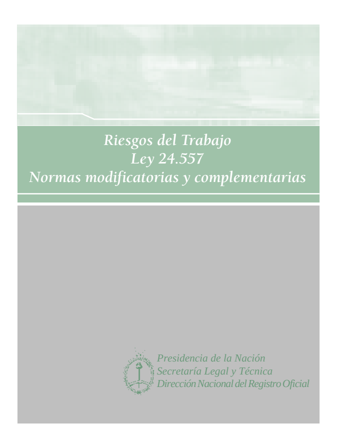














La **información oficial, auténtica**
y **obligatoria** en todo el país.

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2005, a las 10.00 hs. en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Análisis y decisión sobre la situación patrimonial. Absorción de pérdidas acumuladas. Destino de los Aportes Irrevocables de Capital.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales. Juan Pablo Chevallier-Boutell, en carácter de Director Titular según decisión de la Asamblea celebrada el día 29 de octubre de 2004. Al Boletín Oficial por cinco días. A La Prensa por cinco días.

Director Titular - Juan Pablo Chevallier-Boutell

Certificación emitida por: Jorge Daniel Di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 15/7/2005.

e. 19/7 N° 21.501 v. 25/7/2005

ANACONDA CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de agosto de 2005, a las 16.00 horas en el domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 710, piso 7, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Tratamiento de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos de los accionistas.
Buenos Aires, 14 de Julio de 2005.

Ricardo Tettamanti, Presidente electo por acta de fecha 14 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. Matrícula N°: 3121. Fecha: 14/07/05. N° Acta: 068. Libro N°: 38.

e. 19/7 N° 21.472 v. 25/7/2005

ARMOR LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la cantidad de pesos doscientos mil ($ 200.000) en acciones ordinarias nominativas de $ 1 por acción. Delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, por imposibilidad de realizarla en la sede social. Asimismo, la exhibición y presentación de la documentación pertinente se realizará en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a partir de la publicación de la presente hasta el día 10/08/05 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

"Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, quien concurre en su carácter de presidente conforme surge del Estatuto de fecha 8/4/1999".

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 383.

e. 19/7 N° 41.343 v. 25/7/2005

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL, mediante acta N° 181 del 12/07/2005, llama a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el 05 de agosto de 2005 a las 11.00 hs., en la sede de la Asociación, Moreno 1881 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorizar a la Comisión Directiva a iniciar acciones civiles y penales contra la Sra. Elba Pedini.

Presidente: Juan Manuel Acosta y Lara designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 22 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. N° Registro: 1755. N° Matrícula: 4383. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 147. Libro N°: 011.

e. 19/7 N° 70.752 v. 19/7/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA (AMPAR)

CONVOCATORIA

De conformidad con la normativa legal y estatutaria, la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA (AMPAR) convoca a Asamblea Extraordinaria, para el próximo 19 de agosto a la hora 15.00 en la sede socialista de Vedia 3892, de esta ciudad, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario;
2°) Reglamentos de: a) subsidio por casamiento; b) subsidio por nacimiento o adopción; c) prestaciones médicas, odontológicas y farmacéuticas; d) subsidios para las prestaciones en salud y casos especiales de extrema gravedad, e) proveeduría.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente media hora después de la señalada en la convocatoria, si se hallan reunidos más de 16 asociados no integrantes del Consejo Directivo o de la Junta Fiscalizadora.

Los Señores Lorenzo Vallerga y Sergio Battaglia fueron designados por Acta de Asamblea N° 34 del Libro de Actas N° 1 del 29/09/03.
Buenos Aires, 13 de julio de 2005.

Presidente - Lorenzo Vallerga
Secretario - Sergio Carlos Battaglia

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. N° Registro: 1474. N° Matrícula: 2879. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 153. Libro N°: 34.

e. 19/7 N° 70.713 v. 19/7/2005

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES de Ayuda Mutua y Repatriación de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los Sres. Socios y para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio del año 2005 a las 20 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Art. 3°) Aprobación de la Cuota Social y Subsidios.
Art. 4°) Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea.
Art. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año para Comisión Directiva y dos Titulares por dos años y dos suplentes por un año para Comisión Fiscalizadora.
Art. 6°) Proclamación de los Miembros electos.
La Comisión Directiva.

Directivo Presidente Mazaira Pedro. Según Acta 1115 del 5-8-2004 con la última distribución de cargos.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3361. Fecha: 11/07/05. Libro N°: 139.

e. 19/7 N° 70.768 v. 19/7/2005

"B"

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005, a las 9:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 38.130.444 a la suma de $ 138.598.713 y reforma del artículo 4° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado.
3°) Emisión de acciones.
4°) Reforma del artículo 7° del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 1 de agosto de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 19/5/05 y Acta de Directorio N° 507 del 19/5/05.

Presidente del Directorio - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 199. Libro N°: 112.

e. 19/7 N° 70.858 v. 25/7/2005

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005, a las 9:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 4.228.915 a la suma de $ 63.153.206, y reforma del artículo 5° del Estatuto Social para reflejar el aumentos de capital mencionado
3°) Emisión de acciones.
4°) Reforma del artículo 12° del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 1 de agosto de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 19/5/05 y Acta de Directorio N° 1955 del 19/5/05.

Presidente del Directorio - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 200. Libro N°: 112.

e. 19/7 N° 70.856 v. 25/7/2005

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2005, a las 16 horas, en Suipacha 268, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Análisis y decisión sobre la situación patrimonial. Absorción de pérdidas acumuladas. Destino de los Aportes Irrevocables de Capital.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.

Juan Pablo Chevallier-Boutell, en su carácter de Director, según decisión de la Asamblea y Directorio celebrados el día 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 15/7/2005.

e. 19/7 N° 21.503 v. 25/7/2005

"C"

CLÍNICA GERIÁTRICA ESPÍRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLÍNICA GERIÁTRICA ESPÍRITU SANTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en Estados Unidos 1683, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1), de la 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Fijación de número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El presidente electo por Acta de Directorio que consta a fs. 23 de fecha 01/02/2004, y asamblea que consta a fs. 18 de fecha 20/12/2003.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 5 de agosto de 2005. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Celsa Teresa Paravidino

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 2633. Fecha: 14/07/05. N° Acta: 108. Libro N°: 16.

e. 19/7 N° 70.739 v. 25/7/2005

CONTROLER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2005, a las 15 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum de ella, se cita para una hora después en segunda, convocatoria. La reunión ser realizará en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 229, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4) Elección miembros del Directorio por el término de tres años. El Presidente.

Presidente designado s/Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraordinaria Nº 4 del 9-11-98.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56 (Quilmes). N° Matrícula: F306. Fecha: 12/7/2005. N° Acta: 306. Libro N°: 51.

e. 19/7 N° 70.830 v. 25/7/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de agosto de 2005, a las 10, horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Aumento del capital social en la suma de $ 343.024.961, es decir de la suma de $ 207.304.147 a la suma de $ 550.329.108 en virtud de la capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital y similares que permitan la emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley 19.550. Emisión de acciones liberadas;
3) Aumento del capital social en la suma de $ 30.850.187, es decir de la suma de $ 550.329.108 a la suma de $ 581.179.295 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones;
4) Reforma del artículo cuarto del estatuto social;
5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26/04/2005.

(1) FIRMA CERTIFICADA en Acta de Certificación de Firmas F 001800 546 - Acta 156. Buenos Aires, 15 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 156. Libro N°: 38.

e. 19/7 N° 1726 v. 25/7/2005

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de agosto de 2005 a las 18.00 horas, en el domicilio legal sito en la Av. Varela 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación del Reglamento General de Explotación. El Directorio.

El cargo del Sr. Alberto Manuel Crespo en carácter de Presidente surge del Folio Nro. 105, en el que se encuentra el Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2004, del libro Actas de Asamblea N° 1. Rubricado con fecha 6 de marzo de 1975 bajo el Nro. A N° 1353, y del Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2004, registrada en el folio 199 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado con fecha 27 de febrero de 1990 bajo el Nro. B 1828.

Presidente - Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: Esc. O. Monserrat Montenegro. N° Registro: 966. N° Matrícula: 4100. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 170. Libro N°: 22.

e. 19/7 N° 1721 v. 25/7/2005

"E"

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 11:00 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico.
6°) Consideración y destino de los resultados.
7°) Destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8°) Aumento de Capital Social.
9°) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a la Ley 19.550, para reflejar el eventual aumento de Capital y para adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
10) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

El carácter del compareciente como Presidente de la sociedad surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30 de julio de 2003.

Presidente - Mario Sergio Bagnardi

Certificación emitida por: Luis María Allende. N° Registro: 857. N° Matrícula: 2791. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 19. Libro N°: 15.

e. 19/7 N° 41.333 v. 25/7/2005

"M"

MASSIMILIANO BENCICH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Agosto de 2005 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Remuneración de directores y síndico.
6°) Designación de los integrantes del directorio y síndico titular y suplente.
7°) Informe del directorio sobre el estado actual de la proyectada escisión de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 11 de Agosto de 2005 a las 18 horas.

Facultado por Acta de Asamblea N° 3, del 8 de Enero de 2004 y de Directorio N° 18 del 2 de Julio de 2004 de Massimiliano Bencich S.A.

Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Blousson, Santiago Rafael. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 15/7/05. Libro N°: 845533.

e. 19/7 N° 70.829 v. 25/7/2005

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2005, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Resultado No Asignado del Balance General de la sociedad cerrado el 31 de diciembre del 2004. Consideración del pago de dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y el señor Gerente General.

MEDANITO SA Carlos Alfredo José Grimaldi Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 14/07/05. N° Acta: 130. Libro N°: 068.

e. 19/7 N° 21.461 v. 25/7/2005

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 7.892. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5 de agosto del 2005 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da. en Aristóbulo del Valle 751 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° y art. 275 de Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 y destino de los resultados.
2°) Aprobación remuneraciones al directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director titular electo por Acta de Asamblea N° 246 del 30/08/04 y presidente por Acta de Directorio N° 248 del 12/05/05 por fallecimiento del titular.

Bs. As., 13/07/2005.

Presidente - Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: La Escribana María Elena Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 196. Libro N°: 30.

e. 19/7 N° 41.313 v. 25/7/2005

1240 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "1240 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Ayacucho 1240, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acto.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término correspondiente al ejercicio económico n° 6 finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1° de la ley 19.550/72 por el Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 28 de febrero de 2005.
4°) Consideración de Honorarios a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas según Art. 261 de la ley 19.550. Distribución de Honorarios.
5°) Aumento de Capital Social hasta el quíntuplo y emisión de acciones

Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea N° 8 del 14 de marzo de 2005.

David Landesman

Certificación emitida por: Gabriela María Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 198. Libro N°: 42.

e. 19/7 N° 41.320 v. 25/7/2005

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 8 de agosto de 2005, a las 18:00 horas, en la sede social, sita en Perú 263, 9° piso, Ciudad A. de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de capital ordinario por $ 111.500 resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2004: reconsideración del mismo y su eventual cancelación, rectificación o ratificación.
3°) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2004, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2004: como consecuencia de lo que se resuelva en el punto 2 anterior, reconsideración de dicha absorción de pérdidas, y su eventual cancelación, rectificación o ratificación.

NOTA:
Para participar en la Asamblea, el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1° párrafo, no más allá del 2 de agosto del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Autorizados por Acta de Asamblea del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Directorio N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Anthony Allen Montalvo Cornish
Vicepresidente – Mario César Lagrosa

Certificación emitida por: Escribano Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 13/07/2005. Acta N°: 132. Libro N°: 011.

e. 19/07 N° 21.465 v. 25/07/2005

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2005, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Alberdi 2560, 8° piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Aumento del Capital Social a $ 200.000. y Reforma de Estatutos.

Isaac Pardo, Presidente según Acta de Directorio N° 197 del 9/11/04.

Certificación emitida por: Andrea M. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 12/07/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 005.
e. 19/07 N° 70.728 v. 25/07/2005

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de agosto de 2005, a las 11,00 horas en el domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 710, piso 7, oficina "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio social nro. 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2003, conforme la nueva auditoría realizada.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio
5°) Convocatoria fuera de término asamblea ejercicio 2004.
6°) Consideración de la memoria, balance general, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio social Nro, 5 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
8°) Consideración de la remuneración al Directorio.
9°) Consideración del resultado del ejercicio.
10) Tratamiento de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos de los accionistas.
Buenos Aires, 14 de julio de 2005.

Presidente: Ricardo Tettamanti "Presidente electo por Acta N° 8 de fecha 6 de enero de 2004".

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 14/07/05. N° Acta: 067. Libro N° 38.
e. 19/07 N° 21.471 v. 25/07/2005

"U"

URBASER- OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA) (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Urbaser Argentina S.A. conforme lo establecido en la Resolución General 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Destino de los mismos en caso de no aprobarse la capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 24/05/05 y Acta de Directorio N° 48 de fecha 6/06/05.
Presidente - Carlos María Picasso

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Acta: 173. Libro N° 70.
e. 19/07 N° 43.064 v. 25/07/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Capitalización de Aportes Irrevocables. Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
3°) Garantía de Directores. Modificación del Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
4°) Duración del Mandato de los Directores. Representación de la sociedad. Modificación de los Artículos Noveno y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.
5°) Adecuación de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado.
6°) Notificaciones e inscripción ante los organismos de control - Autorizaciones.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y el Art. 20 de los Estatutos Sociales, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Buenos Aires, 13, de julio de 2004.

Carlos Ramón Lodeiro, en carácter de Presidente de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., designado por, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76, de fecha 30 de noviembre de 2004, y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 13 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Ramón Lodeiro

Certificación emitida por: Susana Dusil. N° Registro: 643. Fecha. 13/7/05. N° Acta: 113. Libro N° 107.
e. 19/7 N° 1719 v. 25/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rolando C. Caravelli, escribano Matrícula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Viamonte N° 1716, Piso 2° Oficina "9" de Capital Federal, avisa que el Sr. Fernando Gustavo Benevenia, domiciliado en la calle Viamonte N° 1328, piso 5°, oficina "20" de Capital Federal, vende a la sociedad "Dijay S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de julio de 2005, bajo el número 8821 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Viamonte 1328, piso 5°, oficina 20 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro café, bar, confitería, local de baile clase "C", sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE N° 3453, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Viamonte 1716, piso 2° Oficina "9" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs.
e. 19/7 N° 43.098 v. 25/7/2005

María de los Angeles Folgar, Contadora Pública, Tomo 159 Folio 22 CPCECABA, dom. Juan Domingo Perón 842, Cap. Fed. Avisa que Avenida Corrientes 668 S.A., representada por Adriana Karina Correa, dom. Av. Corrientes 668, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de "Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería; Com. Min. Elab. y vta. Pizza Fugaza, Fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; parrilla; confitería" sito en AV. CORRIENTES 668, Cap. Fed., habilitada por Exp. M037081/93 a Magdalena Dorrego S.A., representada por Manuel Vázquez, dom. Av. Corrientes 668 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Juan Domingo Perón 842 Cap. Fed.
e. 19/7 N° 70.742 v. 25/7/2005

"C"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Mirnor S.A.C.I. eI. C. U. I. T. 30-61482931-8, representada por su Presidente Sr. Roberto Francisco Gómez D.N.I. 4.039.792, domic. Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. vende a María Del Carmen Lococo domic. Olavarría 441, 7 "A" Cap. Fed. Garage comercial CERVANTES 846-60 Cap. Fed. P.B. y 1° piso. Libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 N° 70.737 v. 25/7/2005

"J"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Daferni S.A.C.I.F. eI. C.U.I.T. 30-54807312-6, representada por su Presidente Sr. Alberto Fernández DNI 4.302.641, domic. Tucumán 1452, 7° "A" Cap. Fed. vende a Cirpar S.A. domic. Jorge Newbery 2450 Cap. Fed. Garage Comercial sito JORGE NEWBERY 2450, Cap. Fed. Subsuelo, P.B. 1° y 2° piso. Libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 N° 70.738 v. 25/7/2005

"L"

Teresa A. Nieva, martillera y corredora pública con oficinas en Montevideo 665, piso 1. Of. 108, C.F. Avisa que Francisca A. Quiroga, con dom. Libertad 1053, C.F. Vende a Leticia Torterolo, dom. Montevideo 665, C.F. Su negocio de bar – restaurante sito en LIBERTAD 1053, C.F. Libre de toda deuda y gravamen y sin personal, reclamos de ley mis oficinas.
e. 19/7 N° 70.724 v. 25/7/2005

"M"

En referencia al edicto e. 8/4 N° 37.495 v. 14/4/2005 fact. N° 58-37495 correspondiente al fondo de comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR N° 1310 Cap. Fed. habilitado como comercio minorista de alimentos env., bebidas en gral. de golosinas env., (kiosco) y de todo lo comprendido en la ordenanza 33266, café, bar, se hace saber que dicha transferencia es retroactiva al 08/01 del 2003. Reclamos de ley en Monroe 2630, 7 piso "B" Cap. Fed.
e. 19/7 N° 70.753 v. 25/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAR CROSS Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/2005, s fijó en cinco el número de directores titulares designando a las señoras Alicia Rohr y María José García Santillán y a los señores Mario Tenerelli Neto, José Testa y Juan Manuel Vaquer. Por acta de directorio N° 583 del 15/4/2005 se designó a Mario Tenerelli Neto como Presidente y a José Testa como Vicepresidente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada según Poder Especial del 9/3/2000, Folio 36, Registro Notarial 524 de la ciudad de Rosario.
Abogada - Alejandra Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 803. Tomo: 69. Folio 100.
e. 19/7 N° 43.239 v 19/7/2005

AMERICAN PLAST S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/04 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.700.474 a l asuma de $ 6.878.909, mediante la emisión de hasta 2.178.435 nuevas acciones (1.340.926 acciones ordinarias escriturales Clase "A" y 837.509 acciones ordinarias, escriturales Clase "B"), habiéndose suscripto efectivamente el monto de $ 2.152.291, quedando en consecuencia el capital de la sociedad fijado en la suma de $ 6.852.765. Hugo Barca, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° matricula: 2124. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 072. Libro N° 40.
e. 19/7 N° 70.861 v. 19/7/2005

ARGENCARD S.A.

(R.P.C., N° 4644, F° 304, L° 75, T° A de S.A. el 17/12/71), con domicilio en Perú 143 Cap. Fed, comunica que por escritura 367 pasada al F° 1090 el 13/7/2005 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 28/7/2005, que designaron el nuevo directorio y fijaron domicilios especiales como sigue: I) Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente Primero: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente Segundo: Marcelo Chao, todos en Av. del Libertador 602, piso 27° Cap. Fed.; 11) Directores Titulares por acciones Clase "A": Juan Carlos Navarro Castex, Marcelo Chao, y Cristian Assan y Directores Suplentes: Jorge Otamendi y Gonzalo Cabrera Castilla, todos en Av. del Libertador 602, piso 27° Cap. Fed.; III) Directores Titulares por acciones Clase "B": Marcelo Aubone Ibarguren, Víctor Hugo Pereyra y Germán Barzi y Directores Suplentes: Wenceslao Galli y Pedro Carlos Breuer Moreno; todos en Av. Del Libertador 602, piso 27° Cap. Fed.; IV) Directores Titulares por acciones Clase "C": Claudio Federico Porcel, en Av. Corrientes 316 piso 3°, Cap. Fed. y Ernesto Emilio Grether, en Cabildo 480, Unidad 219, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y Directores Suplentes: Néstor Claudio Porcel, en Av. del Libertador 602 piso 22 "A", Cap. Fed. y Jorge R. Postiglione, en Maipú 1210, 5° piso, Cap. Fed.; V) Director Titular por acciones Clase "D": Carlos Federico Rodríguez Porcel, en Av. del Libertador 602, piso 22, Cap. Fed. y Director Suplente: Manuel Ramón Rodríguez, en Av. del Libertador 602, piso 22° "A", Cap. Fed.; VI) Director Titular por acciones Clase "E": Luis Fernando Posse, en 25 de Mayo 432, piso 12, de la ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Alejandro E. Laureano Laurence, en Montevideo 533 piso 5° "A", Cap. Fed.; y VII) Director Titular por acciones Clases "C", "D" y "E" en conjunto: Alfredo Lauro Rovira, y Director Suplente: Eduardo E. Represas, ambos en Maipú 1210, 5° piso, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 367 pasada al F° 1090 del Registro 322 de Cap. Fed. 13/7/2005.
Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. fecha: 14/7/05. Número: 050714256101/C. Matrícula Profesional N° 2392.
e. 19/7 N° 70.733 v. 19/7/2005

ARMOR LATINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de Mayo de 2005 se trasladó la sede social a la calle Villanueva 974, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin modificación de Estatuto. Odon Jacques Valere Marie Chombart de

Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad, autorizado para efectuar la publicación de edictos en el Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 08/04/1999".

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 384.

e. 19/07 N° 41.342 v. 19/07/2005

ARPENTA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Luis Scasserra, domiciliado en Avenida Callao 1341, piso 11, Cap. Fed; y Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne, domiciliado Guemes 1357, Acassuso, prov. Bs. As., Directores Suplentes: Julio César Bruni y Osvaldo Antonio González. Todos con domicilio especial en: San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 30/5/05. y por Acta de Directorio N° 24 del 30/5/05, se distribuyeron los cargos. Autorizado: Escribano: Registro 628, por escritura 217 del 05/7/05.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. fecha: 13/7/05. Número: 050713254155/8. Matrícula Profesional N° 3234.

e. 19/07 N° 41.310 v. 19/07/2005

A.S.I.C. AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES S.A.

Por Acta de Directorio N° 38 de fecha 28/02/03, se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Bernardo de Irigoyen 350, 5° Piso, Oficina "13", Capital Federal. Por Acta de Asamblea N°19 de fecha 01/12/04; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edmundo Gabriel Mac Cormack, Director Suplente; Juan Cruz Ottaviano; ambos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 350, 5° Piso, Oficina "13", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 38 de fecha 28/02/03 y Acta de Asamblea N° 19 de fecha 01/12/04, por cambio de domicilio y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.053 v. 19/07/2005

"B"

BECHTEL OVERSEAS CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 22 de junio de 2005 se resolvió disolver y liquidar la sucursal en la República Argentina y designar a Claudia Pohly, con domicilio especial en Tucumán 326 —3° Cuerpo— 4° Piso, Oficina 26, Ciudad de Buenos Aires, como liquidador. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, según surge de la Resolución de Directorio del 22 de junio de 2005.

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 19/07 N° 43.113 v. 19/07/2005

BIO ESANCO S.A.

Por escritura 185 del 14/06/2005, Folio 641 registro 1496 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio 3 del 03/02/2005, fojas 5 Libro de Actas de Directorio 1, rúbrica 99421 del 29/11/2004, que dispuso el traslado del domicilio social de Avenida Rivadavia 1815, cuarto piso, Departamento "B" a calle Tacuarí 615 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorización publicar escritura 185 del 14/06/2005: Daniel Allievi. Escribano titular Registro 1496 de esta Ciudad.

Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. fecha: 13/7/05. Número: 050713255437/4. Matrícula Profesional N° 2856.

e. 19/07 N° 70.764 v. 19/07/2005

"C"

CENTRO DE CAPACITACION Y EMPRESA S.A.

Que por Acta de Directorio N° 2 del 28/12/01 y Acta de Asamblea N° 2 del 5/1/02, se aceptó la renuncia presentada por Jorge Ramón Lorenzo a su cargo de Presidente a partir del 31/12/01; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eloy Enrique Quiros y Director Suplente: Osvaldo Adolfo Vázquez; ambos con domicilio especial en la calle Páez 2171, Capital Federal. Por Acta de Asamblea N° 7 del 8/11/04 quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio N° 8 del 10/11/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eloy Frique Quiros y Director Suplente: Osvaldo Adolfo Vázquez; ambos con domicilio especial en la calle Páez 2171, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Directorio N° 2 del 28/12/01, Acta de Asamblea N° 2 del 5/1/02, Acta de Asamblea N° 7 del 8/11/04 y Acta de Directorio N° 8 del 10/11/04, por renuncia y designación de Directorio de S.A.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.054 v. 19/07/2005

CLIFTON NORTH S.A.

Por escritura N° 188 del 24/6/05, escribana Soboski, Registro 1913 resolvió disolver la sucursal por adecuación artículo 124 ley 19.550 Autorizado en escritura del 24/6/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/07 N° 43.068 v. 19/07/2005

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para fines Determinados

COMPAÑÍA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica la adjudicación con fondos al 30 de junio 2005, C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia N° 16597. 2117713, 2134315, 2126385, 2117558, 2121985, 2133830, 2130731, 2133103, 2139880, 2137443, 2130056, 2121778, 2139175, 2137408, 2118500, 2138201, 2134798, 2135177. Bettina Gonella autorizada por poder general amplio de administración y disposición de fecha 4-3-2002. Escritura 212.

Bettina Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 12/7/2005. N° Acta: 70. Libro N° 21.

e. 19/07 N° 70.758 v. 19/07/2005

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se hace saber que por escritura 753 del 14/7/2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Directorio 1471 del 28/6/2005, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Reconquista 1088, 9° piso de esta Ciudad, a Cerrito 1294, 8° piso, también de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 753 del 14/7/2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/05. Número: 050718259881/5. Matrícula Profesional N° 3731.

e. 19/7 N° 70.849 v. 19/7/2005

CORESA ARGENTINA S.A.

Comunica nuevo Directorio: Presidente: Manuel Jesús Farías Parada, Domicilio: San Nicolás 630, ciudad Santiago de Chile, país: Chile. Vicepresidente: Alejandro Alberto Fiorito Quiroga, domicilio: Juncal 4690, Cap. Fed. y Director: Juan Carlos Carreras, domicilio: Colón 938, Escobar, prov. Bs. As. Síndico titular: Leonor Beatriz Borisonik, domicilio: Gaona 4829, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: Alicia Moreau de Justo 1180, piso 4, oficina 408 "C", Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/05/2005. Cambió el domicilio social, del actual en Sarmiento 944, piso 12, a calle Alicia Moreau de Justo 1180, piso 4, oficina 408 "C" ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Directorio N° 78 del 02/12/2004. Autorizado: Registro 2050. Matrícula 4327 por escritura 169 del 28/06/2005.

Escribana – M. Florencia C. del Valle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: 050713254167/E. Matrícula Profesional N° 4327.

e. 19/07 N° 41.312 v. 19/07/2005

"D"

DAIMAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/05/05, los accionistas de "DAIMAN S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución al 30/04/05; y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación respaldatoria al señor Carlos Schnek, con domicilio especial en la Avenida de Mayo 665, 2° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/05/05 de disolución, nombramiento de, liquidador, liquidación y cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.056 v. 19/07/2005

DRYLUX S.A.

Por acta número 1 del 14/12/04 designó Presidente: Gustavo Amador Alvarez. Director Suplente: Daniel Rister por renuncia de Susana María Cancer y Adriana Lucía Pizarro y la sociedad se trasladó a Lavalle 1616, 3° piso, departamento B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 14/12/04. Expediente. 1.742.478.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Número: 589. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/07 N° 43.123 v. 19/07/2005

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 75 del 16/5/05, se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el de director suplente, designando a la señora Alicia Rohr y a los señores José Testa, Juan Manuel Vaquer, Horacio Norberto Martínez y Alberto Augusto Cichero como directores titulares y a las señoras María José García Santillán y Silvia Liliana Bulla como directoras suplentes. Por Acta de Directorio N° 1504 del 16/5/2005 se designó a José Testa como Presidente y a Juan Manuel Vaquer como Vicepresidente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada según poder especial del 17/9/2003, Folio 2738, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Abogada - Alejandra Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 804. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 19/7 N° 43.242 v. 19/7/2005

DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 del 25/02/05, se fijó en tres el número de directores titulares designando a la señora Alicia Rohr y a los señores José Testa y Juan Manuel Vaquer. Por Acta de Directorio N° 158 del 25/2/05 se designó a José Testa como Presidente y a Juan Manuel Vaquer como Vicepresidente. Todos los directores han constituido domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada según poder especial del 11/3/2004, Folio 261, Registro Notarial N° 1048 de la Capital Federal.

Abogada - Alejandra Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 801. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 19/7 N° 43.235 v. 19/7/2005

DURLOCK S.A.

N° I.G.J. 190.936. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Philippe Bernard Rainero; Directores Titulares: Italo Domingo Arturi, François René Dominique Pannier, David Calow y Andrea Julien; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Rainero, Arturi y Pannier fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, el Señor Calow y la Señora Julien en Corrientes 330, Piso 6, oficina 612, Capital Federal y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 70 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/05. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 19/07 N° 70.747 v. 19/07/2005



EL TORIL S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 14-3-05, resolvió trasladar la sede social a Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1916 del 6-7-05 pasada al folio 7406 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro. 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 58. Libro N° 10.

e. 19/07 N° 41.328 v. 19/07/2005

ENRON INVERSIONES DE GAS SRL

Inscripta en la I.G.J el 05/11/99, N° 8471, L° 112 de S.R.L. Comunica de acuerdo con lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Reunión de Socios N°7 del 01/02/05, se designó a Eduardo María Ojea Quintana como gerente de la Sociedad quien constituye domicilio especial en Don Bosco 3672, Capital Federal. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del art. 60 de la Ley 19.550. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 01/02/05.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo79. Folio: 577.

e. 19/07 N° 43.115 v. 19/07/2005

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/05, se fijó en tres el número de directores titulares designando a la Sra. Alicia Rohr y a los Sres. José Testa y Juan Manuel Vaquer. Por Acta de Directorio N° 110 del 3/5/2005 se designó al Sr. José Testa como Presidente y al Sr. Juan Manuel Vaquer como Vicepresidente. Todos los directores han constituido domicilio en Ing. E. Butty 240, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada según poder especial del 17/9/03, Folio 2749, Registro Notarial N° 200 de la Capital Federal.

Abogada - Alejandra Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 800. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 19/7 N° 43.237 v. 19/7/2005

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-58515626-0 Se informa que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA), con fecha cinco de junio del año dos mil tres, se han designado como Directores titulares a los Sres. Antonio Lleó Casanova, Edelmiro Otero, Alberto Jorge Otero, Sergio Enrique Tonconogy y a la Sra. Gloria Fernández Oro, y como Directores Suplentes al Sr. Edmundo Jorge. Roberto Tonconogy y Sra. María Estela Abente. Asimismo se designó la Comisión Fiscalizadora quedando integrada por los Síndicos Titulares Dres. Carlos Luis Ferrer, Héctor Iván Mahia y Eduardo Jorge Dussaut y como Síndicos Suplentes los Dres. Félix Juan Vera, Ricardo Horacio Conti y Silvia Sonia Dick Naya. El domicilio especial de todos los directores es: Paraná 1280 Primer Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esa misma fecha se ha efectuado una nueva distribución de cargos, fijando su composición de la siguiente forma: Presidente: Antonio Lleó Casanova, Vice-Presidente: Edelmiro Otero, Directores Titulares: Alberto Jorge Otero, Gloria Fernández Oro y Sergio Enrique Tonconogy. Buenos Aires, 11 de julio del 2005. Edelmiro Otero, Apoderado. La representación de la Sociedad se acredita con el Poder General Amplio de Administración y Disposición según Escritura N° 652 de fecha 06/12/2002, folio 2020, del Registro Notarial 1783.

Apoderado – Edelmiro Otero

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 040. Libro N° 079.

e. 19/07 N° 70.730 v. 19/07/2005

"F"

FADEMAC, FÁBRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.

N° I.G.J. 478.076. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente: Philippe Bernard Rainero; Directores Titulares: Nils Frederik Gustaf Bonde, François René Dominique Pannier; Director Suplente: José Manuel Martínez Serrano; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 79 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/05. Tomo. 31. Folio: 622.

e. 19/07 N° 70.749 v. 19/07/2005

FORESTAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2005, y Acta de Directorio del 13/05/2005 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Valenzuela Fernández; Vicepresidente: Sergio Boccadoro; Directores titulares: Ignacio González Guzmán, Javier Busch, Gastón Urmeneta Krarup, Paul Spiniak Vilansky, Raimundo Valenzuela Lang, John Scott Mac Nab, Rafael Ide Alliende. Directores suplentes: Agustín Fernández Bonilla, Gonzalo Zegers, Ruiz-Tagle, Jorge Correa Drubi, Juan Morales Solís, Eduardo Vial Ruiz-Tagle, Gonzalo Van Wersch Calderon, Nicolás Gellona Amunategui, Peter Mertz, Karl Bahler. El domicilio especial de todos los directores es en la calle 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea del 12/05/2005.

Abogada/Autorizada – Mariana I. Werne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 19/07 N° 43.045 v. 19/07/2005

FORNARI S.A.

Por escritura N° 56 del 2/6/05, escribana Soboski, Registro 1913 resolvió disolver la sucursal por adecuación artículo 124 ley 19.550 Autorizado en escritura del 2/6/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/07 N° 43.069 v. 19/07/2005

FREIRAS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/08/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Jorge Emilio Postigo y Alejandro Osvaldo Simoniello a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Jorge Catena y Director Suplente: Juan José Laurenzano; ambos con domicilio especial en la calle Alberti 1255, 9° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/08/04 por renuncia y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.057 v. 19/07/2005

"G"

GARCIA Y ASOCIADOS S.R.L.

Que por Acta N° 16 de fecha 01/11/02, los socios de "GARCIA Y ASOCIADOS S.R.L. resolvieron designar en el cargo de gerentes a los señores Adrián Alejandro Fabraccio y Juan Carlos Gianelli, quedando en consecuencia la administración, representación legal y uso de la firma a ceso en forma individual e indistinta de Pedro Pablo García: Socio Gerente, y Adrián Alejandro Fabraccio y Juan Carlos Gianelli: Gerente, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, 2° piso, Capital Federal: - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta N° 16 de fecha 01/11/02 de designación de gerentes.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.058 v. 19/07/2005

GELIMAN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05/04/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Héctor Tubat y Directora Suplente: Irene Rene Elordi; ambos con domicilio especial en la calle Chile 1155, 5° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Actas de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05/04/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/07 N° 43.059 v. 19/07/2005

GEONIC INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 8/4/2005 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones del Sr. Director Titular, Roberto César Averbuj y del Sr. Director Suplente Roberto Averbuj; y designar en su reemplazo al Sr. Eduardo Averbuj para el cargo de Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Avenida del Libertador 5092, Piso 14° "B", Ciudad de Buenos Aires y a la Sra. Ana María Brendon para el cargo de Directora Suplente con domicilio especial en Paraguay 2630 Piso 10° "B", Ciudad de Buenos Aires. La autorizada." Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 8 de abril de 2005 de GEONIC INVERSORA S.A.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 19/07 N° 43.122 v. 19/07/2005

"H"

HAIFA CHEMICALS (ARGENTINA) LTD.

Por resolución del 18 de mayo de 2005, se ha resuelto trasladar la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a la Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada Adriana De Florio, Abogada, por Resolución del Directorio que determina la apertura de la Sucursal del 15 de diciembre de 1999".

Apoderada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 19/07 N° 43.127 v. 19/07/2005

HUACO IMPORTACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-6-03, elevada a escritura Registro 1147, se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la cantidad de $ 23.000. El firmante está autorizado por Escritura N° 990 del 11-7-05, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 13/7/2005. Número: 050713254997/8. Matrícula Profesional N° 2296.

e. 19/07 N° 41.338 v. 19/07/2005

"K"

KABETO S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General del 3/9/2004 y Directorio del 3/9/2004 y 29/10/2004 pasadas a escritura pública N° 306 del 2/6/2005 se dispuso la renuncia del Presidente, designación del Directorio y cambio de domicilio social. Por renuncia del Presidente Sr. Rubén Alejandro Campos se designa el nuevo Directorio: Presidente: Lucía Mazzoni, Director Suplente: Cristian Javier Nievas. Se fija el domicilio social en Carlos Calvo 3934 piso 4° departamento "D" Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Calvo 3934 piso 4° departamento "D" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 306 del 2/6/2005 al folio 705 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 142. Libro N° 4.

e. 19/07 N° 41.316 v. 19/07/2005

"M"

MEMOVIAL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 14 y de Directorio N° 44 del 14/01/05, se designó como presidente a Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.070.031, Contador Público, domicilio especial en Dean Funes 417, Capital Federal, manteniendo sus cargos los directores. El autorizado según acta de directorio N° 45 del 12/4/05.

Autorizado – Alfonso Canale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 76. Folio: 79.

e. 19/7 N° 43.083 v. 19/7/2005

MERCOSUR FONDO COMUN DE INVERSION

Comunica que por Resolución N° 15068 del 12/05/2005, la Comisión Nacional de Valores resolvió el cambio de denominación a "ARPENTA FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión y Anexos. Y Adecuación conforme artículo 02 de la citada resolución. Copia del nuevo texto y adecuación del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los señores Cuotapartistas en la sede social de la sociedad Gerente San Martín 344 piso 3, Cap. Fed. pudiéndose consultar de lunes a viernes, horario de 10 a 15 horas. Autorizado Acta directorio 158 del 31/05/2005. Escribano: Ernesto Marino. Registro 628, Matrícula 3234.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: 050713254156/8. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 19/7 N° 41.311 v. 20/7/2005

MORELLO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos, de fechas 29/9/2003 y 3/10/2003 respectivamente, los señores accionistas de MORELLO S.A. en forma Unánime resuelven: 1°) La Elección del Directorio por el término de 2 años. Y 2°) Se designa como Presidente a: Héctor José Morello. Vicepresidente: María Isolina Celeste. Director Titular: Mariano Héctor Morello. Director Suplente: Diego Hernán Morello constituyendo domicilio especial en Víctor Martínez 1875, Capital. Todos por el plazo de 2 años. Habiendo sido Protocolizadas dichas Actas por Escritura de fecha 11-7-2005, al folio 88 del Registro 1218 a cargo de la Escribana Graciela F. López Baasch. La escribana autorizante suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura antes relacionada.

Legalización emitida por: Graciela F. López Baasch. Fecha: 12/07/2005. Número: 050712253354/8. Matrícula Profesional N°: 2637.

e. 19/7 N° 41.346 v. 19/7/2005

"N"

NEUMALAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de junio de 2005 se designó Presidente: Julio Lorenzo Gregorio Larocca, Director Suplente: Juan José Larocca, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de junio de 2005.

Presidente – Julio Lorenzo G. Larocca

Certificación emitida por: Escribano José Carlos Galvalisi. N° Registro: 1450. N° Matrícula: 3800. Fecha: 6/7/05. N° Acta: 134. Libro N°: 43.

e. 19/7 N° 43.050 v. 19/7/2005

NYLI HOLDINGS (ARGENTINA) S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 29/10/2004 se fijó en uno el número de gerentes titulares y en uno el de gerentes suplentes, reeligiéndose al Sr. Rafael La Porta Drago como gerente titular y al Sr. Diego Martín Garrido como gerente suplente; también se designó a Gustavo Enrique Garrido, Osvaldo Jorge Marzorati y Juan Martín Arocena como síndicos titulares y a Roberto Horacio Granero, Carlos Joaquín García Díaz y María Rosa Villegas Arévalo como síndicos suplentes. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 30/03/2005 se aprobó la renuncia de los síndicos titulares y suplentes y del gerente titular Sr. Rafael La Porta Drago, designándose al Sr. Diego Martín Garrido como gerente titular y al Sr. Gustavo E. Garrido como gerente suplente, y a los Sres. Adriana De Florio, Silvia Poratelli y Jacqueline Berzón como síndicos titulares y a los Sres. Josefina Hernández Gazcón, María Marta Cancio y Mariano Federici como síndicos suplentes; todos ellos con domicilio constituido en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzón, Abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 30/03/2005."

Autorizada – Jacqueline Berzón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 73. Folio: 0555.

e. 19/7 N° 43.128 v. 19/7/2005

"O"

OVERSEAS BECHTEL INCORPORATED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 24 de junio de 2005 se resolvió disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de su sucursal en la República Argentina y designar a Claudia Pohly, con domicilio especial en Tucumán 326 3° Cuerpo 4° Piso, Oficina 26, Ciudad de Buenos Aires, como liquidador. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, según surge de la Resolución de Directorio del 24 de junio de 2005.

Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/05. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 19/7 N° 43.114 v. 19/7/2005

"P"

PASITAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 10-6-04, se designó: Presidente: César Abel Tortorella, Director Suplente: Pablo Siracusa, ambos con domicilio legal Cabello 3591, 6° piso departamento B, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en Acta N° 13, 10-6-04, sobre artículo 60 ley 19.550.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 19/7 N° 43.094 v. 19/7/2005

PHOTO TECHNIK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 06/08/04, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Rafael Peyre, Vicepresidente: Leopoldo Birger, Director Suplente: Karina Andrea Candia; todos con domicilio especial en la Avenida José María Moreno 1120, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 06/08/04.

Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/7 N° 43.060 v. 19/7/2005

PIRELLI CONSULTORA, CONDUCTORES E INSTALACIONES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Escritura N° 49 del 2-6-2005, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Gustavo Claudio Etchepare, Titulares: Enrique Alejandro Canónico, Valerio Battista, Pedro Alberto Rodiño y Suplente Eduardo Alberto Lioi. Durarán un ejercicio en sus mandatos. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Tres miembros titulares y tres suplentes recayendo la elección en las siguientes personas: Titulares: Doctores Carlos Jorge Manzone, Luis María Gómez Iza y Alejandro Raúl Fourcade y Suplentes: Doctores: Fernando Esteban Lioi, María Lucrecia Gómez Iza y Horacio Barreiro, en ese orden. Durarán un ejercicio en sus mandatos. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura N° 49 del 2-6-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 8/7/05. N° Acta: 127. Libro N°: 14.

e. 19/7 N° 41.330 v. 19/7/2005

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Escritura N° 60 del 5-7-2005, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria del 8-3-2005, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Franco Alfredo Livini, Director Delegado: Gustavo Claudio Etchepare. Titulares: Mario Fernando Capalbo José María Dagnino Pastore, Piero Giorgio Sierra, Valerio Battista, Giorgio Della Seta, Eduardo Alberto Lioi y Enrique Alejandro Canónico y como suplente el señor Pedro Alberto Rodiño, con duración de un año en sus mandatos. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Luis María Gómez Iza y Alejandro Raúl Fourcade y suplentes: Fernando Esteban Lioi, María Lucrecia Gómez Iza y Horacio Barreiro, en ese orden. Con duración de un año en sus mandatos. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura N° 60 del 5-7-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: María P.F. D. de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 8/7/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 14.

e. 19/7 N° 41.331 v. 19/7/2005

PIRELLI NEUMATICOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Escritura N° 61 del 5-7-2005, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11-3-2005, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Franco Alfredo Livini, Director Delegado: Horacio Guevara. Titulares: Carlos M. Redondo Ferrer, José María Dagnino Pastore, Piero Giorgio Sierra, Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco, Carlos Horacio Zanardi y Eduardo Alberto Lioi. Suplentes: Daniel Di Salvo. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis María Gómez Iza, Fernando Esteban Lioi y Alejandro R. Fourcade. Síndicos Suplentes: María Lucrecia Gómez Iza, Marcos Limanski y Ana Carolina Ratusnu. Con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 2005. Los Directores fijan Domicilio Especial en Madero 900 piso 26, Capital Federal. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura N° 61 del 5-7-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: María P. F. D. de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 8/7/05. N° Acta: 129. Libro N°: 14.

e. 19/7 N° 41.329 v. 19/7/2005

PIRELLI TELECOMUNICACIONES, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Escritura N° 62 del 5-7-2005, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14-3-2005, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titular: Franco Alfredo Livini. Suplente: Armando Comparato. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura N° 62 del 5-7-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: María P. F. D. de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 8/7/2005. N° Acta: 130. Libro N°: 14.

e. 19/7 N° 41.332 v. 19/7/2005

PISCINAS CRISCI S.A.

Por acta de directorio del 13/5/05 se fijó nueva sede en Beruti 2371 Planta Baja departamento A de la Capital Federal. Autorizado por esc. 303 registro 461 de la Cap. Fed., esc. Felipe Yofre del 12/7/05.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 58.Folio: 544.

e. 19/7 N° 43.108 v. 19/7/2005

POBERAJ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19-01-2005, Acta N° 34 se ha resuelto fijar en cuatro el número directores Presidente: Luis Poberaj argentino, casado D.N.I. 5.098.022, CUIT: 20-05098022-8, profesión comerciante Nacido el 13-5-48, Vicepresidente: Norma Destéfano, argentina nacida 06-7-39 soltera L.C. 2358412, comerciante CUIT N° 27-02358412-9 María Cristina Poberaj argentina nacida el 22-05-57 comerciante divorciada D.N.I.: 13132697 CUIT 27-13132697-7, Federico Poberaj argentino soltero DNI 26473114 CUIT 20-26473114-4 nacido el 2-03-1978, todos directores titulares y como director suplente Natacha Poberaj, argentina comerciante DNI 23834800 soltera nacida el 07-5-74 distribución de cargos aceptada conforme asamblea unánime referida y por acta de Directorio 236 del 17 de junio de 2005 todos fijan domicilio especial en obispo San Alberto N° 3525 Capital Federal y cada Director ha constituido seguro de caución de acuerdo a la normativa vigente por $ 10.000 de acuerdo a las pólizas emitidas por la Compañía Federación Patronal Seguros S.A. (pólizas 0078397 - 0078394 - 0078395 y 007396. Luis Poberaj Presidente: designado por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 19 de abril de 2005 Acta número 34.

Presidente – Luis Poberaj

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth Gómez Langenheim. N° Registro: 675. N° Matrícula: 3149. Fecha: 7/7/05. N° Acta: 200. Libro N°: 096.

e. 19/7 N° 41.306 v. 19/7/2005

POSNET S.A.

(I.G.J., N° 2071, L° 103 T° A de S.A. el 3/4/1987), con domicilio en Perú 143, 8° piso, Cap. Fed, comunica que por escritura 368 pasada al F° 1096 el 13/7/2005 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 28/7/2005, que designaron el nuevo directorio y fijaron domicilios especiales como sigue: Presidente: Guillermo Laje; Vicepresidente: Daniel Elizalde; constituyen domicilio en Perú 143 piso 8 Cap. Fed.; Director Titular: Carlos Federico Rodríguez Porcel en Av. Libertador 602 piso 22 "A", Cap. Fed.; Director Suplente: Claudio Federico Porcel, en Corrientes 316 piso 3° Cap. Fed.. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 368 pasada al F° 1096 del Registro 322 de Cap. Fed. el 13/7/2005.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/05. Número: 050714256102/C. Matrícula Profesional N°: 2392.

e. 19/7 N° 70.734 v. 19/7/2005

PREVIDENT S.R.L.

Por 1 día por Escritura del 1/3/05, José Benjamín Meritello y Celia Inés Beatriz del Rosario Guerrero, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la Sociedad. Se designa Gerente a Adolfo Hoffmann, quien fija domicilio especial en Suipacha 612, piso 13, Departamento B Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la calle Suipacha 612, piso 13, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. del 1/3/05, F. 108, N. 34.

Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. N° Registro: 3. N° Matrícula: 2811. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 99. Libro N°: 41.

e. 19/7 N° 43.079 v. 19/7/2005

"R"

REALTIC S.A.

N° 9.761 L° 18 de S.A. N° Correlativo IGJ: 1.709.883. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2.2.05 y reunión de Directorio del 3.2.05, se aprobaron las renuncias de los directores Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría, y se designaron en su reemplazo como Presidente a Eduardo Mario Laguzzi y Carol Gladys Desiree Carabajal Scarazzini como Director Suplente. Asimismo se resolvió modificar la sede social a Tacuarí 336, 4° piso departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, donde ambos directores designados constituyen su domicilio especial. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de Directorio del 3.2.05. Luis A. Cevasco, Asesor letrado Tomo 49 Folio 577 C. P. A. C. F. Dejo expresa constancia de haber sido autorizado por la reunión de Directorio de 3.2.05 para la publicación del presente edicto y demás trámites tendientes a la inscripción de las renuncias y designaciones efectuadas y del cambio de sede social.

Asesor Letrado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/05. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 19/7 N° 43.041 v. 19/7/2005

RICAVIAL S.A.

Insc. 17/3/95 N° 2238 L° 116 T° "A" de S.A. Por Asamblea del 28/3/03 se designa Presidente a Ricardo Félix Salvador López y Director Suplente a Carlos Alberto López. Por renuncia de Carlos Alberto López como Suplente, en asamblea del 26/4/04 se elige directorio Presidente: Ricardo Félix Salvador López y Director Suplente María Florencia López. Domicilio especial para todos los directores: Leopardi 522, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 23/9/04.

Abogado/Autorizado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 19/7 N° 43.097 v. 19/7/2005



SIMPA S.A.

En acta del 12/5/05 se designaron Directores Titulares a: Adrián Gabriel Schwartz y Adolfo Volodi Berestavoy y Director Suplente César Stock, continuando como Presidente Roberto Suárez Silva. Domicilio especial Corrientes 4149 Planta Baja "C" C.A.B.A. Autorizado en acta del 2/5/05 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/7 N° 43.067 v. 19/7/2005

SINAX S.A.

Inspección General de Justicia N° 253.337. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/05/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Sres. Alejandro Cunillé y Ricardo Nicolás Letang. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí, Síndico Suplente: Sr. Ricardo Eduardo Masllorens, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, Ser. piso, Capital Federal, por un ejercicio. Carlos F. J. Barembuem Presidente - Firma y carácter certificado en el sello de actuación F001814174, por Acta 144 del Libro 33 del Registro Notarial 1487 a cargo del Esc. Fernando Peña Robirosa del 12 de julio del 2005.

Presidente – Carlos F. J. Barembuem

Certificación emitida por: Por Escribano Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 14/07/05. N° Acta: 144. Libro N°: 33.

e. 19/7 N° 1720 v. 19/7/2005

SINPLA RENNER Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/3/03 probó la disolución anticipada de la sociedad y designó a Juan Manuel Vaquer, Alejandra Mabel Besora y Mónica Beatriz Fernández como Miembros de la Comisión Liquidadora, quienes aceptaron el cargo mediante reunión de la Comisión Liquidadora de fecha 30/5/03. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/2/05 aceptó las renuncias de Alejandra Mabel Besora y Mónica Beatriz Fernández al cargo y designó a José Testa como Miembro de la Comisión Liquidadora quien aceptó el cargo en el mismo acto. Los Miembros de la Comisión Liquidadora constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 10°, Ciudad de Bs. As. Firmante: Juan Manuel Vaquer, liquidador, según Asamblea General Extraordinaria del 30/5/03.

Abogado - Juan Manuel Vaquer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/05. Número: 805. Tomo: 29. Folio: 766.

e. 19/7 N° 43.241 v. 19/7/2005

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo Lotería Nacional de junio realizado el 02/07/05 1° Premio: 353 2° Premio: 693 3° Premio: 100. Sonia Emilse Samperi, Vicepresidente Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria Voda. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 179. Libro N°: 5.

e. 19/7 N° 70.723 v. 19/7/2005

SOLUCIONES EN NUTRICION S.A.

Expte.: 1.734.803. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21.06.05. presentó su renuncia el Sr. José Manuel Vousseaux, al cargo de Presidente y que fuera aceptada en el mismo acto. Se determinó en uno el N° de Director Titular y uno el Director Suplente. Fueron electos el Sr. Carlos Eduardo Arcusin como Director Titular y Presidente y el Sr. Saúl Gerson como Director Suplente, el directorio quedó conformado por: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Arcusin, Director Suplente: Sr. Saúl Gerson, ambos constituyeron domicilio en Alvarez Thomas 198 - Piso 3 - Departamento E. C.A.B.A. 27/6/2005. Carlos Eduardo Arcusin, en su carácter de Presidente, según acta de Asamblea de fecha 21 de junio de 2005 por medio de la cual se procedió a la elección y la distribución de los cargos. Certificación emitida por María Graciela Garbarino de Seiler, Titular del Registro N° 736. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Eduardo Arcusin

Certificación emitida por: Escribanía María Graciela de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 59. Libro N°: 745.

e. 19/7 N° 43.049 v. 19/7/2005

"T"

TRANS-GRAFIC Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 20/4/2005 y de directorio del 21/4/2005, se designa el nuevo directorio con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Cayetano Nicolai, Director Suplente: Rolando Alberto Gismondi, ambos constituyendo domicilio especial en Tacuarí 1565/69 de Capital Federal. El Doctor Castro esta autorizado a Publicar por Escritura 183 del 9/5/05, Registro 248 de La Plata, a cargo de la Escribana Lucía Elena Ruiz de Galarreta de de Cano.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/05. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 19/7 N° 43.073 v. 19/7/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art.26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Díaz Oscar W. s/Ej. Hip." Exp.31.369-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 45, Sec. Unica, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 1 de agosto de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Salvigny 1751 a 99 I P. U.F.7 (B° Juan XXIII) Cap. Federal. Nom Cat.: C. 1 S. 44 M. 141 c Mat. 1-80.960-7 Sup.51,35 m2. Porc. 0,2531 %. Consta de liv. comedor, cocina, baño, dormitorio y balcón. Buen estado. Ocupado. Exhibición: 28 y 29 de julio de 16,30 a 18,30 hs. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.996,88 a 30-6-05 y Ag. Arg. (Deuda global c/Adm. de Consorcio) $118.477,32 a 4-7-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 12.173,42. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Deuda p/expensas $ 2.694 a 01/07/05 s/intereses (Valor Mensual $ 56 06/05) Más inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires 14 de julio de 2005.

Gerardo Rovner, Gerente Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 19/7 N° 41.321 v. 20/7/2005

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y PLAN OVALO S.A. (Acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), subastarán el día 30 de julio de 2005 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., 32 unidades, a saber: CGC185 FORD COURIER VAN/1998; BEV817 VW POINTER GLI 1.8/1996; BUH966 ESCORT 1.8 N/ 1998; AZP911 FORD FIESTA CL/1996; BWP111 FORD KA/1998; CPT089 EXPLORER XLT 4X2/ 1999; BTR295 KA /1998; CWV599 FORD KA/ 1999; DHM294 KA/2000; CAV093 TRANSIT 190 L/1998; CDY104 FIESTA LX /1998; DGS349 ESCORT/ 2000; DAR532 VW POLO CLASSIC 1.9 D/2000; CEP113 ESCORT LX D/ 1998; DGL986 FORD CARGO 1722/ 2000; BWB406 ESCORT LX 1.8 N/ 1998; AUG395 FIESTA CL D/1996; DAX799 FIESTA LX /1999; BWG616 VW SAVEIRO CL 1.6 D/1998; BPK616 ESCORT LX D /1997; CXX937 ESCORT LX RURAL D/ 1999; BHV830 VW GOLF GTI 2.0/ 1997; BPY517 ESCORT LX D/ 1997; BFU677 VW POLO CLASSIC SD/ 1997; CXX040 FORD RANGER C/C/ 1999; CIV017 KA/ 2000; AIF605 RENAULT 19 RN/ 1995; BQP497 FORD FIESTA/ 1997; BNP581 FORD FIESTA/ 1997; AKE378 PEUGEOT 405 GLD/ 1995; BVB323 ESCORT LX/ 1997; CLI159 FORD COURIER/ 1998. El estado que se encuentran y exhiben. Por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. 1 unidad a saber: AFX323 FORD ORION 1.6 GL/1995. En el estado que se encuentran y exhiben los días 27; 28 y 29 de julio de 2005 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 29 de julio a partir de las 14:00 hs. todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 14 de julio de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 19/7 N° 21.460 v. 19/7/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE SENTENCIA N° 92/04

RESUELVE:

I- CONDENAR a WALTER RICARDO CASTRO Y JULIAN RIOS, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autores responsables del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO POR LA INTERVENCION ORGANIZADA DE TRES O MAS PERSONAS (arts. 5, inc. "c" y 11 inc "c", ley 23.737) , a sufrir la pena de SEIS AÑOS Y OCHO MESES DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de MIL PESOS ($ 1.000,00), dentro del término, previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más los accesorios del art. 12 del Cód. Penal. II.- CONDENAR a RICARDO ENRIQUE SERVIAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO POR LA INTERVENCION ORGANIZADA DE TRES O MAS PERSONAS (arts. 5, inc. "c" y 11 inc "c", ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700,00),(arts. 29 ter y 33 bis, Ley 23.737), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. III. CONDENAR a EMILSE ELIZABETH GUERREÑO GIMENEZ Y LUISA VICTORIA VERON, cuyos demás datos identidad obran precedentemente, como partícipes secundarias del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO POR LA INTERVENCION ORGANIZADA DE TRES O MAS PERSONAS (arts. 5, inc. "c" y 11 inc. "c", ley 23.737 y 46 del Cód. Penal), a sufrir la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de CUATROCIENTOS PESOS ($ 400,00),dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal). IV.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con relación a WALTER RICARDO CASTRO, JULIAN RIOS, RICARDO ENRIQUE SERVIAN, EMILSE ELIZABETH GUERREÑO GIMENEZ Y LUISA VICTORIA VERON, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). VI.- PROCEDER AL DECOMISO de los vehículos automotores: 1) marca Renault, modelo Coupé Fuego, dominio DXQ-187; 2) marca Renault, modelo R-21 GTX, dominio VHM-104 con su documentación y 3) marca Renault, modelo Clío, dominio DPH-310; y de la balanza secuestrada en autos (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley 23.737); todo ello sin perjuicio del derecho de terceros ajenos al delito. VII.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VIII.- PROCEDER oportunamente a la devolución del dinero en moneda nacional y extranjera que fuera secuestrado, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N. IX.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Patricia Hidalgo, Analía Vega, Héctor Curi Huespe y Julio Emilio Millán, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la ley N° 17.250. X.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 15 de diciembre del corriente año, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 19/7 N° 485.642 v. 19/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, Secretaría N° 16 a cargo de quien suscribe, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7° (Mesa de Entradas en P. B.) comunica que el 29/4/05, pidió su CONCURSO PREVENTIVO Sandra Valeria Karina Dombiak (Expte. 87.104), cuya apertura se decretó el 2 de Mayo de 2005.- Síndico actuante: Marta C. Lucena, con, domicilio en Paraná 774, piso 3°, "D", ante quien los acreedores podrán pedir verificación de créditos hasta el día 29/8/05.- El informe art. 35 LCQ, deberá ser presentado el 10/10/05; y el informe art. 39 LCQ, el 21/11/05.- La Audiencia Informativa el 23/5/06, a las 8 hs..- Este Edicto deberá publicarse por 5 días en: Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 19/7 N° 70.760 v. 25/7/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sita en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Buenos Aires, por orden de S.S. el Dr. Gerardo D. Santicchia, cita y emplaza por cinco días al Sr. Pablo Guillermo LAGO (DNI. 20.097.590), para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 ley de concursos en autos "LAGO Pablo Guillermo s/pedido de quiebra por OPEN TRADE S.A." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Dra. Ana V. Amaya. Secretaria.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.

e. 19/7 N° 2886 v. 20/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sita en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Buenos Aires, por orden de S.S. el Dr. Gerardo D. Santicchia, cita y emplaza por cinco días al Sr. Alberto Rubén COHEN (DNI 12.587.320), para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 ley de concursos en autos "COHEN Alberto Rubén s/pedido de quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Dr. Fernando J. Perillo. Secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/7 N° 2887 v. 20/7/2005

N° 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, por orden de S.S. la Dra. Julia Villanueva, cita y emplaza a la demandada Sra. NELLY GONZÁLEZ LAJANETTE D.N.I. N° 92.155.994, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "GONZALEZ LAJANETTE Nelly s/pedido de quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A." (Expte. No. 48777) bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por dos días. Dra. Julia Villanueva - Juez.

Buenos Aires, 5 abril 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/7 N° 2885 v. 20/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

"El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 5.351/03 cita y emplaza al Sr. Lucas Raúl Luna, DNI 28.803.013, nacido el día 16 de marzo de 1981, hijo de Raul Adolfo y de Margarita Angela Altilio, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Crisóstomo Alvarez 5622 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 19/7 N° 485.662 v. 25/7/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 sito en Avenida Comodoro Py 2002 piso 4 de esta ciudad, Te:4891-7179/80-, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro.8133/2004 cita y emplaza a Hugo (nombre) Torrico Jiménez (apellido), DNI nro. 92.979.611, de nacionalidad boliviano, nacido el 18/10/1957, hijo de Crecencio Torrico y Saturnina Jiménez, con último domicilio conocido en la calle Cafayate 40, Va. Lamadrid, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura".

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 19/7 N° 485.667 v. 21/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	14/07/2005	Walter Marquez y Sergio Ruiz de Galarreta (de quienes se desconocen sus demás datos de filiación)	5	Nº 75.281/03 caratulada "Narvaez Miguel Angel y otros s/malversación de caudales públicos"
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	Juan Carlos Palmieri, Liliana Isabel Palmieri, Mónica Beatriz Palmieri y Enrique Usales	5	FALSIFICACION DE DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	24/06/2005	ALBERTO LANCAIDA	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	06/07/2005	FACUNDO LEMME (se carecen demás datos)	5	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	Andrés Jorro Pérez, Rafael Gómez Naranjo, Manuel Santos Alamino y Santos Gallego López	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	FABIAN ALEJANDRO HERRERA	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	05/07/2005	CLAUDIO HUMBERTO DOMÍNGUEZ (argentino, domiciliado en la calle Jovellanos 864, habitación 24 de esta ciudad)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	24/06/2005	JOSE CAPASSO (D.N.I. Nº 11.308.581)	5	ABUSO SEXUAL
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	SAMANTA YESICA SANDOVAL	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/07/2005	JUAN ISIDRO KJUDER y ANDRES MERCURI	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	06/07/2005	PATRICIO LEMME (se carecen demás datos)	5	DEFRAUDACION
36	123	PABLO BEBEBINO	06/07/2005	OSVALDO ATILIO PUEBLA	3	Nº 15.856/04 caratulada "Puebla Osvaldo s/defraudación de seguros"

e. 19/7 N° 323 v. 25/7/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/07/2005	MARIA PILAR GONZALEZ	41263
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2005	Sabino LOPEZ	1713

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	27/05/2005	Eduardo Horacio Aranda Lavarello	43008
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/07/2005	PICIANA NELIDA DELIA	41265
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/07/2005	JUANA TERESA IZETTI, CARMEN ELVIRA IZETTI Y ROBERTO BARROZO	42976
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	ROSA TUCCI	41300
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/06/2005	CAYETANO BISACCIA	70643
52		SILVIA N. DE PINTO	06/07/2005	Roberto Eliseo Suarez	70644
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/07/2005	EDUARDO ARNOLDO MAININI	41270
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2005	SCHMID EDELWIS EDITH	41250
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/07/2005	DELIA SUEZ	41301
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/07/2005	TERCILIA INÉS CANGENOVA	41272
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/06/2005	KRACOFF HERMAN	41256
107		JUAN F. GALMARINI	06/07/2005	HORACIO EUGENIO CARNEVALE	41252

e. 19/7 N° 377 v. 21/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° Piso) comunica, por dos días en el juicio: "PEÑA de CAPUTO, BEATRIZ C/KIBUDI JOSE FABIAN y otros S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Expte. N° 22.490/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 3 de Agosto de 2005, a las 12 hs. en punto, el siguiente bien: (parte indivisa correspondiente al Sr. Jose Fabian KIBUDI) ubicado en Avda. Pueyrredón 1349/51/51A -Ent. Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Unidad 16, Piso 7, matrícula 19-7027/16 (Fs. 336/337/282). Según constatación de autos (Fs. 372/375 vta.) se trata de un departamento en contrafrente de aproximadamente 80 metros cuadrados, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños y balcón. Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jose Fabian Kibudi, quien manifestó ser propietario y vive en él junto a su esposa y tres hijos menores. Base: $ 106.666 (Fs. 374); Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor, todo en efectivo, en Moneda Nacional de curso legal (Fs. 410). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo-devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Aguas Arg. $ 1.200,82 al 14/05/04 fs. 308; ABL $ 8.004,40 (al 18/05/04 fs. 333); Expensas $ 324.00 (al 30/05/05 fs. 437). Monto Expensas mayo de 2005 $ 324,00 (fs. 437). Autorízase al martillero a valerse, del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 26 y 27 de julio de 2005 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/7 N° 70.754 v. 20/7/2005

N° 33

El Juzg Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 33, Sec Unica sito en Uruguay 714, piso 4 de Cap Fed comunica por 2 días en los autos LEMA JOSEFINA OLGA Y OTRO C/ MOREYRA EDGARDO MARTÍN S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 96549/02 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo, rematará el 4/8/05 a las 10 hs en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Cap Fed 1 inmueble sito en la calle Comandante Ramón Franco 5857/59 E/ Lomas de Zamora y Gral. Piran, UF 17, Piso 2° dpto. "D", localidad de Wilde, Ptdo. Avellaneda. NC: Circ. I; Sec 4; Manz 15; Parc 8 a; Matricula 62/17. Se trata de 1 dpto. de 1 ambiente interno en buen estado de conservación baño a nuevo hecho por el consorcio hace 2 años, al ingresar a la derecha se encuentra 1 baño y a la izquierda 1 cocina pequeña y 1 único ambiente con ventana al aire y luz. El edificio se compone de planta baja y 2 pisos de buena construcción, la calle Ramón Franco es paralela a la vía del tren y se encuentra a 3 cuadras de la estación. No cuenta con encargado. Las expensas son entre $18 y $20 mensuales. Ocupado por la Sra. Irene Jaime y 2 hijos menores. Adeuda: Rentas $1.003,34 al 15-3-04 fs 58; AA $822,11 al 11-3-04 fs 56, OSN sin deuda al 30-3-04 fs 61, Expensas $1.846,00 al 10-5-04 fs 59; Municip. $6.051,88 al 22-3-04 fs 49/54. BASE U$S 4.479,58. Seña 30%, Comisión 4%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar saldrá a la venta con reducción de la base en un 25% (U$S 3.359,69) el 11/8/05 a las 10.15hs y en caso de fracasar ésta saldrá a la venta sin base el 18/8/05 a las 9.45hs. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio del juzg bajo apercib de lo dispuesto por el y Art. 133 del CPR y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta bajo apercib. de ser declarado postor remiso. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, solamente se podrán ceder los derechos derivados de la Compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Si resultase comprador un 3° ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. Exhibe 1 y 2/8/05 de 15 a 17hs. Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/7 N° 41.351 v. 20/7/2005

N° 95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 95 a cargo de la Juez Subrogante Dra. Laura I. Gonzalez, Sec. Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "GULLONE DE PEZZUCHI MARIA JOSEFA C/LEPRA RIVERO CARLOS Y OTRA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Exp. 43375/03 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 10/8/05 a las 12,45hs en punto en Tte. Gral Juan D Perón 1233 de Cap Fed un inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 1854/56, E/ Gral. Cesar Díaz y Alejandro Margariños Cervantes, UF N° 3 "PB" de esta ciudad. NC Circ. 15, Sec. 59, Mz. 52, Parc. 33, Mat. FR 15-21204/3. Según constatación la unidad es la 2ª puerta del pasillo, entrando por esta se accede a 1 patio con techo rebatible, a la derecha de este se encuentra 1 baño, antiguo completo faltando instalar las cañerías de agua al lavatorio. A la derecha encontramos 1 cocina con cocina instalada, mueble bajo mesada y calefón, los pisos de los ambientes nombrados son de mosaicos. Atrás hay 2 dormitorios con pisos de madera, sin placard, 1 de ellos con goteras en techo. Su estado de conservación es regular. Sup: 50m2 incluido. el patio dentro de la misma. Ocupado por el demandado, su mujer y su suegra. Adeuda: GCBA $121,43 al 21/4/04 fs 98; AA $207,87 al 20/4/04 fs 95; OSN sin deuda al 26/4/04 fs 93; Expensas no abonan, ni gastos por mantenimientos comunes conforme denuncia la parte actora a fs 123. BASE $20.000. Seña 30%, comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en el art.584 del CPCC. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes" Exhibe 4 y 5/8/5 de 15 a 17hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 19/7 N° 41.352 v. 20/7/2005

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, con sede en Avenida Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPARROS, Berta Rosa s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 9:00 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RN (BIC) 5 Ptas., 1994, MOTOR RENAULT N° 5919082, CHASIS RENAULT N° 8A1B53SZZRS015618, DOMINIO B-2.599.873, propiedad de la ejecutada. No consta pago el impuesto al incentivo docente. Patentes impagas $ 3.323,50 al día 30/04/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 10.113,58 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en, efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50%; de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 10 y 11/08/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 19/7 N° 21.466 v. 20/7/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° hace saber por cinco días en autos "Xita S.A. s/Quiebra" Expte. N° 82713, que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 2 de Agosto de 2005, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la localidad de Longchamps, Lote 16, Manz. C (esquina Barrios y Saavedra). Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. AS. s/const. de autos. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc. A, Manz. 123, Parc. 16, Partida 042730. Se trata de una vivienda que consta de cocina-comedor, un dormitorio, habitación, baño y cocina, con entrada que da a la calle Saavedra, ocupada por Martina Aguilar. El Juzgado ha ordenado se proceda al lanzamiento de los ocupantes. Construcción sumamente precaria sobre calle de tierra. Base: $ 5.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN, Sellado de Ley. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 470/1/2) al 17-3-03 $ 1.546,69; OSN (fs. 481) al 3-4-03 no adeuda por encontrarse fuera del radio del servicio; Aguas Argentinas (fs. 464) al 4-3-03, fuera del radio de servicio; Municipalidad (fs. 510) al 28-2-03 $ 403,18. Y las marcas propiedad de la Fallida XITA Corp. N° 1577361; XITA Corp. N° 1577365 y XITA Corp. C.I.C. N° 1578031. Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC) y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento expreso (art. 584 del CPCC). El comprador tomará posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión del inmueble si ésta fuera anterior estarán cargo de mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición: 27 y 28 de julio de 2005, de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 19/7 N° 485.742 v. 25/7/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en Avenida Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, Carlos Alberto y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 09:20 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT KANGOO FAMILIAR RL DIE DA 2000, MOTOR RENAULT N° F8QK630C396340, CHASIS RENAULT N° 8A1KC0225YL111899, DOMINIO DFO-503, propiedad del demandado. No registra infracciones. Adeuda impuesto automotor por $ 1.674,01 desde la cuota 6/2000 a 4/2004 inclusive. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 15.619,60 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 10 y 11/08/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/7 N° 21.463 v. 20/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 con sede en Av. Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, Jorge Alberto S/ Ejecución Prenda-

ria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 09:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA FIAT, TIPO FURGÓN, MODELO DUCATO 2.5 D MAXI GRAN VOLUME, 1998, MOTOR FIAT N° 2250-2517653-222312414; CHASIS FIAT N° ZFA230000W5513906, DOMINIO CHX-691, inscripto a nombre del demandado. Incentivo docente impago. Patentes impagas $ 6.518,20 al día 31/01/05. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 10.964,20, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 10 y 11/08/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs en Av. La Plata 1.380 de San Fernando, Pcia de Bs As.

Buenos Aires, de julio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/7 N° 21.464 v. 20/7/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal, comunica por 3 día en autos "Gmac Compañía Financiera sa c/ Sommer, Fernando Alfredo s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 09:15 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET PICK UP D-20 DELUXE TURBO, 1995. MOTOR N° SF8967B551802A CHASIS N° 8AG244RDTTA114485. DOMINIO ATK 121. Patentes impagas: sin alta al día 28/09/2001. El comprador se cargo de la inscripción y de las deudas del rodado. Base $ 12.000.-, con más, el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 25% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base a los treinta minutos. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 11/08, y su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado Exhibición: 9 y 10/08/05, de 10 a 13 y de 14 de 16 hs. en Homero 1.327 Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/7 N° 21.462 v. 21/7/2005

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635 – 1° piso de Capital Federal, comunica por TRES (3) días que en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. (CUIT 30-54808377-6) S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (SANTA TERESITA PCIA. DE BUENOS AIRES)" Exp. n° 44.544, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS" en pública subasta al contado y mejor postor, el día 03 de agosto de 2005, a las 10:30 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en CALLE 12 n° 1367 (entre Calles 40 y 41), Balneario Santa Teresita, Pdo. de Gral. Lavalle, Pte. del Establ. "San Bernardo" – Prov. de Bs. As. Lote 6 de la manzana 125. N.C.: Circ. IV; Secc. J; Manz. 113; Parc. 13. Matrícula 46.171. Sup. Terreno: 450m2 (fs. 60). Según acta de constatación (fs. 210vta./211) se trata de un amplio local de 26 x 8 mts. aprox. 208 m2, con baño y entrepiso de 15 x 2 ms. aprox. y una pared divisoria demarcando un espacio con salida independiente al fondo del mismo. Al frente tiene una puerta de entrada (con una escalera que sube a la losa de la terraza y dos portones de entrada para vehículos (al frente) y sobre su lateral izquierdo con salida al resto del lote una puerta y portón de entrada de vehículos. Todo en el estado en que se encuentra. DESOCUPADO. DEUDAS: MUNICIPALIDAD al 30/9/02 $ 8.877,68 (Fs. 34); RENTAS al 20/11/02 $ 6.350,71 (fs. 48/51); TASA POR SERVICIOS GENERALES AL 2/12/02 $ 10.293,85 (fs. 89/90). BASE: $ 35.000 (fs. 235) SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel salón: 0,25%. Sellado de ley: 1%. Se hace saber que por deudas anteriores al decreto de quiebra sus acreedores deberán verificar créditos (art. 32 LC), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 LC), sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse ante el adquirente, y las posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen de honorarios, sellados y otros directamente vinculado con la transferencia dominial, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Cap. Fed. y depositar saldo precio dentro 5to. día de aprobada subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, de acuerdo con las disposiciones del art. 104 del reglamento del fuero, las que serán abiertas en el acto del remate. EXHIBICION: los días 29 y 30 de julio de 2005, de 11:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 7 del mes de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/7 N° 485.737 v. 21/7/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal, Juzgado Federal de Mar del Plata n° 2 Secretaría Civil y Comercial n° 1 Autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SILVA OSCAR DANIEL y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente 48766. Hace saber, por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 MdP. Rematará el 03 de agosto de 2005 a las 11 hs. Base de venta $ 26.331,21 en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita 02/08/2005 de 10 a 11 hs. Una cochera y un departamento ubicado en la Ciudad de Miramar; partido General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 6 n° 1807 esquina calle 35, ubicados en Planta Baja del Edificio denominado "Atlántida I". Plano P.H. 33-3-84. Unidad Funcional cuatro, Polígono 00-04 con superficie cubierta y total de veinte metros ochenta y seis decímetros cuadrados y Unidad Funcional cinco, Polígono 00-05, superficie total setenta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 278, Parcela 4-c. Partidas: 78.882 y 78.883. Matrículas: 477/4 y 477/5 Pdo. Gral. Alvarado (33). En el estado de ocupación que surge del mandamiento glosado en autos: desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: departamento y cochera: M.G.P. 29/04/2005 $ 3.926,03 $ 2.662,16 Rentas 30/04/05 $ 2.034,60 $ 799,50. Servicios Sanitarios 29/04/2005 $ 6.934,95 $ 1.629,72 Expensas 29/04/2005 $ 28.608,79 $ 2.788,79. Expensas 04/2005 $ 83,70 $ 34,00. El comprador habrá de afrontar las eventuales deudas por expensas comunes, devengadas antes de la toma de posesión. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la venta previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 586 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado Mar del Plata. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el Art.570 C.P.C.C.N. Las ofertas deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina sucursal Cte. Nicanor Otamendi, sito en San Martín 194, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña 10% mas la comisión del martillero 3% y el sellado de ley 5x1000. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del B.N.A designado al efecto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, del 04 jul de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 19/7 N° 70.757 v. 20/7/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

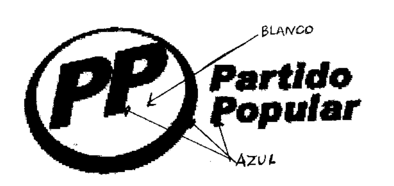
PARTIDO POPULAR – PP –

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 7 de julio de 2005, en el expediente Letra "P", N° 17, año 2005, caratulado "PARTIDO POPULAR -PP- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Popular" en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, por Acta de los miembros fundadores de fecha 5 de julio de 2005, decidió sacar del Logo partidario las palabras "Peronismo Perdido" que figuraban como significado de la sigla -P.P- obrante en el mismo".

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

LOGO DEL PARTIDO



SU SIGNIFICADO

EL OVALO. Representa en forma oblicua todo el territorio Argentino

P.P: Estas siglas además de ser las iniciales del Partido, representan el `Peronismo Perdido`

e. 19/7 N° 485.536 v. 21/7/2005

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Neuquén

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ECONOMICO N° 23

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

DOMICILIO LEGAL

Av. Olascoaga N° 1002 - Neuquén Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Partido Político - Ley 22.627

INSCRIPCIONES

Juzgado Federal con competencia Electoral
Expte. 16 Folio 258-1971

EJERCICIO ECONOMICO N° 23

Iniciado el 01 de Enero de 2004

Finalizado el 31 de Diciembre de 2004

Importes expresados en pesos

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01 de febrero de 2005.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad del Comahue, C.P.C.E.NQN. T° V F° 036. — JORGE OMAR SOBISCH, Presidente, Junta de Gobierno M.P.N. — LILIANA GOMEZ, Tesorera, Junta de Gobierno M.P.N.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2004 Comparativo con el ejercicio anterior

Activo	Notas	Anexos	$	$	Pasivo	Notas	Anexos		
Activo Corriente			Actual	Anterior	Pasivo Corriente			Actual	Anterior
Caja y Bancos	2.1		29.249,48	68.414,65	No Existen			-	-
Créditos	2.2		-	4.390,00	Total Pasivo Corriente			-	-
Total Activo Corriente			29.249,48	72.804,65	Pasivo No Corriente				
Activo No Corriente									
Bienes de Uso	1.2.1	I	364.294,13	367.787,30	Total Pasivo No Corriente			-	-
Total Activo No Corriente			364.294,13	367.787,30	Total del Pasivo			-	-
					Patrimonio Neto (Según Estado Correspondiente)			393.543,61	440.591,95
Total del Activo			393.543,61	440.591,95	Total Pasivo + Patrimonio Neto			393,543,61	440.591,95

Estado de Recursos y Gastos

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/04 Comparativo con el ejercicio anterior

Recursos	Actual	Anterior
Para desenvolvimiento institucional		
Aportes Partidarios Art. 54 C.O.P.	-	134.904,00
Aportes Públicos/Fdos. Partidarios	-	152.556,61
Aportes Diputados	47.400,00	56.470,00
Aportes Ministerio del Interior	103.769,24	
Donaciones	-	-
Intereses ganados	-	-
Para Campaña		
Aportes Públicos para campañas	-	25.387,57
Cont./Don.Pers.Física p/Partido	-	223.980,00
Cont./Don.Pers.Jurídicas p/Partido	-	220.000, 00
Total Recursos Operativos	151.169,24	813.298,18
Gastos (Anexo II)		
Operativos Desenv. Institucional	198.217,58	152.879,60
Campaña 05/03/2003	-	259.256,77
Campaña 28/09/2003	-	444.816,48
Resultados Financieros Netos y por Tenencia	-	9.087,59
Superávit/Déficit del Ejercicio	-47.048,34	-52.742,26

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/04 Comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Aporte de los Asociados			Superavit / Déficit Acumulados	Total Actual	Total Anterior
	Valor Nominal	Aportes p/Fines Especif	Subtotal			
Saldo al Inicio del Ejercicio				440.591,95	440.591,95	493.334,21
Saldos Modificados				440.591,95	440.591,95	493.334,21
Deficit y/o Superavit del Ejercicio según Estado Respectivo				-47.048,34	-47.048,34	-52.742,26
Saldo al Cierre del Ejercicio				393.543,61	393,543,61	440.591,95

Estado de Flujo de Efectivo

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/04 Comparativo con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	68.414,65	138.370,95
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	68.414,65	138.370,95
Efectivo al cierre del ejercicio	29.249,48	68.414,65
Disminución/Aumento neto del efectivo	39.165,17	69.956,30
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
Aportes Partidarios Art. 54 C.O.P.	-	134.904,00
Aportes Públicos/Fondos Part.	-	152.556,61
Aportes Diputados	47.400,00	56.470,00
Aportes Ministerio. del Interior	103.769,24	-
Aportes Públicos p/Campaña	-	25.387,57
Ingresos Cont/Don. Personas Física	-	223.980,00
Ingresos Cont/Don. Personas Jurídicas	-	220.000,00
Cobros de créditos	4.390,00	
Intereses Obtenidos	-	29,88
Pagos		
Gastos Operativos Desenv.Inst.	188.873,41	148.316,11
Gastos Campaña 05/03/03	-	259.256,77
Gastos Campaña 28/09/03	-	444.816,48
Cancelación pasivo	-	30.000,00
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	-33.314,17	-69.061,30
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-33.314,17	-69.061,30
Actividades de Inversión		
Pagos por la compra de bs. de uso	-5.851,00	-895,00
Disminución neta del efetivo	-39.165,17	-69.656,30

Anexo I

Bienes de Uso

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/04 Comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones			Neto del Ej. Actual	Neto del Ej. Anterior
					Acumulados al Comienzo del Ejerc.	Del Ejercicio Monto	Acumulados al Cierre del Ejerc.		
Inmuebles	342.162,71			342.162,71	54.235,48	6.843,26	61.078,74	281.083,97	287.927,23
Terrenos	73.793,00			73.793,00				73.793,00	73.793,00
Instalaciones	11.875,11			11.875,11	6.524,04	1.187,51	7.711,55	4.163,56	5.351,07
Muebles y Utiles	114.199,89	5.851,00		120.050,89	113.483,89	1.313,40	114.797,29	5.253,60	716,00
Total	542.030,71	5.851,00		547.881,71	174.243,41	9.344,17	183.587,58	364.294,13	367.787,30

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01 de Febrero de 2005.

ANEXO II

DETALLE	Gastos Operativos	Gastos de Financiación	Total Actual	Total Anterior
Alquileres	4.017,80		4.017,80	7.897,95
Folleteria - Impresos	6.977,70		6.977,70	363,00
Papelería y Utiles Varios	9.956,62		9.956,62	20.575,00
Energía Eléctrica	6.074,37		6.074,37	5.114,15
Teléfonos	22.779,20		22.779,20	12.164,26
Gastos Bancarios	676,82		676,82	5.804,82
Calefacción - Gas	1.529,46		1.529,46	1.243,86
Gastos de Limpieza	430,00		430,00	513,40
Avisos Oficiales - Publicidad	32.971,16		32.971,16	
Publicación en Internet	11.981,63		11.981,63	
Movilidad y Viáticos	29.052,01		29.052,01	
Gastos Represent. Instituc.	7.299,05		. 7.299,05	
Artículos de Mant y Consumo	24.535,18		24.535,18	
Cursos Capacit y Formación	21.030,00		21.030,00	
Honorarios Profesionales	819,00		819,00	16.808,00
Gastos campañas internas	6.881,71		6.881,71	79.540,00
Gastos Varios	95,65		95,65	760,68
Impuestos,Tasas y Contribuciones	1.766,05		1.766,05	2.948,45
Amortización Bienes de Uso	9.344,17		9.344,17	13.680,96
Gastos Campañas Electorales				698.655,79
Totales	198.217,58	-	198.217,58	866.070,32

Las Notas 1. a 2.2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01 de Febrero de 2005.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad del Comahue, C.P.C.E.NQN. T° V F° 036. — JORGE OMAR SOBISCH, Presidente, Junta de Gobierno M.P.N. — LILIANA GOMEZ, Tesorera, Junta de Gobierno M.P.N.

Nota a los Estados Contables

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/04 Comparativo con el ejercicio anterior

1. Normas Contables

Las normas contables relevantes aplicadas en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 Base de la Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados a valores ajustados hasta el dictado de la Resol. N° 355/03 por parte del Consejo Prof. de Ciencias Económicas de Neuquén por la cual se aprobó la Resol. N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E, la cual considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto deinflación o deflación en el país por lo que se interrumpe a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las R.T. N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y aprobada por Resolución N° 321 y 324 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución N° 282/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Res. N° 350 del C.P.C.E.Nqn.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N°/s 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Criterios de Valuación

1.2.1. Bienes de Uso

Han sido valuados al costo reexpresado al 30/09/2003, las incorporaciones posteriores se encuentran a valor nominal menos las correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2. Composición de los Principales Rubros

2.1. Caja y Bancos	Actual	Anterior
Han sido valuados a su valor nominal:		
Caja	985,44	396,14
Fondo Fijo Administración	0,00	999,70
Banco Nación Cta.Cte.	28.264,04	67.018,81
Total	29.249,48	68.414,65

2.2. Créditos

Correspondía a préstamos a afiliados	0,00	4.390,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 01 de febrero de 2005.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad del Comahue, C.P.C.E.NQN. T° V F° 036. — JORGE OMAR SOBISCH, Presidente, Junta de Gobierno M.P.N. — LILIANA GOMEZ, Tesorera, Junta de Gobierno M.P.N.

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2004

A los Señores Afiliados del
Movimiento Popular Neuquino

En cumplimiento de las disposiciones legales y partidarias vigentes informamos que hemos examinado los Estados Contables, Notas, Anexos y Cuadros del Movimiento Popular Neuquino, correspondientes el Ejercicio Económico N° 23 por el período comprendido entre el 01 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004. Las cifras expuestas son concordantes con las registraciones contables que surgen de los libros de contabilidad rubricados por el Juzgado Federal , Secretaría Electoral Neuquén , y reflejan la situación financiera, patrimonial y económica del Movimiento Popular Neuquino.

Por lo expuesto precedentemente, recomendamos a los señores afiliados la aprobación de los Estados Contables antes referidos.

RODRIGO OSVALDO LLANCAFILO L., DNI N° 24.877.025, Revisor de Cuentas M.P.N. — OSCAR HORACIO CLOSS, DNI N° 10.051.502, Revisor de Cuentas M.P.N.

Informe del Auditor

Señores
Afiliados al
Movimiento Popular Neuquino
Junta de Gobierno
Av. Olascoaga N° 1002
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente he examinado los estados contables del MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO detallado en el siguiente apartado:

A. ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004.

2. Estado de Resultado y Gastos del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004.

4. Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004.

5. Notas N° 1 al 2.2. y Cuadros Anexos al 31 de Diciembre de 2004.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en A), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros, documentos y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables del Movimiento Popular Neuquino por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004, son presentados en moneda homogénea, tal como se explica en Nota 1.1. Para la exposición se cumplimentan las Resoluciones Técnicas N°/s 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. Además la R.T. N°/s 16, 17, 18, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E.

D. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables detallados en A), reflejan razonablemente la situación Patrimonial del MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO al 31 de Diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha de conformidad con normas contables vigentes.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1) Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en forma legal.

2) Al 31 de Diciembre de 2004, no existe deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Neuquén, 01 de febrero de 2005.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Comahue, CP.CE.NQN. T° V F° 036.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 8 de julio de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 19/7 N° 485.643 v. 19/7/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01/08/05 de 2005 en la sede social Esmeralda 770, Piso 7, Dpto. E en primera a las 12 hs. y en segunda a las 13 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los aportes irrevocables de conformidad a las RG 25/04 y 1/05 de la I.G.J.
5°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
6°) Consideraciones de los resultados asignados.
7°) Delegar en el Directorio la redacción del artículo cuarto de los estatutos sociales, referente a la cifra de capital social.
8°) Determinación de cuota social extraordinaria a nuevos propietarios o inquilinos con derecho de uso de instalaciones sociales. IGJ N° 13293 Libro 122 T A correlativo 164174.

Presidente – Fernando Passet

Oscar Fernando Passet, Presidente, DNI 17.222.252. Designado por Asamblea General Ordinaria del 11/2/2005 de elección de autoridades y acta de directorio del 14/02/2005.

Certificación emitida por: Oscar Daniel Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 50. Libro N°: 16.

e. 15/07 N° 70.636 v. 21/07/2005

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794, Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 In. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/03/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Directorio de la empresa.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 06/08/03.

Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 08/07/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 33.

e. 18/07 N° 70.658 v. 22/07/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2005 a las 9 horas en el domicilio social, sito en Av. Corrientes 415, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia 25/04 y 1/05;
3°) De corresponder, consideración del aumento de capital social y reforma del artículo 4° del Estatuto Social;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente Asamblea ante los Organismos de control. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27/10/04.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 13/7/2005. N° Acta: 125. Libro N° 273.

e. 18/7 N° 70.795 v. 22/7/2005

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A., convoca a los Sres. Accionista a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 2005 a las 14:00 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, P.B. de Capital Federal a fin de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración respecto de la aceptación de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital efectuado por los Sres. Accionistas Alejandro Manuel Estrada y Raúl Fernández en fecha 25 de septiembre de 2004, ad referéndum de la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina;
3°) Destino del aporte Irrevocable (Aumento del Capital Social y Comunicación "A" 4294 del Banco Central);
4°) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social referente al Aumento de Capital.

Raúl Fernández. Vicepresidente. Electo por la asamblea de accionistas de fecha 31/05/04 y acta de Directorio de fecha 31/05/04.

Vicepresidente - Raúl Fernández

Certificación emitida por: Escribano Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 08/07/05. N° Acta: 142. Libro N°: 56.

e. 13/7 N° 70.439 v. 19/7/2005

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción IGJ: 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2005, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y en su caso su elección por el término de un año.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.

Designado a través de acta de asamblea N° 568 de fecha 5 de agosto de 2004, transcripta a fojas 145/147 y acta de directorio N° 569 de fecha 5 de agosto de 2004, transcripta a fojas 147/148, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de setiembre de 1989, bajo el N° A-19469.

Presidente - Olga Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 006. Libro N°: 58.

e. 15/07 N° 21.402 v. 21/07/2005

BIAGIO MINNITI S.A.

CONVOCATORIA PRIMERA Y SEGUNDA

Número de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionista a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2005 a las 19 horas (primera convocatoria) y a las 20 horas (segunda convocatoria), en la sede social de la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital social a $ 1.082.116.76, , modificación del estatuto social por exceder del quíntuplo del capital original.
3°) Garantía de los directores, modificación del estatuto social.
4°) Otros temas de interés societario.

* Designado por Acta de Directorio Nro. 71 con fecha 16 de mayo de 2005.

Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2000. Fecha: 5/07/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 51.

e. 18/07 N° 70.638 v. 22/07/2005

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2005 a las 11.00 horas, en la sede social de Avenida Congreso 1745, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Capitalización de aportes irrevocables. Determinación del monto a capitalizar. Reforma del Artículo 4° del Estatuto social.
4°) Reforma del Artículo 9° del Estatuto social para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550.

Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo según Actas de Asamblea N° 10 del 17/05/05 y de Directorio N° 52 del 24/05/05.

Vicepresidente - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 8/07/05. N° Acta: 42. Libro N°: 34.

e. 15/07 N° 70.616 v. 21/07/2005

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 3 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de la suma de $ 500.000 por hasta la suma máxima de $ 10.281.950. Emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de emisión.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado Presidente por acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2005 y acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2005.

Presidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: Constanza Maffrano. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 8/7/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 011.

e. 14/07 N° 21.349 v. 20/07/2005

BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2005 a las 14 horas, en Suipacha 268, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Análisis y decisión sobre la situación patrimonial. Absorción de pérdidas acumuladas. Destino de los aportes Irrevocables de Capital.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.

Oscar Ernesto Domínguez, en su carácter de Vicepresidente según decisión de la Asamblea y Directorio celebrados el día 26 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Diaz. N° Registro: 193. N° Matricula: 1972. Fecha: 15/7/2002.

e. 18/7 N° 21.479 v. 22/7/2005

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la sociedad.
3°) Reforma de los artículos 4° y 8° del estatuto social.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 15/10/04 N° 78 y reunión de directorio del 20/10/04 N° 889.

Presidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de julio de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Dr. Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 009. Libro N°: 58.

e. 15/07 N° 21.379 v. 21/07/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Arroyo 841/9, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2005;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio saliente (importe asignado $ 320.000), y de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6°) Fijación de la retribución del Contador Dictaminante saliente;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año;
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
9°) Designación de Contador Dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2006.
10) Modificación del artículo noveno del Estatuto de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avenida Córdoba 948/950, piso 5 departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de agosto de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asablea.
Presidente designado por Acta de Directorio del 26/11/04.

Presidente - Alejandro Enrique Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 11/7/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 051.

e. 14/07 N° 70.554 v. 20/07/2005

CASA EIBAR IIFCSA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CASA EIBAR IIFCSA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2005 a las 10,00 hs. y a las 11,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de las razones del llamamiento a asamblea fuera del término legal;
3°) Ratificación de la totalidad de las decisiones tomadas en la Asamblea del 21 de abril de 1998;
4°) Consideración de los estados contables y demás documentación señalada en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, las memorias e informes del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados en las siguientes fechas: 30 de junio de 1998: 30 de junio de 1999; 30 de junio de 2000; 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002; 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Corchón

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 38 del 15/08/1995 y Acta de Directorio N° 453 del 16/08/1995.

Certificación emitida por: Escribano Zenborain Romulo. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 5/07/05. N° Acta: 024. Libro N°: 060.

e. 13/7 N° 41.095 v. 19/7/2005

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2005, a las 15 hs, en el domicilio de la Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Juan Alejandro Rangugni. Presidente conforme acta de Asamblea n° 119 de fecha 11 de marzo de 2004.

Presidente - Juan Alejandro Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 7/7/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 20.

e. 14/07 N° 70.488 v. 20/07/2005

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE
ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas Clase C de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 1 de agosto de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 8 de agosto de 2005.

Vicepresidente - Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Vicepresidente según Acta de Directorio celebrada el 28/05/04.

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 8/07/05. N° Acta: 31. Libro N°: 10.

e. 15/07 N° 21.392 v. 21/07/2005

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2005 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de absorción de pérdidas acumuladas;
3°) Consideración de la capitalización de las cuentas "Aportes Irrevocables" y "Ajuste de Capital"; y
4°) Modificación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales y emisión de acciones liberadas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Vicepresidente según Acta de directorio celebrada el 28/05/04.

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 8/07/05. N° Acta: 30. Libro N°: 10.

e. 15/07 N° 21.393 v. 21/07/2005

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Información sobre las razones por las cuales la asamblea anual se celebrará fuera del término fijado por la ley y el Estatuto.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Aumento del Capital Social.
6°) Reforma de Estatuto

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
Buenos Aires, 08 de julio de 2005.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero

Designación por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de julio de 2004 y Acta de Directorio del 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 169. Libro N°: 54.

e. 18/07 N° 43.033 v. 22/07/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3°) Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por escritura número 115, pasada al folio 467 de fecha 19-5-2005, registro 2080 Capital Federal.

Presidente - María Elena Negramotnov

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 200. Libro N°: 70804/4.

e. 14/07 N° 70.520 v. 20/07/2005

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 801614. El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 esta Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de los establecido en el Art. 261 de la LSC.
5°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
6°) Reforma del Art. 11° de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 1/8/2005 a las 16 horas.

Certificación emitida por: Roberto Medi. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 124. Libro N°: 82.

e. 18/07 N° 70.659 v. 22/07/2005

COUNTRY RODA S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 4 de agosto de 2005 a las 19.00 y 20.00 horas (en 1° y 2° convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Crámer 2175, Piso 1°, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.

Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 07 de agosto de 2003 y Acta de Directorio del 11 de agosto de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2005.

Presidente - María Julia Mazzaferri

Designado por: Acta de Asamblea del 7/08/03, Libro N° 3 y Acta de Directorio del 11/08/03, Libro N° 3.

Certificación emitida por: Escribano Andrés A. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 183. Libro N°: 17.

e. 15/07 N° 41.231 v. 21/07/2005

"D"

DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de DEL MAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria,

y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1945, 3er. piso, Oficina "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Variación de Patrimonio Neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 27 de julio en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 15 de octubre de 2004 en folio 20/22 del libro actas de asamblea nro. 1 rubrica número B 26925 del 16-07-1993, y acta de directorio del 1 de junio de 2005 en folio 45/47 del libro actas de directorio nro. 1 rubrica B 26924 del 16-07-1993. El Directorio.
Presidente - María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 148. Libro N°: 55.
e. 15/07 N° 21.386 v. 21/07/2005

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria; y para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria; a celebrarse en las oficinas de la Escribana Adriana Beatriz Vila, Paraná 785, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4374-8804/05), donde los accionistas que deseen asistir deberán efectuar el depósito o comunicación del art. 238 ley 19.550 y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 68 ley 19.550, en día hábil, de 12 a 18 horas. En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Responsabilidad de los directores.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Reforma del artículo undécimo del estatuto social a fin de incorporar la Sindicatura. Autorizaciones para su inscripción, de corresponder.
6°) Elección de miembros del Directorio, de la Sindicatura y de los suplentes, de corresponder.
7°) Retribución de los Directores que ejercieron funciones en la sociedad (conf. art. 261 LS).
8°) Retribución de la Sindicatura por el período que comienza, de corresponder.
9°) Designación de abogados patrocinantes y apoderados que representen a la sociedad en los juicios en los cuales esta sea o pueda ser parte, y fijación de sus honorarios.
10) Presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2004/2005.
11) Destino y uso de los bienes de la sociedad. Gastos y rentabilidad de los mismos.
12) Situación de las deudas de la sociedad con terceros y con sus accionistas.
13) Situación de las deudas de terceros y accionistas con la sociedad.

Se deja constancia que el firmante, Sr. José María del Campo, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de Delarcampo S.A., designado por Acta de Directorio del 15 de mayo de 2002, mediante la cual renuncia el Presidente de la sociedad señor Federico del Campo y asume el firmante como Presidente.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 138. Libro N°: 9.
e. 15/07 N° 70.611 v. 21/07/2005

"E"

EDITORIAL SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 192200. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2005 a las 17 hs., en primera Convocatoria, y a las 18 horas en segunda Convocatoria en Av. Juan de Garay 130 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Balance Intermedio correspondiente al período 01-01-05 al 31-05-05.
3°) Consideración de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Sr. Marcos de la Fuente, Presidente, según lo acredita con acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02-06-2005, por la cual fueron elegidos los miembros del directorio y distribuidos los cargos.

Certificación emitida por: Escribano, Norberto Rafael Juan N° de registro 1252, N° de matrícula 2544, N° de acta 464, Libro N° Fecha. 12-7-05.
Presidente - Marcos de la Fuente

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 464
e. 18/07 N° 70.672 v. 22/07/2005

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2005 a las 11 horas en el domicilio social, sito en Av. Corrientes 415, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia 25/04 y 1/05;
3°) De corresponder, consideración del aumento de capital social y reforma del artículo 5° del Estatuto Social. En su caso, consideración de la suspensión del derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley 19.550;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente asamblea ante los Organismos de control. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27/10/04.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 13/7/2005. N° Acta: 124. Libro N° 273.
e. 18/7 N° 70.796 v. 22/7/2005

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRONIC SYSTEM Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Pérez 3650 Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15 horas del día 1 de agosto de 2005 y en segunda convocatoria, a las 16 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/04. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Fijar retribuciones del síndico y directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/04.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobar la absorción de resultados acumulados pérdida al 31-12-03 con la reserva legal, aprobada por el directorio con fecha 26/10/2004.
6°) Destino de los resultados acumulados al 31/12/2004.

Presidente electo y designado como tal por acta de asamblea del 9 de abril de 2003.
Presidente - Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 07/07/05. N° Acta: 052. Libro N°: 28 N° 73139.
e. 13/7 N° 41.041 v. 19/7/2005

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de agosto de 2005 a las 18,00 horas, en el domicilio legal sito en la calle Nazarre 3138 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia Salientes.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia y tres suplentes por el término de un año. El Directorio.

El cargo del Sr. Antonio José d'Amorim en carácter de Presidente surge del Folio Nro. 95, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 48 de fecha 11 de noviembre de 2004, del libro Actas Asambleas N° 1. Rubricado con fecha 18 de agosto de 1967 bajo el Nro. A N° 20562, y del Acta de Directorio Nro. 426, registrada en el folio 175 del libro de Actas Directorio N° 3 Rubricado con fecha 8 d febrero de 1995 bajo el Nro. A 2046.
Presidente - Antonio José d'Amorim

Certificación emitida por: Esc. Susana Drzuewko. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 76. Libro N°: 33.
e. 18/07 N° 1716 v. 22/07/2005

ENMAFER S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1a y 2a CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Cabildo N° 2230, 3er. Piso, Of. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de director titular y suplente por fallecimiento del Director Enrique Puerto para completar el mandato. Distribución de autoridades.
2°) Designación de los encargados para firmar el Acta.
Vicepresidente - María de los Angeles Gómez

Designada por Acta de Asamblea del 21/10/2002.

Certificación emitida por: Pelosi Andrés Horacio N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4300. Fecha: 11/07/05. N° Acta 182. Libro N° 17.
e. 15/07 N° 70.592 v. 21/07/2005

ESTANCIAS FERRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad ESTANCIAS FERRO S.A. para el día 10 de agosto de 2005 a las 15 hs. en la sede social de la calle Libertad 1571 4° P. "A" de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación asamblearia de esta reunión conforme la doctrina recaída en el expediente ESTANCIAS FERRO S.A. N° 626522/1524606 de la Inspección General de Justicia;
3°) Designación y elección de autoridades. Emilio Jorge Ferro, presidente, designado el día 28 de junio de 2002 según acta N° 135.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 08/07/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 12.
e. 18/07 N° 21.430 v. 22/07/2005

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 12 de agosto de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y, de no haber quórum, a las 14 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Desafectación de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital recibidos hasta la fecha.
3°) Reintegro del Capital.
Juan Carlos Sarratea

Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-02-2005

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 11/07/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 02.
e. 14/07 N° 21.367 v. 20/07/2005

EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 3336. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 2005, a las 16,00 horas, en Avenida Santa Fe 1821, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios a directores.
5°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

En caso de no reunirse el quórum en primera convocatoria, dentro de la media hora siguiente se llevará la Asamblea en segunda convocatoria, conforme las normas legales y estatutarias. El Directorio.

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 de la ley 19.550).
Presidente - Jorge L. Montesi

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 23, Folio 17, Libro 2 de fecha 31/03/2002.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 06/07/2005. N° Acta: 62. Libro N°: 22.
e. 13/7 N° 21.326 v. 19/7/2005

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2005, que se celebrará a las 15 hs. en la sede de Avenida Córdoba 5602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración estados contables y demás documentación referida en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado negativo dei ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 de $ 34.758,62.
5°) Modificación del estatuto social por capitalización del ajuste del capital y reducción del capital social a $ 32.000 para la absorción de pérdidas por $ 152.220,45.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año y elección de síndico titular y suplente también por el término de un año.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 16 de fecha 5 de agosto de 2004, transcripta a fojas 21/22 del libro de Actas de Asambleas N ° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1992, bajo el N° A-34401.
Presidente - Olga M. Villar Urquiza

Certificación emitida por: Dr. Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/07/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 58.
e. 18/07 N° 21.423 v. 22/07/2005

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día, 10/agosto/05 14:00 hs. en primer convocatoria y a las 15:00 has en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casa 4010 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/dic/2004.
3°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
4°) Firma del Acta.

Carmen Amanda Pernigotti, Presidente designada por Acta de Directorio Numero 21, del 23/julio/2004.

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 361.
e. 18/07 N° 41.299 v. 22/07/2005

FUERZA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de agosto de 2005, a las 11 y 30 horas, en Capital Federal, calle Lima N° 163, 8° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración del aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
3°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
4°) Reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto al tratar los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día.
5°) Consideración de la reforma al Artículo Decimoquinto de los Estatutos Sociales como consecuencia de las nuevas regulaciones en cuanto al monto e instrumentación de la garantía que deben prestar los directores.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de julio de 2005.
Presidente - Julio C. Ieraci

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.

Certificación emitida por: Verónica A. Tacceta. N° Registro: 2077. N° Matrícula: 4332. Fecha: 08/07/05. N° Acta: 037. Libro N°: 04.
e. 13/7 N° 70.433 v. 19/7/2005

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS ING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, a celebrarse en Paraná 791, 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/10/04 y de todas las resoluciones adoptadas en ella.
Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/10/03.
Presidente - Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. N° Registro: 486. N° Matrícula: 3023. Fecha: 7/07/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 23.
e. 13/7 N° 70.414 v. 19/7/2005

GOTTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/08/2005. en 1ra. y 2da. Convocatoria a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente en la Sede Social sita en la Avda. Belgrano 535 piso 4° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de (2) dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a través del Acta de Directorio N° 580 de fecha 13/04/2004.
3°) Aclarar debidamente el porcentaje y composición del paquete accionario de Gotti S.A.

El señor Sergio Leonardo Gotti fue designado según Acta de Directorio N° 580 de fecha 13/04/04.-
Presidente - Sergio Gotti

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Sta. Cruz. N° Registro: 37. Fecha: 8/07/05. N° Acta: 350. Libro N°: 17.
e. 18/07 N° 43.029 v. 22/07/2005

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005, a las 10 horas en el domicilio legal de las sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2004/2005 cerrado el 31 de marzo de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: 3 inc. "j", 10, 11, 13, 16 y 20.
4°) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: 14, 21, 23, 24, 31, 32, 34, todos ellos al sólo efecto de suprimir la expresión "Comisión Fiscalizadora", en virtud de no existir más el mencionado organismo en la sociedad.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Consideración de las resoluciones del Directorio de fechas 1ro. de noviembre de 2004 y 3 de febrero de 2005 por las cuales se dispuso la devolución de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones por un total de $ 2.000.000, en la medida que las disponibilidades financieras lo permitan.
7°) Consideración de la devolución de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de $ 7.000.000, en la medida que las disponibilidades financieras así lo permitan.
8°) Consideración de la aplicación de la suma de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones por la suma de $ 20.798.612,59 y del saldo total de ajuste de aportes irrevocables para futuras suscripciones de $ 10.952.573,06, a cancelar parcialmente el saldo de la cuenta Resultados no asignados.
9°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2004/2005.
10) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura en cuanto a la designación del Director Interino y elección del mismo como Director Titular por el término de un ejercicio.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.
12) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2006.
13) Consideración de la renuncia del Sr. Luciano di Vito a su cargo de Director Suplente.
14) Ratificación de lo aprobado por el Directorio con relación a la gratificación a favor del actual Presidente en oportunidad de su retiro de la compañía.

NOTA: Hasta el día 1ro. de agosto de 2005 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Mario Merco Lucio di Vito

Designado por acta de Directorio del 20 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 06/07/2005. N° Acta: 33. Libro N°: 31.
e. 15/07 N° 70.603 v. 21/07/2005

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4/8/2004 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado 28/2/2005 y destino utilidades. 2) Remuneración Directorio y Sindicatura. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 29/7/2005 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Acta de Directorio N° 183 del 9/8/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea N° 113 del 6/8/2004.
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 280. Libro N° 841680.
e. 18/7 N° 21.474 v. 22/7/2005

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/08/2005 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs., en Av. Corrientes 465, 11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ª de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico; según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea N° 15 del 06/08/2004 y acta de Directorio N° 89 del 09/08/2004.
Presidente - Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 8. Libro N°: 16.
e. 18/07 N° 70.647 v. 22/07/2005

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2005 a las 12 horas en Primera convocatoria y a las 13 horas en Segunda convocatoria, en el domicilio social de Cerrito 740, Piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las cuentas ajuste de capital aportes irrevocables, ajuste de aportes irrevocables y resultados no asignados en virtud de lo previsto en las resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia;
3°) Eventual modificación del Estatuto social.

Firmado: Federico Qüerio, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme designación por acta de directorio de fecha 10 de junio del 2005.
Federico Qüerio

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 169. Libro N° 71.
e. 18/7 N° 43.158 v. 22/7/2005

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRALVIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1636, Frente "12", Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y fijación de la remuneración de los Directores, en su caso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Adecuación de garantías de los Directores a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia Número 20/04 y 21/04 y 1/05. Reforma del artículo noveno del estatuto social.
8°) Destino del saldo de resultados no asignados. En su caso consideración y aprobación de la constitución de reserva especial (artículo 70 de la Ley 19.550).
9°) Decisión sobre la capitalización de la cuenta aportes no capitalizados y del saldo de la cuenta de ajustes de capital.

10) En caso de ser aprobado el punto anterior, modificación de la cláusula cuarta del estatuto. Aumento de capital por la suma de $ 192.589.
11) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.

Se deja constancia que los puntos 7), 9) y 10) del orden del día se considerarán en Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar notificación fehaciente en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, al domicilio de la calle Viamonte 1636, Frente "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Roberto Edigio Villa

(Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2004).

Certificación emitida por: Cintia Edith Pesciallo. N° Registro: 9 (Nueve de Julio). Fecha: 5/07/05. N° Acta: 7. Libro N°: 7.
e. 13/7 N° 70.455 v. 19/7/2005

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 2005 a las 11 horas en Viamonte 377 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Leonardo Killian

Presidente electo por acta de directorio Número 221 del 06 de agosto de 2004 y designado por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 30 de fecha 06 de agosto de 2004.
Presidente - Jorge L. Killian

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 12/07/2005. N° Acta: 146. Libro N°: 33.
e. 18/07 N° 70.676 v. 22/07/2005

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1511 de fecha 6 de julio de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria qué tendrá lugar el día 5 de agosto de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2005/2006.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 ° del Estatuto Social.
8°) Consideración del destino a dar a los aportes irrevocables.
9°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
10) Reforma del artículo 12° del Estatuto Social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 1° de agosto de 2005, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2004).
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 949. Fecha: 8/07/05. N° Acta: 188. Libro N°: 27.
e. 15/07 N° 70.585 v. 21/07/2005

LAR GALLEGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 2005 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Rivadavia 2800, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento de los Resultados no Asignados provenientes del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Consideración del tratamiento del rubro Aportes Irrevocables. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Presidente - Claudio Marcelo Campos

s/Acta Directorio Nro. 27 de distribución de Cargos del 08/04/04, que obra a foja 52 del libro de Actas de Directorio Nro. 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el N° A4826 y Acta de Asamblea Nro. 16 de Elección de Autoridades del 06/04/2004 que obra a foja 26 de libro de actas de asamblea Nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el N° A4825).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 30/06/2005. N° Acta: 251.
e. 18/07 N° 41.281 v. 22/07/2005

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ: 64.919. Se convoca a los Sres. Accionistas de LITORAL CITRUS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en primera y segunda convocatoria para el día 30 de julio de 2005 a las 9.00 horas y 10.00 horas respectivamente en la Avda. Ing. Huergo 1475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005; gestión del Directorio y tratamiento de resultados, eventualmente distribución de utilidades. Consideración de las garantías de los integrantes del Directorio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El artículo 4 será tratado en Asamblea Extraordinaria, como sigue: "Adecuación del capital social y consecuente modificación del estatuto social de acuerdo a los siguientes puntos: a) por revalúos de operaciones técnicas contables, b) tratamiento de aportes irrevocables y resultados no asignados y c) por capitalización de resultados, como consecuencia de los aumentos del capital social se determinará la correspondiente emisión de acciones. Mario Rubén Menéndez Presidente en ejercicio designado por Asamblea y Directorio (Cargos) ambas Actas de fecha 12 de julio 2004.
Presidente - Mario R. Menéndez

Certificación emitida por: el Escribano Pedro Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 08/07/05. N° Acta: 084. Libro N°: 35.
e. 13/7 N° 21.334 v. 19/7/2005

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossenttini N° 340, piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del acta de directorio N° 17 del 4 de julio de 2005.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea N° 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio N° 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 6 Julio 2005. N° Acta: 081. Libro N°: 127.
e. 13/7 N° 70.416 v. 19/7/2005

"M"

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de agosto de 2005 a las 17,00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2005.
3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 02/06/04 y Directorio de fecha 02/06/04.
Presidente – Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 08 de agosto de 2005 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
Presidente - Roberto J. Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 5/07/05. N° Acta: 111. Libro N°: 77.
e. 18/07 N° 70.685 v. 22/07/2005

MIVET S.A.

CONVOCATORIA

Registro N°: 1678133. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 2005, a las 10,00 horas, en Piedras 172, 4° piso, Capital. Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social-Emisión de Acciones Liberadas.
3°) Reforma del Estatuto Social artículos 4° y 8°. El Directorio.
Presidente - Emilio Alfredo Gravier

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Stankiewich, Walter. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 7/07/2005. N° Acta: 006. Libro N°: 4.
e. 15/07 N° 70.614 v. 21/07/2005

"N"

NEROLI SAIC y F (en Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de agosto de 2005, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 —5° piso— Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2005, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.113.807 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2005.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2005/2006. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2005/2006. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 50 piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 02 de agosto de 2005. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Designado por Esc. N° 6 del 11/1/1996, insc. en el Reg. Públ. de Cia. el 26/4/1996, N° 310, L° 52, de Disoluciones Sociales.

Certificación emitida por: Alejandro Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 11/07/05. N° Acta: R000844783.
e. 14/07 N° 70.515 v. 20/07/2005

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 231 piso 9, oficina "A", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número y vigencia de Directores titular y suplente, ante renuncia del presidente, aprobación de la gestión.
Buenos Aires, 04 de julio de 2005

Designado según acta N° 07 de fecha 01 de octubre de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Amorín

Certificación emitida por: Dr. Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 013. Libro N°: 15.
e. 18/07 N° 1712 v. 22/07/2005

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 01 de agosto de 2005 a las 10 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros Complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio n° 28 finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Distribución del saldo del resultado.
4°) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550)
5°) Elección de directores por término de un año.
6°) Rubén Zambelli Presidente, designado en el Acta de Directorio Nro. 106, de fecha 30 de julio de 2004.

Presidente - Rubén Zambelli

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 11/07/05. N° Acta: 016. Libro N°: 037.

e. 15/07 N° 70.568 v. 21/07/2005

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de capital por la suma de $ 26.846.497, de $ 4.146.000 a $ 30.992.497.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
5°) Autorizaciones para inscribir la modificación del Estatuto Social ante el Registro Público de Comercio en los términos de las res. 2/87 y 9/87 de la I.G.J.

Se deja constancia que los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio social para su correspondiente registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, con al menos tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Guillermo Viegener

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 21/10/2004, por Acta de Directorio N° 715 de fecha 21/10/2004.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 7/07/05. N° Acta: 388. Libro N°: 14.

e. 13/7 N° 70.435 v. 19/7/2005

PRENSIPLAST SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PRENSIPLAST SAICFI a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 3 de agosto de 2005 a las 15 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día a las 16 horas, ambas en su sede social, Lavalle 1527, 10° piso, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, en su caso, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, oficina 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Daniel Eduardo Reydak Presidente del Directorio electo por AGO del 22/05/2003.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 142.

e. 15/07 N° 41.244 v. 21/07/2005

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PRINEX S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 620, Piso Octavo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 04 de agosto de 2005 a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 22/05/2002.
3°) Aumento del Capital Social. Aportes irrevocables.
4°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Modificación de los Artículos 5°, 9° y 11° del Estatuto Social.
6°) Emisión de nuevas Acciones. Canje.
7°) Estatuto Social - Texto ordenado.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en sede social citada de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos G. Odriozola - Presidente, electo por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 09 de febrero de 2005.

Presidente - Carlos Gregorio Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 12/07/2005.

e. 15/07 N° 21.403 v. 21/07/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 3 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de aportes irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17 horas del 28 de julio de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 398 y Acta de Asamblea N° 22, ambas de fecha 13 de octubre de 2004.

Presidente - Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 07/07/05. N° Acta: 11.

e. 13/7 N° 70.419 v. 19/7/2005

"R"

RIO DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de RIO DEL SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Variación de Patrimonio Neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 27 de julio en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Martín Alfredo Larralde en su carácter de presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 15 de octubre de 2004 en folio 36/38 del libro Actas de Asamblea y Directorio nro. 1 rubrica número 51490-96 del 15-07-1996, y acta de directorio del y de junio de 2005 en folio 41/43 del libro actas de Asamblea y Directorio nro. 1 rubrica 51490/96 del 15-07-1996. El Directorio.

Presidente - Martín Alfredo Larralde

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 11/07/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 55.

e. 15/07 N° 21.385 v. 21/07/2005

"S"

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 1.589.929. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/08/2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea en forma extemporánea.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 31/03/2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Director suplente a mérido del Acta de Asamblea Ordinaria del 5/8/03 obrante a fojas 23/25 de libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado el 12/7/94 bajo el n° 132609.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 11/07/2005. N° Acta: 019. Libro N°: 04.

e. 18/07 N° 21.422 v. 22/07/2005

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 5 de agosto de 2005 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2005;
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 31 de octubre de 2003, según surge del folio N° 39 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.

Presidente - Angel Falvo

Certificación emitida por: Angel Falvo. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 106. Libro N°: 25.

e. 18/07 N° 21.416 v. 22/07/2005

TOMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TOMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 3 de agosto de 2005, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Quintana 591, 1° Piso Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos nros. 23, 24 finalizados el 30 de junio de 2003 y 2004, respectivamente y los estados contables de liquidación.
4°) Consideración del proyecto de distribución y cancelación de la inscripción registral.

Dr. Jorge Grinbaum-Liquidador designado. Acta de Directorio 58 del 30/7/2003.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 08/07/2005. N° Acta: 004. Libro N°: 16.

e. 14/07 N° 70.493 v. 20/07/2005

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución Acta Directorio 119 del 6 de julio de 2005. Convoca Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria 2 de agosto de 2005 hs. 14 en calle Bouchard 468, piso 2°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los Directores Marcelo Rubis Castillo Salomone y Eva Rosa Castro. Gestión de los mismos.
2°) Designación de nuevo Directorio. Marcelo Rubis Castillo Salomone Presidente por Acta de Asamblea número 21 de fecha 27 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 13/07/05. N° Acta: 2. Libro N°: 66.

e. 18/07 N° 41.262 v. 22/07/2005

TREBOL AZUL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TREBOL AZUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Variación de Patrimonio Neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 27 de julio en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 15 de octubre de 2004 en folio 23/25 del Libro Actas de Asamblea nro. 1 rubrica número A 32018 del 16-07-1992, y actas de directorio del 1 de junio de 2005 en folio 43/45 y del 25 de junio de 2005, en folio 48, ambas del libro actas de directorio nro. 1 rubrica A 32.017 del 16-07-1992. El Directorio.

Presidente - María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 11/07/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 55.

e. 15/07 N° 21.387 v. 21/07/2005

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2005 a las 14.00 hs. en la sede de Avenida Varela 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Designación de directores por el término de 2 años.
6°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio, Designado presidente s/acta de directorio N° 433 de fecha 19 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. N° Registro: 1210. N° Matrícula: 2516. Fecha: 12/07/05. N° Acta: 162. Libro N°: 47.

e. 18/07 N° 70.686 v. 22/07/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Waimali S.R.L.", domicilio Díaz Vélez 5600, Cap., vende a "Estreana S.R.L.", domicilio Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Whiskería, cervecería, (602050) Elaboración y Venta de Pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla, (602070) Confitería, Comercio Minorista de Productos Alimenticios: (601050) de helados (sin elaboración) sito en AV. DIAZ VELEZ 5600 esquina Honorio Pueyrredón 1063/67, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/07 N° 70.522 v. 20/07/2005

Hércules Curto, con domicilio en Aráoz 925, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, Gerardo Policano, domiciliado en Uriarte 496, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, transfieren parcialmente a Filomena Lucía Calitri, domiciliada en Calle 125 n° 966, General Pico, La Pampa, y Horacio Alfredo Nieto, domiciliado en Famaillá 822, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, su comercio de estación de servicio, Exp. N° 60.571/973, sito en AV. ESCALADA 2951, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avenida Dellepiane 4428, piso 4° departamento 2, Capital Federal.

e. 14/07 N° 70.549 v. 20/07/2005

Carlos Hidalgo, Martillero público Mat. 2074 con domicilio C. Casares 1729 Lanús avisa al comercio que San José de Flores S.A. representada por su presidente Walter Mazzuchelli con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6100 Cap., vende a J. B. Alberdi S.R.L. e/f representada por Martín M. Rodríguez Arredondo con domicilio en Escalada 363 Cap. El negocio de fábrica de masas, rotisería, etc. sita en AV. J. ALBERDI 6100, Cap. Libre de deudas y/o gravámenes, Reclamos de ley, Carlos Casares 1729, Lanús E.

e. 14/07 N° 70.467 v. 20/07/2005

Bari Negocios inmobiliarios representada en este acto por la martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Gerardo G. González domiciliado en Av. Ricardo Balbín N° 2535 9° C Cap. Fed. vende a Jin Wanji domiciliado en José Martí N° 1180 de Cap. Fed. su negocio del rubro Fiambrería Quesería sito en la calle AV. RICARDO BALBÍN N° 3804 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/07 N° 70.471 v. 20/07/2005

"B"

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Angela Teresa Mañay dom. Bdo. de Irigoyen 1152 Cap. vende a Lilian Fernanda Lanzieri dom. Dolores 654 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1152 Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.-

e. 14/07 N° 70.552 v. 20/07/2005

La Sra. Yolanda Isabel Rovirosa, D.N.I. N° 5.691.029, dom. Vuelta de Obligado 2647/2649, 6°, U.F. 12, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Elena Ana Suárez D.N.I.: 0.420.501, dom. Juramento 3341, 1°, "17"; Cap. Fed.; el Fondo de Comercio de Maxikiosco sito en la calle AMENABAR N° 1902 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201 "Cap. Fed., Zipiano S.R.L.

e. 18/07 N° 70.689 v. 22/07/2005

Chin Lung Chu Dom. Av. Belgrano 3976 Cap. Fed., representado por su apoderado Wen Chen Tai, dom. San José 737 Cap. Fed., transfiere el hotel (SSC) ubicado en AVENIDA BELGRANO 3976 Cap. Fed. a Li Hwa Chang, dom. José Bonifacio 3531 Cap. Reclamos de ley en Av. Belgrano 3976 Cap. Fed.

e. 18/07 N° 70.688 v. 22/07/2005

Srta. Karina Andrea Nalli domiciliada en la calle Conscripto Bernardi 2320, San Martín Prov. de Bs. As, con DNI 21.729.667, transfiere a la Sra. Susana Beatriz Klaus domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen 1639, Florida Prov. de Bs. As. DNI 13.401.237, el fondo de comercio de locutorio sito en la calle AVDA. DEL LIBERTADOR 8384, C.A.B.A. Reclamos de Ley, Andonaégui n° 2571, Capital Federal.

e. 18/07 N° 41.264 v. 22/07/2005

"B"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, Tomo 52, Folio 372 con domicilio en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que WSI Reconquista S.A., con domicilio en Talcahuano 750, 9° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transferirá a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, el fondo de comercio de WSI Reconquista S.A., que funciona en la calle BULNES 2056, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 18/07 N° 43.036 v. 22/07/2005

"C"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 Capital Fed. avisan que Silvia Viviana Sobrino con domicilio en Cuba 4181 Cap. Fed. Vende a Rolando Vera Villasanti con domicilio en Independencia 2969 Cap. Fed. el negocio de Elab. de productos de panadería con venta directa al público, Com. Min. de masas, bombones, sandchez (sin elaboración) sito en CUBA 4181 Capital Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/07 N° 70.501 v. 20/07/2005

"D"

Se rectifica el domicilio de la transferencia del fondo de comercio de DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 611 publicado el día 7/07/2005 Factura N° 0059-00070167, **donde debe decir** domicilio de los reclamos de ley en Valentín Gómez 3027, piso 4° A, Cap. Fed.

e. 14/07 N° 70.541 v. 20/07/2005

"G"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Miniño domiciliado en Güemes 3590, Capital Federal, vende a María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de comestibles envasados. Venta de bebidas en general envasadas. Despacho de pan", sito en la calle GÜEMES 3590, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/07 N° 41.234 v. 21/07/2005

"J"

Darío Ramón Rojas, DNI 93.337.752, domiciliado en M. Ugarte 2756 - P.B. -Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Guillermo Martínez Zabala, DNI 4.556.522 con domicilio en Tucumán 695- 3° B - Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en JURAMENTO 1589 U.F./C 6, Capital Federal, Expte. Habilit. GCBA 20041/2003 - rubros: Café-Bar cód. 602020 - Despacho Bebidas - whisky - cervecería, cód. 602030 - Parrilla, cód. 602060, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en el domicilio del comprador.

e. 15/07 N° 70.624 v. 21/07/2005

Se informa por 5 días que Korel S.R.L., domiciliada en Olazábal 4575, piso 14, departamento A, Cap. Fed., representada por Rubén Marcelo Biondo, transmite a Rubén Marcelo Biondo, domiciliado en Pizarro 5694, Cap. Fed., el fondo de comercio destinado a restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, local bailable clase "C", sito en calle JOSE A. CABRERA 3046, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA, SÓTANO Y ENTREPISO, Cap. Fed. Oposiciones en Tucumán 716, piso 4, departamento H, Cap. Fed.

e. 14/07 N° 70.539 v. 20/07/2005

"M"

Graciela Inés Zitta, Escribana, matrícula 3636, con oficina en Uruguay 766, 3° piso, oficina 20, de Capital Federal, avisa que Estrella Susana Levy, con domicilio en Sucre 2079 de Capital Federal, transfiere a "Magenta Azul S.R.L.", con domicilio en Ceretti 1897 de Capital Federal, la Farmacia Levy, habilitada el 28 de enero de 1993, Disposición 2111/93-6, sita en MOLDES 1902 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley, Uruguay 766, tercer piso, oficina 20 de Capital Federal.

e. 14/07 N° 41.199 v. 20/07/2005

"N"

Ariacus S.R.L. representada por José Martín Ramallo con D.N.I. 8.436.896 y en su carácter de socio gerente con domicilio constituido en la calle Nogoya 3046 Capital transfiere el local sito en la calle NOGOYA 3046 P.B. habilitado bajo expediente N° 07761/98 para los rubros Servicios: Lavado manual automotores. Casa de lunch. Cafe-bar. Despacho de bebidas wisquería cervecería. Comercio minorista de helados (sin elaboración) (604065-602010-602020-602030-602050) a Hernán Alfredo Garibotto con DNI 23.044.150. Reclamos de ley en Nogoya 3046. José Martín Ramallo constituye domicilio en Nogoya 3046. Hernán Alfredo Garibotto constituye domicilio en Nogoya 3046.

e. 13/07 N° 70.417 v. 19/07/2005

"P"

Mauricio Torbidone, con domicilio en Paso 756 piso 3°, Cap. Fed., transfiere fondo de comercio "Turismo Gran Buenos Aires" rubro remisería sito en PILCOMAYO 1197 Cap. Fed., representado por la apoderada Silvana Torbidone, con domicilio en Paso 756 piso 3°, Cap. Fed., a "Traslados Baires S.A." con domicilio en Julio A. Roca 620 Piso 13° Cap. Fed., representada por el Vicepresidente Sánchez Rubén Edgardo, con domicilio en Amenábar 1502 piso 2° dto. A, Cap. Fed Reclamos ley en Julio A. Roca 620 piso 13°.

e. 13/07 N° 70.422 v. 19/07/2005

Jiang Yuesen con dom en Av. Cabildo 2754 Cap. Fed. avisa que cede y transfiere el supermercado instalado en PEPIRI 750, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xie Jian Zhong, con dom. en Iriarte 3287, Cap. Fed. Reclamo de ley en Moreno 1729, Piso 2°, Cap. Fed.

e. 15/07 N° 41.238 v. 21/07/2005

"S"

El Sr. Rodolfo Mabe, D.N.I. N° 11.987.656, dom. Scalabrini Ortiz 2417, 3°, "B" de Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Pilar Raquel Rodríguez D.N.I.: 6.201.545, dom. Thames 1290, 3°, "D" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio de lavadero de ropa sito en la calle SALGUERO 1586 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2°, "201" Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 18/07 N° 70.687 v. 22/07/2005

"T"

Carla Fioroni, abogada, con domicilio en Tacuarí 2035, Capital, avisa que Liliana Ester Fiore, con domicilio en Mariano Acha 1949, Capital, y Elisa Cristina Vanasco, con domicilio en Av. Luis María Campos 263 piso 5 dpto. 23, Capital; venden el fondo de comercio Instituto Geriátrico San Juan, sito en TACUARI 1115 Capital a Fiofio Producciones S.A., con domicilio en Tacuarí 2035, Capital, representada por su presidenta Mariana Fioroni, con domicilio en Mendoza 3912, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/07 N° 70.678 v. 22/07/2005



"V"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Luis Rodríguez y José Díaz Cerdeira", domicilio Fran-

cisco de Viedma 6901, Cap., vende a "Amador Jesus Rodríguez García, Pablo Ignacio Solca y Eloy Tomas Gismondi", domicilio Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA FRANCISCO de 6901 CAP. FED., PLANTA BAJA, SOTANO quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Martínez Juan José, minutero, ingreso 01/10/1998; Rodríguez Jorge Oscar, Mozo Salón, ingreso 01/12/1999; Rodríguez José Alberto, ayudante cocina, 01/05/2004. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/07 N° 70.461 v. 19/07/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUPE S.A.

ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A.

Las sociedades (i) AUPE S.A. (Reg. I.G.J. N° 1.690.947), con sede en Suipacha 268 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 19 de marzo de 2001, bajo Nro. 1942 del Libro 14 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 22.576.346 y del pasivo de $ 6.459.197 al 31 de diciembre de 2004, (ii) ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A. (Reg. I.G.J. 1.723.463), con sede social en Suipacha 268 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de junio de 2003, bajo el número 8732 del libro 22 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 12.447.324 y del pasivo de $ 11.246.285 al 31.12.2004; hacen saber por el término de ley que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 28 de marzo de 2005, las sociedades arriba indicadas se fusionaron, absorbiendo AUPE S.A. a ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A.

AUPE S.A. y ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A. han aprobado el compromiso previo de fusión por sus respectivos directorios en las reuniones celebradas todas el 24 de marzo de 2005 y por sus accionistas en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 21 de junio de 2005. Previo a la fusión y como resultado de la capitalización de aportes irrevocables AUPE S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 16.206.577 y ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 1.312.000. Como resultado de la fusión, AUPE S.A. aumenta su capital de $ 16.206.577 a la suma de $ 17.518.577 y resuelve modificar el artículo cuarto del estatuto social a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. Las facultades del Sr. Denis Pierre Saglier surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de AUPE S.A. de fecha 21 de junio de 2005 y del acta de directorio de la misma fecha y las facultades del Sr. Richard Godfrey Cawley surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A. de fecha 21 de junio de 2005 y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente VAPE S.A. – Denis Pierre Saglier
Vicepresidente ARC DE TRIOMPHE MOTOR S.A. – Richard Godfrey Cawley

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 12/7/05. N° Acta 173: Libro N° 112.

e. 18/07 N° 70.649 v. 20/07/2005

"B"

BUS TELEVISION S.A.

I.G.J. Nro. 1.661.277. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/06/05, BUS TELEVISION S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 954, Libro 4, de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Lavalle 1783, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió aumentar el capital social en $ 1.252.735,20 es decir de 1.062.000 a $ 2.314.735,20, como asimismo reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 2.302.735,20, es decir de 2.314.735,20, a $ 12.000, con efectos al 31/12/04 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (doce mil pesos), divididos en doce mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal un peso cada una." A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19.550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Activo $ 2.109.815,52; Pasivo $ 794.550,53 y con posterioridad a la reducción del capital: activo $ 2.109.815,52; Pasivo $ 2.095.415,52. Las oposiciones se reciben en Lavalle 1783, 3°, Cap. Fed. de 10 a 18 hs. El autorizado por Acta de Asamblea del 30/06/05.

Autorizado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/05. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 15/07 N° 42.916 v. 19/07/2005

"D"

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

LA MARIETTE S.A.

Por asamblea del 22/09/2004 EL REMANSO S.A.C.I.F. y A. Con domicilio en Arenales 1457 2° piso Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 19/06/58 con el n° 1180 folio 404 tomo A libro 51; aumentó su capital a $ 24.000 y luego lo redujo a $ 12.000 por escisión de $ 12.000 para constituir "LA MARIETTE S.A.", con sede en Avenida Pueyrredón 2068 piso 12 Capital Federal. Valuaciones de "EL REMANSO S.A." al 30/06/2004: Antes de la escisión: Activo $ 1.243.040,99 Pasivo $ 715.198,31. Después de la escisión: Activo $ 1.129.717,51 Pasivo $ 715.198,31. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5° B de Capital Federal en el plazo del art. 88 de la ley 19.550. Ricardo Miguel Markous, Presidente, según acta de asamblea del 22/05/2003 que obra a fojas 178 del libro de Actas de Directorio y Asambleas rubricado el 09/12/1983 con el número B32.557.

Certificación emitida por: María Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 12/7/2005. N° Acta: 132. Libro N° 51.

e. 18/07 N° 70.675 v. 20/07/2005

"E"

EL SULKY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EL SULKY S.A., inscripta en la IGJ el 26/4/1996, N° 3713 L° 118, Tomo A de S.A. celebrada el 19 de mayo de 2005 se aprobó en forma unánime aumentar el capital social a la suma de $ 1.575.893. El aumento se realizó mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital (art. 189 ley 19.550) en la suma de $ 566.720 y por aumento efectivo de capital en la suma de $ 9173. Simultánea y voluntariamente los accionistas resolvieron conforme art. 203 de la Ley 19.550, reducir el capital en la suma total de $ 200.893, fijándose el capital social en la suma de $ 875.000. Valuación del activo (ejercicio 2004): $ 5.564.453,63. Valuación del Pasivo (ejercicio 2004): $ 1.474.805,09. Valuación del activo (post-reducción): $ 2.714.564,40. Valuación del pasivo (post-reducción): $ 1.474.805.09. Sede Social: Paraguay 3539, piso 4° Capital Federal. Presidente Luis José Ramón Zabala. Designado en Acta de Asamblea del 06/05/2005.

Certificación emitida por: Escribano Luciano Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 08/07/05. N° Acta: 23. Libro N°: 02.

e. 15/07 N° 70.635 v. 19/07/2005

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

Se avisa por 3 días. ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A, con sede social en Rivadavia 986 piso 7, oficina 26 de Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 14/9/79, número 2889 Libro 93 tomo A de sociedades anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por las resoluciones 25/04 y 1/05 y artículos 83 y 204 Ley 19.550 comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/5/05 se resolvió restituir a los accionistas, el saldo de los aportes irrevocables realizados con fecha 31/12/92 por la suma de $ 132.407,10. La valuación del activo y pasivo al 31/12/92 ascendía a $ 704.891,95 y $ 58.235,25 respectivamente. El monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación ascendía a $ 646.656,70, según certificación contable establecida por inciso 3 del artículo 5 Resolución 25/04. Reclamos y oposiciones en sede social de 10 a 17 horas. Carlos Alberto Vinci presidente elegido en acta de asamblea y directorio del 6/5/05.

Carlos Alberto Vinci

Certificación emitida por: Escribana Adriana P. Balda. N° Registro: 1891. N° Matrícula: 4621. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 061. Libro N° 6.

e. 18/07 N° 70.684 v. 20/07/2005

"F"

FBA FONDOS DE INVERSION

A LOS CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION FBA RENTA FIJA, FBA RENTA PREMIUM, FBA RENTA Y FBA TOTAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 475/04 de la Comisión Nacional de Valores, que deja sin efecto la autorización general para abonar rescates con valores de cartera oportunamente establecida por medio de la Resolución General N° 384/01 de dicha Comisión Nacional de Valores, informamos a los Señores Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión citados en el título lo resuelto por el Directorio de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de los Fondos Comunes de Inversión FBA Renta Fija, FBA Renta Premium, FBA Renta y FBA Total, decisión ratificada por el Directorio de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria.

• Respecto de las cuotapartes cuyos subyacentes están constituidos por Certificados de Crédito Fiscal (CCF), mantenerlas tal como hasta el presente hasta tanto el Gobierno Nacional resuelva sobre los citados CCF. De esta forma los cuotapartistas que soliciten el rescate de sus cuotapartes continuarán recibiendo, como ha sido desde la creación de las mismas, valores de cartera.

• Respecto de las cuotapartes cuyos subyacentes están constituidos por Certificados de Depósitos Reprogramados (CEDRO) de acuerdo con la opción ejercida oportunamente por ciertos cuotapartistas, conforme a las alternativas ofrecidas por el Estado Nacional, mantenerlas tal como hasta el presente dado que se espera la cancelación de los mismos por parte de las entidades financieras emisoras en las fechas programadas originalmente. De esta forma los cuotapartistas que soliciten el rescate de sus cuotapartes continuarán recibiendo, como ha sido desde la creación de las mismas, valores de cartera es decir Cedros junto con los intereses que le correspondan. Por lo tanto, en los citados Fondos Comunes de Inversión no se producen variaciones en el statu quo post canje de deuda establecido por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1735/04, manteniéndose los procedimientos de rescate. Usted puede obtener información adicional llamando a Francés Inversiones al 0800-666-4600, consultando en cualquiera de las Sucursales de BBVA Banco Francés S.A. o en www.bancofrances.com.ar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2005.

Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión	BBVA Banco Francés S.A. Sociedad Depositaria

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en BBVA Banco Francés S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BBVA Banco Francés S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

"El Señor Ricardo Adrián Komel, Presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2005 y reunión del Directorio de la misma fecha".

"Los señores Marcelo Gustavo Canestri y Tomás Luis Deane, actúan en su carácter de apoderados de BBVA Banco Francés S.A., de acuerdo a poderes otorgados mediante escritura N° 729 del 23 de mayo de 2003, pasada al folio 4523 y escritura N° 2667 del 23 de diciembre de 2004, pasada al folio 12245, ambas del escribano Ernesto José Tissone."

Presidente - Ricardo Komel
Directores - Tomás L. Deane. Marcelo G. Canestri.

Certificación emitida por: Escribanía Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 15/07/05. N° Acta: 160. Libro N°: 127.

e. 18/7 N° 70.794 v. 19/7/2005

FOREST 4.4.4. S.A.

Comunica a los efectos del art. 194 ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 27/06/05 resolvió aumentar el capital de $ 191.000 a $ 500.000 en acciones de 1 a 5 votos en proporción a las respectivas tenencias de los accionistas. Autorizado por Escritura N° 28. Registro 182.

Abogado - José Cichelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/05. Tomo: 16. Folio: 753.

e. 15/07 N° 42.890 v. 19/07/2005

"L"

LAUREANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de Noviembre de 2004 1) se ha aumentado el capital social $ 51.579.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción deberán distribuirse las acciones en proporción que legalmente resulte de dicha aplicación. 2) Se reducido el capital social a la suma de $ 500.000 representado en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción. 3) se ha resuelto la supresión de la sindicatura tanto titular como suplente, atento no existir imposición legal alguna (Cfme. Art. 299 LSC). Desg. por escritura nro. 437 20/12/1999.

Director Titular – Edgardo José Nizzo

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 11/04/05. N° Acta: 15. Libro N° 101.

e. 18/07 N° 41.271 v. 20/07/2005

LONCOMAY Sociedad Anónima Constructora Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo al art. 88, inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30-6-2005 los accionistas de "LONCOMAY SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con sede social en la calle 11 de Septiembre 2627, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18-2-1971 bajo el N° 412 Folio 98 L° 74 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvieron la escisión del 75% de los activos y pasivos de la empresa ($ 1.000.000 del capital social) para la constitución de una nueva sociedad la cual se denominará Grupo EFE S.R.L. y tendrá su sede legal en calle 11 de Septiembre 2627, Planta Baja, Capital Federal. Balance especial de escisión confeccionado al 30-6-2005: Antes de la escisión: Activo: $ 1.439.260; Pasivo: $ 439.260 y Patrimonio Neto: $ 1.000.000. Después de la escisión: Activo: $ 689.260; Pasivo: $ 432.260 y Patrimonio Neto: $ 250.000. Se destina a GRUPO EFE S.R.L.: Activo: $ 1.000.000; Pasivo: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 1.000.000. En razón de la escisión "LONCOMAY SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA reduce su capital social en una tres cuarta parte, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Oposiciones de ley: calle Corrientes 1922 piso 7 Oficina 75, Capital Federal. (art. 88 inc. 5 ley 19.550) Autorizada por Asamblea General Extraordinaria 30 de junio de 2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/07 N° 43.028 v. 20/07/2005

"S"

S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 26 de abril de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 2.000.000. Conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia. Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley

19.550, se informa: Denominación: S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 5045, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha: 20/8/1925, Número 142, Folio 398, Libro 41 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Ultimo estatuto modificado 12/9/2000. Número 13546 Libro 12 de Sociedades por Acciones. Fecha de realización y Monto de los mismos 17/7/2000 $ 2.000.000. Asamblea que no aprueba capitalización: Asamblea del 26/4/2005. Activo a la fecha de aceptación: al 31/3/2000 $ 28.067.968. Pasivo a la fecha de aceptación: al 31/3/2000 $ 14.432.898. Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: al 31/3/2000 $ 13.635.070. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 9 a 12 hs. Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/04/2003.

Presidente - Mario Floro Guerrieri

Certificación emitida por: Esc. Marta Fantoni. N° Registro: 881. N° Matrícula: 3429. Fecha: 5/07/05. N° Acta: 019. Libro N°: 076.

e. 15/07 N° 42.910 v. 19/07/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax: 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de las Arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/DEMARCHI, ANGEL ADRIAN Y OTROS S/Ejecución Especial Ley 24441" (Expte. N° 117.819/2002), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, secretaría única a, cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pisa 6° de la Capital Federal, que el día 2 de agosto de 2005 a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el Escribano Público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Anchorena 630 (al lado del 634), formando esquina con la calle Costa Rica del Barrio Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designados de acuerdo a su título como Lotes uno, dos, tres y catorce de la Manzana dieciocho. Según la constatación efectuada en autos en fecha 17/11/2004, la propiedad se encuentra desocupada y tiene las siguientes características: No posee portón de acceso, está totalmente abandonado el parque y la construcción de la casa se encuentra semi derruida, sin techos ni aberturas con algunas paredes demolidas. Las paredes han sido picadas en algunos sectores donde aparentemente había empotrados caños y los mismos ya no están, en el jardín hay una pileta de natación totalmente abandonada sin el revestimiento que aparentemente tenía en su contorno. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. G, Manzana 18, Parcela 1 a. Matrícula: 33.439/438/437/436. Deudas: Rentas Inmobiliarias de la Municipalidad de Pilar al 5/05/05 $ 10.928,10. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 316.007,73. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 9 de agosto de 2005 a las 15.00 horas, en el mismo lugar antes citada, con la base reducida en un 25% (conf. Art. 61 ley 24441), es decir en la suma de $ 237.005,80 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta, media hora más tarde, es decir a las 15.30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,50% del sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.; bajo apercibimiento del Art. 62 de la ley 24441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 28 y 29 de julio de 2005 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac R. s/ Ejecución Hipotecaria".

Buenas Aires, 30 de junio de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/07 N° 41.255 v. 20/07/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDEDRAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 02 de Fecha 16 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "DE LOS SANTOS DIFILIPPO, JOSE GUSTAVO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expte N° 311/04, respecto a JOSE GUSTAVO DE LOS SANTOS DIFILIPPO, de nacionalidad uruguayo, D.N.I. N° 93.912.311, de 44 años de edad, nacido el 09 de Diciembre de 1960 en Uruguay, hijo de Julio Cesar y de Orfelia Ester Difilippo, de estado civil casado, la que dispone: SENTENCIA: N° 02 Corrientes, de Fecha 16 de Febrero de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE GUSTAVO DE LOS SANTOS DIFILIPPO, D.N.I. N° 93.912.311, de nacionalidad uruguayo, ya filiado en autos a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil ($ 5,000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS — SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 13/07 N° 485.174 v. 19/07/2005

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 40 de Fecha 04 de Noviembre de 2004 en la causa caratulada: "CHERIEZZO, EDUARDO DAVID S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte. N° 320/04, respecto a EDUARDO DAVID CHERIEZZO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.014.363, de 23 años de edad, nacido el 22 de Septiembre de 1981, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Manuel Antonio y de Silvia Graciela Sarmiento, de estado civil soltero, la que dispone: SENTENCIA: N° 40 Corrientes, de Fecha 04 de Noviembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a EDUARDO DAVID CHERIEZZO, D.N.I. N° 29.014.363, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS — SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 13/07 N° 485.177 v. 19/07/2005

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de Fecha 10 de Noviembre de 2004 en la causa caratulada: "ALDERETE, GERMAN CESAR S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 306/04, respecto a GERMAN CESAR ALDERETE, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.039.114, de 32 años de edad, nacido el 07 de marzo de 1973 en la ciudad de Olegario V. Andrade, departamento Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, hijo de Silvestre Alderete y de marta Pereyra, la que dispone: SENTENCIA: N° 42 Corrientes, de Fecha 10 de Noviembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a GERMAN CESAR ALDERETE, D.N.I. N° 23.039.114, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. — Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — JUECES DE CAMARA. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

Susana Beatriz Campos, secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 15/07 N° 485.447 v. 21/07/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CLEOFE ALMENDRAS FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de múlta y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar detención de Cleofe Almendras Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR el D.N.I. E. N° 93.869.708 y C.I. Bol. N° 5.215.708 de Cleofe Almendras Flores, al lugar de detención, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/07 N° 485.300 v. 27/07/2005

RESUELVE:

1°) CONDENAR a Cresencia Lopes Rodríguez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 año de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) CONDENAR a Claudio Choque Pinaya, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 año y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y penados por los arts. 5° inciso "C" de la Ley 23737, y 292 segundo párrafo y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de junio de 2007, respecto de Cresencia Lopes Rodríguez y el día 30 de septiembre de 2007, respecto de Claudio Choque Pinaya y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Mayo de 2.005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 15/07 N° 485.449 v. 28/07/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°) CONDENANDO a Juan COLQUE RIVAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) CONDENANDO a Primitivo CALIZAYA IBARRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

3°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de Noviembre de 2008, respecto de ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5°) REMITIR a Juan COLQUE RIVAS y Primitivo CALIZAYA IBARRA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/07 N° 485.448 v. 28/07/2005

TRIBUNAL DE FAMILIA MAR DEL PLATA

N° 1

POR DOS DIAS. El TRIBUNAL DE FAMILIA N° 1 Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita por CINCO DIAS a LUIS JORGE SANTIBAÑEZ, citándolo y emplazándolo para que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse la causa con intervención del Defensor Oficial. Fdo. Dra. MARIA GRACIELA IGLESIAS, JUEZ DE FAMILIA. Victoria B. M. Morello, secretaria.

e. 18/07 N° 485.633 v. 19/07/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a STECA IGNACIO FEDERICO, argentino, instruido, desocupado, de estado civil solter, D.N.I. nro. 33.000.989, nacido el día 19 de

enero de 1987 en San Miguel, hijo deMarino (v) y de Silvia Carreño (v), con último domicilio conocido en la calle L.M. Drago 1440 de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2437 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/07 N° 485.396 v. 21/07/2005

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a ADRIÁN JAVIER RISO, argentino, instruido, de profesión técnico-mecánico, de 29 años de edad, matrícula individual (D.N.I.) nro. 25.044.008, nacido el día 3 de Diciembre del año 1.975 en Capital Federal, hijo de Erón Fornuto y de Carmen Celestina Besse, con último domicilio conocido en la calle Besares nr. 1.706 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin que concurra al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, en la causa nro. 1.924/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de junio de 2005.

Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/07 N° 485.395 v. 21/07/2005

FISCALIA EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

N° 3

//nos Aires, 19 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Dante Scott Diaz Saavedra, Pasaporte Peruano N° 2039748, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 2553/FC/05 S/Infr. art. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.191 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Gregoria L. Martínez de Ventura, C.I. Boliviana 4005407, en la Causa N° 1822/FC/05 y ac. S/Infr. art. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.189 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Angel Paz, D.N.I. N° 25.487.611, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 2312/FC/05 S/Infr. arts. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.188 v. 19/07/2005

//nos Aires; 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Carlos Alberto Friera, D.N.I. N° 6.149.433, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 2550/FC/05 S/Infr. art. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.184 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Máximo Cabaña, D.N.I. N° 16.875.347, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 2547/FC/05 S/Infr. arts. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.183 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad .de Buenos Aires, cita a Franco Omar Graziano, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 3019/FC/05 y ac. S/Infr. arts. 83 y 84 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri Secretario.
e. 13/07 N° 485.181 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita en Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Celso Coronel, D.N.I. N° 92.962.607, en la Causa N° 2508/FC/05, S/Infr. art. 84 de la Ley 1472, para que comparezca por ante esta sede fiscal, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N. Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.179 v. 19/07/2005

//nos Aires, 11 de mayo de 2005. La Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, sita Beruti 3345 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Julia Achacollos Cruz, D.N.I. N° 92.938.999, para que comparezca por ante esta sede fiscal, en la Causa N° 3105/FC/05 S/Infr. art. 83 de la Ley 1472, a la audiencia prevista en el art. 41 de la L.P.C. dentro de los cinco (5) días de publicado el presente edicto, de lunes a jueves en el horario comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Asimismo, se le pone en conocimiento el derecho de ser acompañada por un abogado de su confianza y que, de no hacerlo, será asistida por el Defensor Oficial. Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Adrián N, Martín. Fiscal. Ante mí. Claudio Ricardo Silvestri. Secretario.
e. 13/07 N° 485.175 v. 19/07/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Única de la Capital Federal, notifica por este medio a BARRIO PARQUE LOS ROBLES S. A. la sentencia recaída a fojas 650/658, en los autos caratulados "DONOLO, Darío Domingo c / BANCO HIPOTECARIO S. A. s / ESCRITURACION", cuya parte resolutiva pertinente dice así: "Buenos Aires, 16 de junio de 2004 ....FALLO: ...2) Rechazando la demanda de escrituración promovida contra Barrio Parque los Robles S. A., pero admitiendo la subsidiaria pretensión por daños y perjuicios impetrada en su contra; con costas (artículo 68 del Código Procesal). En consecuencia, condeno a Barrio Parque Los Robles S. A. a pagar a Darío Domingo Donolo, dentro del plazo de diez (10) días, la suma de pesos ciento veintidós mil ($ 122.000) con más los intereses que serán liquidados de acuerdo a lo dispuesto en el Considerando IX ....José Luis Bournissen, Juez Nacional en lo Civil.." El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante el plazo de dios 2 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.
e. 18/07 N° 70.670 v. 19/07/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 DE JUNIO DE 2005, se decretó la quiebra de MAGIK S.A., (30-69101801-2) en la que se designó síndico a OBES, JOSE EDUARDO con domicilio en calle LAVALLE 1619 11° "D"; de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE SETIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 13/07 N° 485.193 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de OSCAR LUIS PARISI (CUIT NO. 20-04265015-4), en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle HUNGRIA 1019, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE SETIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 13/07 N° 485.194 v. 19/07/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "BURSZTYN NATALIO JULIO S/QUIEBRA" Expte. Nro. 86.512", que con fecha 15 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra NATALIO JULIO BURSZTYN (D.N.I. 4.305.357) CUIT Nro. 20-04305357-5, con domicilio en Pueyrredón 569 piso 3° departamento "H" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23 de septiembre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de octubre de 2005. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 24 de octubre de 2005 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 5 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/07 N° 485.237 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 03/06/05, se decretó la quiebra de LA ESTIBADORA S.A. Cuit N° 30-64974662-8. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 2005 y que cuentan hasta el día 5 de agosto de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de septiembre de 2005 y 25 de octubre de 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 15/07 N° 485.438 v. 21/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de MARA, JORGE OSCAR, con D.N.I. 13.137.527, C.U.I.T. 20-13137527-2, con domicilio en la calle Carhué 1333, Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de Septiembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de Octubre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 25 de Octubre de 2005. Se fijan las fechas de 08 de Noviembre de 2005 y 21 de Diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/07 N° 485.436 v. 21/07/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo de la Dr. Rafael Cruz Mar-

tín, secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Granero, Hernan DNI 25659337, CUIT n° 20-25659337-9, con domicilio en Av. Pueyrredón n° 1246 de la Capital Federal, autos: "Granero, Hernán s/Concurso Preventivo", siendo Síndico la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio procesal constituido en Av. Corrientes 2335 5° "A" de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 2 de mayo de 2005; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 22 de agosto de 2005, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 3 de octubre de 2005 y el día 15 de noviembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de mayo de 2006 a las 10:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/07 N° 70.525 v. 20/07/2005

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORÍFICO, LA COLORADA S.A. (C.U.I.T. 30-64167213-7). Fijase para el día 29/09/2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura: Estudio Escandel-Hurovich-Lopez Cepero, con domicilio en la calle Gral Juan D. Perón nro. 1509, Piso 9no. Capital Federal, Tel. 4372-8792. El Sindico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.52, los días 11/11/05 y 26/12/05, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27/06/06 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sito en Callao 635 piso 6to. de C.A.B.A. El presente edicto deberá publicarse por 05 días en el diario "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION".

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/07 N° 70.511 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Callao 635 Piso 6°, comunica por cinco días, en la quiebra de "FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA SA" (expte. n° 94612), se ha decretado con fecha 10 de junio de 2005 la quiebra de Frigorifico y Matadero Pontevedra SA, constituida con fecha 10/2/1971 por escritura n° 12 e inscripta en el Juzgado Nacional Comercial de Registro con fecha 12/4/1971 bajo n° 1006 F° 158 "I" L° 74 T° A de Estatutos SA Nacionales, CUIT 30-52114492-7 y domicilio en Av. La Plata 688 6° "L" de Capital Federal. Síndico: Sastre-Lostao-Romano, domiciliado en Tucumán 1539 7° "71/73", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 14/9/05. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 27/10/05 y 9/12/05 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura , todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/07 N° 485.386 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "POMAR Nora Raquel S/ QUIEBRA"; que con fecha 10 de junio de 2005, se decretó la quiebra de la Sra. Pomar Nora Raquel, DNI Nro. 10.801.308, con domicilio en calle Gabriela Mistral 4320 de la Capital Federal, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° "L" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 2 de septiembre de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 17 de octubre de 2005 y 28 de noviembre de 2005 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/07 N° 485.542 v. 22/07/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "COSENTINO, PABLO S/QUIEBRA" (Expte. 99.588) con fecha 23 de junio de 2005 se ha decretado la conclusión por avenimiento de la quiebra del ex-fallido PABLO GUSTAVO COSENTINO (D.N.I. 20.214.222). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 y 7/7/05.

e. 18/07 N° 40.637 v. 19/07/2005

N° 4

El Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Comercial del Juzgado N° 4, Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7 del Dr. Rafael Gomez Diez, hace saber por dos días que en los autos: "ROSMETAL S.A. S/QUIEBRA", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 6 de Junio 2005 .... haciéndose saber que todo aquel que pretende hacer valer su derecho en éstos autos, contará con un plazo de 60 días para ello, pasado lo cual se autorizará la destrucción de la aludida documentación", y "Buenos Aires, 14 de Junio de 2005. Asimismo, se intima a los acreedores a retirar sus dividendos concursales aún pendientes... Fdo: Hector Hugo Vitale. Juez Subrogante."

Buenos Aires, 7 de Julio de 2005.
Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 18/07 N° 485.567 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría nro. 8, a mi cargo, en los autos "INSERT INFORMATICA INTEGRAL S.A. s/ Quiebra", informa que el 3 de mayo de 2005 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/07 N° 485.670 v. 19/07/2005

N° 5

Juzgado Comercial N° 5 Secretaría N° 9, comunica por 2 días que en "GOREN LEONIDAS S/ QUIEBRA", Expte. N° 39.332/97, se ha dispuesto hacer un llamado a mejorar la oferta de pesos ciento diez mil ($ 110.000) por el inmueble sito en Conde 969/71 de la Ciudad de Buenos Aires, que se trata de una edificación de aprox. 70 años de antigüedad que cuenta con un patio, dos pequeñas habitaciones y un largo salón sobre el lado izquierdo y sobre el derecho garage y toilete. Al fondo cocina y baño completo. El estado general es regular. Como surge de autos se vende DESOCUPADO. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. El local podrá visitarse los días 25 y 26 de Julio de 16 a 18 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal (Av. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal) hasta el 1° de agosto de 2005 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del QUINTO día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 1° de agosto de 2005 a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas de viva voz. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejores. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones solamente estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Martillero interviniente: Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° piso, Capital Federal - TE: 4371-2309 - email: tarancoh@ ciudad.com.ar). La comisión: 3% (más IVA), será abonada al integrar el saldo de precio.

Buenos Aires, Junio 13 de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/07 N° 70.701 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Armando Fabricio Lares designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 2 D, tel.: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 19 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/07 N° 485.333 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Answer Logística S.A. designándose como síndico a la contadora Marisa Gacio, con domicilio en San Martín 793 1° piso A, tel.: 4311-2244/154430-0998, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 19 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/07 N° 485.337 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Hector Jorge Martinez designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodriguez Peña 694 piso 6 A, tel: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 19 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/07 N° 485.344 v. 20/07/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLINICA PRIVADA PSIQUIATRICA ESQUIROL S.A. S/QUIEBRA S/QUIEBRA, Expte. N° 49575", con fecha 26 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4° 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/07 N° 485.297 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "AUTO CLIPS S.A. S/QUIEBRA (pedida por zapata jorge horacio), Expte. N° 47586", con fecha 7 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 PISO 6° 9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 1° de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/07 N° 485.294 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 de la Dra. Cristina Davila sito en Pte. Roque Sáenz 1211 2° piso de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CINO, BLAS ANTONIO s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL"; que con fecha 4 de abril de 2005 se inicio el A.P.E. de Blas Antonio Cino, que podrán oponerse al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos (24522:74), los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto, por el inc. 2° del art 72. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/07 N° 2877 v. 19/07/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, jueza Subrogante Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en R. Saenz Peña 1211 Piso 2° de esta Ciudad, hacer saber en los autos JOSE FERRARINI S.A.C.I. S/QUIEBRA, que se ha decretado con fecha 15 de abril de 2005, la quiebra de referencia. El CUIT de la fallida es: 30-50083392-7. Asimismo. se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 26 de julio de 2005, con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndica Contadora Lidia

Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352 Piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentados por la síndica los días 7 de septiembre de 2005 y 20 de octubre de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/07 N° 485.354 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Lavalle N° 1211, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de Junio de 2005 se ha dispuesto a la apertura del concurso preventivo de HECTOR EDUARDO FERRANTE, siendo el sindico designado el contador Adrián Martín Ponce, con domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 330, piso segundo, departamento "36" de la ciudad de Buenos Aires, con teléfono 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 18 de Agosto de 2005 en la forma indicada en el artículo 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de Septiembre de 2005 y 11 de Noviembre de 2005 respectivamente, habiéndose fijado el plazo con que contará el tribunal para dictar la resolución del artículo 36 de la ley 24.522 vence el 14 de Octubre de 2005, y finado como plazo para dictar la resolución de categorización tal como lo establece el artículo 42 de la ley citada, el día 12 de Diciembre de 2005, se fija el día 28 de octubre de 2005 como vencimiento del plazo para que la deudora pueda presentar la propuesta de categorización de acreedores al cual hace referencia el artículo 41 de la ley 24.522, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo del artículo 43, penúltimo párrafo, hasta el día 21 de Abril de 2006. Fijándose para el día 22 de mayo de 2006 el vencimiento del periodo de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley 24.522, y convocase la audiencia informativa prevista por el articulo 45 a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen para el día 16 de Mayo de 2006 a las 10:00 horas, la que se celebrara en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Dándose cumplimiento con lo establecido por la resolución general N° 745 del AFIP, se consigna la clave única de identificación tributaria del deudor CUIT 20-07836521-9 Publíquese por cinco días con días en el Boletín oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Dra. Susana M. I. Polotto, Juez subrogante

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/07 N° 70.617 v. 21/07/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, hace saber por dos días en autos caratulados "GERMAN LOPEZ & CIA S.C.A. S/QUIEBRA", que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada a fs. 395 por la suma de $ 45.000,00 por los bienes cuyo detalle se encuentra agregado a autos a fs. 390/391, comprendiendo entre otros tractores varios modelos deteriorados, acoplados de dos ejes, acoplados para tanque de agua, rastras varias, arados de discos, arados cincel, palas de arrastre, sembradoras, pulverizadoras, etc. que se mencionan a título ejemplificativo en el estado en que se encuentran.- Presentación ofertas hasta el 9/08/2005, a las 8.00 horas, en la sede del Tribunal, fijándose la audiencia a las 10.30 horas de idéntica fecha para la apertura de sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas que deberán ser presentadas en horario hábil en la sede del Juzgado en sobre cerrado indicando: nombre, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, profesión, edad, estado civil, número de C.U.I.T. y situación frente al IVA., en el caso de sociedades se acompañará copia autenticada del Contrato Social y la documentación que acredite la personería invocada y deberá adjuntarse en garantía de oferta la boleta que acredite el depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, del 10% del monto ofrecido. En la Audiencia de apertura de sobres podrán efectuarse mejoras de oferta en forma ilimitada, debiendo cada una ascender a $ 500,00 de la última mejor oferta efectuada. El saldo del precio total ofertado, con más el sellado de ley e IVA. que pesa sobre los bienes muebles deberá ser abonado íntegramente dentro de los diez días corridos siguientes a la fecha de la audiencia. En caso de incumplimiento del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar los bienes al segundo oferente. Las ofertas tendrán una validez de quince días corridos desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. La exhibición de bienes se hará en la Finca El Carmen - Departamento La Viña - Provincia de Salta los días 26 y 28 de julio y 2 y 4 de agosto de 14.00 a 18.00 horas previa concertación de entrevista con el síndico Gustavo Pagliere en Tucumán 1424 8° "E" de la Ciudad de Buenos Aires y/o telefónicamente al 4374-8006 de Lunes a Viernes de 14.00 a 18.00 horas.-

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/07 N° 41.257 v. 19/07/2005

N° 9

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, que desempeña el Suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la presentación para su homologación del acuerdo preventivo extrajudicial del deudor, celebrado con los acreedores quirografarios, en los autos: "ARROYO ALBERTO LUIS S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (CUIT N° 20-04362538-2), según resolución de fecha 4 de julio de 2005, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado dentro del plazo de 10 días posteriores a la última publicación en los términos previstos por el artículo 75 de la L.C.Q. Los Sres. acreedores deberá presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, y en los que repose su oposición debidamente fundada argumental y legalmente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/07 N° 70.607 v. 21/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "PAPELES UNIVERSALES s. quiebra 4.7.05 S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2005 se decretó la quiebra de Papeles Universales S.A. inscripta el 1.12.94 bajo el n° 12430 L. 116. T. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Faure Ruben Hugo, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 1227, 3ª "F" y T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 14 octubre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre del 2005 y 29 de febrero del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de diciembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 14/07 N° 485.363 v. 20/07/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PINI LUCIANO ARTURO, C.U.I.T. N 20-04147417-4, decretada con fecha 24/06/05. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Nuñez 2395 8° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/09/05. Se deja constancia que el 07/11/05 y el 20/12/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/07 N° 485.196 v. 19/07/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES SAC S/Quiebra" con fecha 01.07.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Empresa de Transportes Los Andes SAC, (Nro 7229, L121, TA, del 10.07.1997), que el Sindico designado es el contador PODHORZER, JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8° B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 03.10.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 17.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C, 14.11.2005 y 27.12.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/07 N° 485.162 v. 19/07/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3863) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de junio del 2005 se decretó la quiebra de HUGO ERNESTO GOPLEY (DNI 10.653.665; CUIL 20-20653665-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se Intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°; 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA con domicilio en la calle PARAGUAY 610, 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 7 de septiembre del 2005.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/07 N° 485.368 v. 20/07/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2005, en los autos caratulados "TACAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TACAR S.R.L. (CUIT 30633481896) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/11/05 y el 30/12/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/07 N° 485.305 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sitoen Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 DE JULIO 2005, en los autos caratulados "GUZIK LUIS S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GUZIK LUIS (CUIT 20-10082475-3), haciéndole saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005 paa que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 D NOVIEMBRE DE 2005 y el 21 DE DICIEMBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169, PISO 7° OFICINA "70". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07 N° 485.306 v. 20/07/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 interinamente a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POWERCOMB S.A. decretada con fecha 5.7.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Pedro Mazzola con domicilio en Cramer 1859 4° "D" hasta el día 30.9.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69220876-1.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/07 N° 485.310 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo interinamente de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de

JUAN MANUEL MARTINEZ decretada con fecha 5.7.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Liliana Isabel Quiroga, con domicilio en Terrero 1752 3° "6", hasta el día 30.9.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es: 10.913.645.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 14/07 N° 485.311 v. 20/07/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Abril de 2005, se ha decretado la quiebra de G.I. CONSTRUCTORA S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 14/12/1998 bajo el Nro. 15136 L. 3 T. de S.A. Cuit No. 30-69918434-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de Agosto de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 29 de Setiembre de 2005 y 16 de Noviembre del 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/07 N° 485.328 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "NOVIPOL S.A.", con domicilio en Hubac 6235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-57391094-6, fijándose plazo hasta el día 29 de Agosto de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui 4531 quien deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ. los días 11 de octubre y 22 de noviembre del 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que a) entregue al síndico sus bienes, y dentro de las 24 hs la documentación respaldatoria de los libros que lleve b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, y 1, 6 y 7 de corresponder del art. 88, ley citada, en cinco días. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, julio 6 de 2005.-
Jorge H. Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 18/07 N° 485.631 v. 22/07/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 17 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de Junio de 2005 se decretó al quiebra de IANNONE FABIÁN PABLO, Documento Nacional de Identidad 16822127, argentino, con domicilio en la calle San Blas 1753 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clave Única de Identificación Tributaria 20-16822127-3. Habiendo sido designado Sindico el Doctor Eduardo Akoskin, con domicilio legal en Viamonte 1453 piso 8° oficina 54 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de septiembre de 2005. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC. los días 28 de octubre y 28 de noviembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo, se intima al fallido para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, a constituir domicilio procesal dentro del radio del tribunal en el plazo de 48hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y, a dar cumplimiento en el plazo de 24hs a dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/07 N° 485.538 v. 22/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 31/03/05 en los autos caratulados "CR TUR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 47947) se ha decretado la quiebra de CR TUR S.A. fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° Piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence los días 31 DE AGOSTO DE 2005, Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 13 DE OCTUBRE DE 2005 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/07 N° 485.318 v. 20/07/2005

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a COCOLOR S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 2.11.92 bajo el N° 10335, L° 97, CUIT: 33656465889 con domicilio en Cucha Cucha 2651 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13.10.2005 al Síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351 piso 8° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de los 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COCOLOR SRL S/QUIEBRA (antes pedido por GUTIERREZ JUAN ALBERTO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 13/07 N° 485.161 v. 19/07/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "EXPRESO FLORIDA S.A. S/QUIEBRA EXPTE 44157", que con fecha 15 de diciembre de 2.004 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "EDITORIAL LUMI S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador MABEL N. HERRERA , con domicilio constituido en la RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 7° "E" DE CAPITAL FEDERAL, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y 02 DE FEBRERO DE 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Bueno Aires, a los 05 de julio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/07 N° 485.319 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría N° 37, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días, en la quiebra de "BELLIA Josefina s/Quiebra" (expte. n° 42053), se ha decretado con fecha 27 de mayo de 2005 la quiebra de BEllia Josefina. LC 1.793.127 y domicilio en Albariño 1149/51 de Capital Federal. Síndico: Zulma Ghigliano, domiciliado en Pasaje Cipoletti 554, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 17-8-05. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 28-09-05 y 10-11-05 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad , papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/07 N° 485.372 v. 20/07/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: "SAN MATEO LOGISTICA SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/06/2005 se decretó la quiebra de SAN MATEO LOGISTICA SRL - CUIT 30-69533273-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/10/2005 por ante el síndico VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 13° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/11/2005 y 28/12/2005 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/07 N° 485.293 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "TUNGHAI S.R.L. s/Quiebra" Expte. 50.352, que con fecha 17 de junio de 2005, se decretó la quiebra de TUNGHAI Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-69454356-8 (se deja constancia que la sindicatura desconoce mas datos de la fallida), haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 26 de agosto de 2005 ante la síndico designada Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de octubre y 18 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/07 N° 485.466 v. 21/07/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OTTONELLO NORA ISABEL (CUIT 23-04996468-4) en fecha 9 de junio de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. GAZTELU ROBERTO JOSE con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 2005 y 9 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 julio de 2005.
Pablo Caro, secretario int.
e. 13/07 N° 485.199 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMBERSON HOTELS S.A. (CUIT. 33-66203548-9) en fecha 9 de junio de 2005. El síndico suplente desinsaculado en autos es SARA CLARA GUSNER con domicilio constituido en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2089 7° "29" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de julio de 2005, desde el día 1 de agosto de 2005 hasta el día 30 de septiembre de 2005 deberán los acreedores precedentemente mencionados presentarse en el domicilio de la síndico titular - LILIANA CECILIA BOZZANO sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 2140 P.B. "K" de la ciudad de Buenos Aires. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario int.
e. 13/07 N° 485.197 v. 19/07/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de PARDO ENRIQUE OSVALDO (DNI 8.406.122) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talca-

huano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 13 de septiembre de 2005. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 26 de octubre de 2005 y 9 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad. Se previene la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal. Se intima al deudor a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/07 N° 485.299 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/QUIEBRA Expte. 50.191", que con fecha 22 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la fallida, razón por la cual ampliando los términos de los edictos publicados del 26 de abril al 2 de mayo, se intima a la fallida y administradores, para que den cumplimiento dentro del término de los cinco días con los requisitos dispuestos en el inc. 2 a 4 y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6 del art. 88 de la ley concursal. Conforme lo normado por el art. 88 inc. 7 se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 15/07 N° 485.398 v. 21/07/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "ALTAMIRANO MANUELA ISABEL s/ QUIEBRA - Expte. 52.168", que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de la fallida "ALTAMIRANO Manuela Isabel" argentina, DNI 5.626.600, con domicilio real en Vera 937, C.A.B.A., haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de septiembre de 2005, ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3° Piso "A", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de noviembre de 2005 19 de diciembre de 2005. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada; intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. (Se deja constancia que el presente edicto es ampliación de la publicación anteriormente ordenada por V.S.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/07 N° 485.400 v. 21/07/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.493 instruida en orden al delito de "resistencia a la autoridad" (art. 239 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado PAULO RAUL PAEZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 el C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 14/07 N° 485.332 v. 20/07/2005

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Marcia Juliana CERDA (argentina, nacida el 20 de noviembre de 1978, con D.N.I. N° 27.026.601, con último domicilio conocido en Avda. Chiclana 3668, departamento "D" de esta ciudad) de quien se desconoce su domicilio actual; emplázase a la nombrada a que concurra, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa N° 9563; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 15/07 N° 485.444 v. 21/07/2005

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Omar Oscar Orellana (argentina, nacido el 31 de agosto de 1981, con D.N.I. N° 29.021.727, con domicilio aún desconocido) quien se encuentra debidamente notificado de la existencia de esta causa y no se ha presentado ante el tribunal; a que concurra, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N° 9529; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 15/07 N° 485.441 v. 21/07/2005

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Fabián Alfredo MEDINA (de quien se ignoran demás datos personales, con último domicilio conocido en Zabala N° 1060, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires) ; emplázase al nombrado a que concurra, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N° 9.710; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 15/07 N° 485.443 v. 21/07/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ROQUE J. IERINO, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 10107/02 caratulados "NN s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 7 de julio de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/07 N° 485.561 v. 21/07/2005

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 18.652/2004, caratulada "Finazzi Eduardo Mario y otro s/Falsificación Documentación Automotor", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Adrián Osvaldo Silva (argentino, D.N.I. nro. 14.908.677) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secreatría nro. 15, a los 28 días del mes de junio de dos mil cinco.
Federico Novello, secretario.
e. 13/07 N° 485.182 v. 19/07/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO GUZMAN, D.N.I. n° 26.122.247 con último domicilio registrado en calle Muñiz n° 738, habitación 15, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.883/04 "Guzmán Pedro Antonio y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 16 de junio de 2005. …a los efectos de dar con el paradero del mismo, cítese al Antonio Guzmán, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente…". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco.

e. 13/07 N° 485.165 v. 19/07/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 14.410/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO DIEGO NATALE, (titular del DNI 24.004.455, nacido el día 29 de julio de 1974 en Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Guido y de María Martearena, de estado civil casado, de profesión empleado), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 13/07 N° 485.166 v. 19/07/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a Guillermo Silva Vega — pasaporte de la República del Perú n° 1767997 — y a Jose Antonio Toribio Lozano — pasaporte de la República del Perú n° 2697977 — para que se presenten ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° Capital Federal, dentro del quinto día de publicado el presente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa n° 16.125/03 del registro del Juzgado y Secretaría antedichos; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus respectivas ordenes de captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/07 N° 485.158 v. 19/07/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a Luis Alberto FRANCO DE OLIVERA, Rubén Luis VIDES, Ricardo PASTOR ROMERO, Francisco ADRAGNA y Marcelo SABELLA ROSA a fin de notificar lo dispuesto en los autos N° 10.783 en los decretos de fs. 181 y 184, que a continuación se transcriben: Fs. 181: "///nos Aires, 23 de junio de 2.005… Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1)* si las firmas libradoras insertas en los cheques : a) original nro. 30596756 del Banco Río de La Plata - perteneciente a la cta. cte. nro. 5000062/1 496, denominada "ROMERO, Ricardo Pastor"; b) originales nros. 41774653 /654 del Banco Río de La Plata, cta. cte. nro. 150/0 509, denominada "ADRAGNA, Francisco- CEA, Lucía"; c) original nro. 00160307 del BBVA Banco Francés, cta. cte. nro. 332- 20- 000301-8- 00, denominada "CLARIA, Jorge- PASMAN, Mónica Sofía"; d) original nro. 06168246 del Nuevo Banco de La Rioja, cta. cte. nro. 00 1100082/8, denominada "FRANCO DE OLIVERA, Luis Alberto"; e) original nro. 67840170 del Banco Provincia de Buenos Aires, cta. cte. nro. 401614/6870, denominada "VIDES, Rubén Luis", se corresponden con las registradas en las entidades bancarias obrantes en los registros de firmas y restante documentación remitida por cada una de los bancos mencionados obrantes en el sobre que se adjuntará y en la causa fs. 166/7 - scaneo de firmas-, 2)* para el caso que las firmas no se correspondan con las de sus respectivos libradores, determinar si las firmas libradoras estampadas en cada uno de los cheques detallados, constituyen imitaciones de las estampadas en los registros de firmas y documentación remitida por cada entidad bancaria, si hubo actividad deformatoria o bien si se las puede considerar como firmas de fantasía o creadas para la ocasión" . …- FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA". Fs. 184: ///nos Aires, 06 de julio de 2005… A los fines dispuestos a fs. 181, deberá tenerse también como elementos indubitables el cheque pagado nro. 160305 cta. cte. "Claria Jorge A" y la orden de no pagar remitidas por la entidad bancaria. Atento lo informado a fs. 182, téngase por designado a la Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez. Notifíquese a Luis Alberto FRANCO DE OLIVERA, Rubén Luis VIDES, Ricardo PASTOR ROMERO, Luis CEA, Francisco ADRAGNA y Marcelo SABELLA ROSA, el presente y el decreto de fs. 181, por intermedio del Boletín Oficial…" .- FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA".

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/07 N° 485.464 v. 21/07/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde a última publicación del presente a MIGUEL MORENO DNI 13.901.921 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nro. 7100/04 caratulada: "DALLA FONTANA, María Angélica s/su denuncia", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Romina Cardona Secretaria Federal".

San Isidro, 28 de junio de 2005.
e. 15/07 N° 485.397 v. 21/07/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a MIGUEL ANGEL TROVATO (DNI. 24.222.150 y con último domicilio conocido en la calle Defensa N° 189 de Temperley, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2204, caratulada "QUINODO, Jorge Luis s/uso de documento público falso", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.
e. 15/07 N° 485.394 v. 21/07/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Raffonaud José Luis, de nacionalidad argentino; de 33 años de edad, nacido en Quilmes, con fecha 14 de diciembre de 1970, de profesión y/o actividad mecánico; con último domicilio registrado en la calle Lincoln 261 de Wilde; poseedor del documento tipo D.N.I. N° 25.028.140; hijo de Eugenio y de Lilian Edda Bottin; "imputado por presunta infracción al Art. 292 y 296 del C.P., en esta causa n° 7267, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 9, 30 de junio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/07 N° 485.393 v. 21/07/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lara SILVESTRE, en la causa: "CARTA, Walter Alberto Alejandro s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. n° 648/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. Diego Luis NIEVES DNI n° 20.593.970 con últimos domicilios conocidos en calle Juan de Garay n° 5260 y Caferata n° 5703, ambos de Caseros (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de julio de 2005.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 15/07 N° 485.462 v. 21/07/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "CUEVAS ROJAS, Miriam Estela-SOSA LONGI, Laudelina s/Inf. Arts. 292 y 293 del C.P.", Expte n° 509/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 292 y 293 la Sra. Laudelina SOSA LONGI DNI n° 2.938.892, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de julio de 2005.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 15/07 N° 485.458 v. 21/07/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "CUEVAS ROJAS, Miriam Estela-SOSA LONGI, Laudelina s/Inf. Arts. 292 y 293 del C.P.", Expte n° 509/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 292 y 293 la Sra. Miriam Estela CUEVAS ROJAS DNI n° 2.931.348, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 151 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de julio de 2005.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 15/07 N° 485.460 v. 21/07/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a SEGUBANK S.R.L. que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "MEDINA ROBERTO CARLOS Y OTRO C/SEGUBANK S.R.L. Y OTRO S/DESPIDO (ORDINARIO)", Expediente N° 1538/01, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 1 de junio de 2005. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, advirtiendo la proveyente que a fs. 116/21 corre agregado informe proporcionado por la Inspección General de Justicia de la Nación por el cual se informa respecto del domicilio de la co-accionada Segubank SRL: Déjese sin efecto el libramiento del oficio ley 22.172 que se ordena en decreto de fecha 07.04.05 (fs. 147). Teniendo en cuenta lo informado en aviso de recibo correspondiente a la carta documento librada en autos, informe de fs. 121 y lo dispuesto por el art. 22 del CPL: NOTIFÍQUESE a la co-demandada SEGUBANK SRL el proveído de fecha 13.12.04 (fs. 129) mediante EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Capital Federal, LIBRE DE DERECHOS, por el término de CINCO DÍAS. A los fines de la publicación ordenada en la Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado Nestor F. Alvarez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Al pedido de audiencia, atento lo dispuesto precedentemente: Resérvese para ser proveído en su oportunidad. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ— San Miguel de Tuc., 13 de diciembre de 2004. Atento lo peticionado y constancias de autos, teniendo en cuenta el informe obrante a fs. 127, no habiendo la co-demandada Segubank SRL contestado la demanda incoada en su contra corresponde: Tener a la misma por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. A los fines de la notificación del presente proveído a la co-demandada antes mencionada: Líbrese cédula ley 22.172 haciéndose constar que las personas aquí denunciadas se encuentran facultadas para su diligenciamiento. PERSONAL. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ— San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2005. SECRETARIA. Se hace constar que el letrado: Nestor F. Alvarez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento del presente Oficio Ley 22.172.

Susana Catalina Fe, Juez.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial Cat. B.

e. 13/07 N° 485.159 v. 19/07/2005

POR CINCO DIAS: Se hace saber a "ALTER PRODUCCIONES S.A.", que ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría de la DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH C/ ALTER PRODUCCIONES S.A Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1090/01, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 17 de marzo de 2005. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, ALTER PRODUCCIONES S.A, por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA par el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. A los fines de la notificación del presente proveído a la co-demandada antes mencionada: Publíquese edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia y de la Capital Federal por el término de TRES DÍAS. A sus efectos, líbrese oficio de rigor por Secretaría. PERSONAL. — FDO.: DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ— San Miguel de Tucumán 9 de junio de 2005. Agréguese y téngase presente. Atento lo solicitado, líbrese nuevo oficio ley 22.172 al Boletín Oficial de La Nación haciéndosele saber que la publicación del Edicto que se ordena lo es por el plazo de CINCO DÍAS. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ—.

Marcelo Aníbal Rodríguez, Secretario Judicial Cat. B.

e. 15/07 N° 485.450 v. 21/07/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 29 de junio de 2005. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a JUAN CARLOS LESCANO, DNI N° 28.143.710, domiciliado en calle Manuel Taboada N° 453 de Villa Balnearia de la ciudad de Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo de la provincia de Santiago del Estero; que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal a su cargo, dentro de los quinde días posteriores a su publicación, a efectos de realizársele un examen psicofísico completo, bajo apercibimiento de rebeldía.

Santiago del Estero, 1 de julio de 2005.

Angel Jesús Toledo, juez federal.

e. 14/07 N° 485.302 v. 20/07/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/07/2005	Jorge Eduardo Battaglia	3	AMENAZAS
5	116	MARISA A. MURADO	07/07/2005	HORACIO BLANCO	3	N° 16.922/01 ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
5	116	CAROLINA TABARES	11/07/2005	CARINA SANDRA CAPPA, KARINA ALEJANDRA QUIROGA y HECTOR DANIEL CASTRO	3	N° 11.658/05 FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	28/06/2005	ROLANDO JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ, argentino, con último domicilio conocido en la calle Av. Nazca Nro. 3383, departamento del fondo, de esta ciudad	5	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	04/07/2005	MIN MA (D.N.I. N° 93.491.372) AGRAVADO	3	N° 57.581/2001 ENCUBRIMIENTO
20	162	RICARDO L. MIGUENS	06/07/2005	ISABELA ROCHA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA	3	N° 1.465/2005 INCENDIO U ESTRAGO AGRAVIADO
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/07/2005	Silvia Mayorga	3	AMENAZAS
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/07/2005	Carlos Alberto Carcacha	3	AMENAZAS
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	01/07/2005	Antonio Gonzalo Maita	3	.
47	136	JORGE A. de SANTO	27/06/2005	ALBERTO DE JESUS RIOS, titular del D.N.I. N° 21.681.674, con último domicilio conocido en Cerrito 36 piso 2° depto. "H" de esta ciudad	3	29.214/2005 PORTACION DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACION

e. 14/7 N° 322 v. 20/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2005	MEIJIDE, NELIDA	41192
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/07/2005	MARIA ELSA ASSAN	41173
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/07/2005	MARIANO RUBIN DE CELIS	42869
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/07/2005	CAROLINA VALLE , EDITH BEATRIZ MESA Y OLGA NOELIA FATUROS	41191

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/07/2005	RAMON JORGE ACOSTA	41175
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2005	BELIA ENRIQUEZ	70484
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/07/2005	VICTORINO LOPEZ	42819
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/05/2005	Melogno María Inés	41201
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2005	DE IACOMO ANA MARIA CARMEN	70495
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/07/2005	GERTRUDIS MEDINA	42820
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2005	MOGNI EDUARDO JOSE	41203
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2005	Marcelo PÉRÈS	41182
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2005	CARLOS AQUILES Y ACHILLI	41194
47	U	SILVIA R. REY	07/07/2005	MAXIMO TANNENBAUM	70519
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/07/2005	DIEGUEZ CELIA ALCIRA Y PATELA ANTONIO	42877
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	05/07/2005	María Ester Teodora Risolía	70530
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	05/07/2005	AMELIA MAGNELLI	41181
68		MAXIMILIANO L. CAIA	05/07/2005	Francisco MARRACO e Hilda LOPEZ	70499
73	U	ALBERTO UGARTE	29/06/2005	ANA BORUCH	41193
75		MARIA INES LEZAMA	04/07/2005	Isaac Selzer	42873
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	ELIDA JOSEFINA LOCCI	70472
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/07/2005	JUAN CARLOS PARTEMI	41205
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2005	ELSA CELIA MARUVELLO	2880
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/2005	JOSE SAVERIO DE HARENNE	41174

e. 15/7 N° 375 v. 19/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2005	APFELMANN JOSE y PEREZ ELMA	41248
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/07/2005	Lydia Olga Collia y Miguel Carvutto	41216
15	U	KARINA G. RAPKINAS	01/07/2005	ERNESTO JESUS FONTES	70566
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/07/2005	FARINA DOMINGO	41218
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2005	JUAN ESPINAR	41230
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/06/2005	BEATRIZ MARTINEZ	42900
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/07/2005	GROSSI, ELIO	41245
35	U	ANALIA V. ROMERO	05/07/2005	LYDIA ELIDEE COMOLLO	41213
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2005	KENT JULIAN WILLIAM	70629
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2005	RATNER GILDA	41241
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2005	FUSTER, JOAQUÍN ANTONIO	41220
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/07/2005	CLARA LUZ PLAZA	41232
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2005	Isabel Morana	41225
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2005	Manuel Hernández y Dominga Fernández	41246
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/06/2005	Liliana Haydee Pinto	70577
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/2005	DORA VEDRA	41211
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2005	DOMINGO MATA, JOSE MATA, OSCAR MATA Y MARIA ESTHER MATA	42889
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/05/2005	PALACIOS María Celina	70563
71		CHRISTIAN RF. PETTIS	17/06/2005	María Elena Vazquez	42894
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2005	GALIGANO ANTONIA OLINDA	41217
73	U	ALBERTO UGARTE	07/07/2005	ROSA LUCIA PIZZUTI y RAFAEL ANTENUCCI	42903
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2005	MARTA ELENA ORQUERA	41235
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2005	RODOLFO RAMON del RIVERO	41233
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/06/2005	ELZO OVIDIO GROSSO	70584
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/2005	MABEL ISABEL OLIVER	42905
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2005	MARIO GARGHETTI y SARA HERNANDO	41229
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	06/07/2005	Manuel Muchnik	70565
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	06/07/2005	Flora Vinogradski	70562
107		JUAN F. GALMARINI	04/07/2005	Alberto Oscar LAGARES	41236
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/07/2005	Segunda Candelaria Serrano o Segunda Candelaria López	41226
109	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	María Angélica REY y Víctor Alejandro MAUBRE	70630
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2005	FERNANDEZ, ATILIANO	41228

e. 18/7 N° 376 v. 20/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BELZUN IRMA INES c/ CARRABS PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA"; Expte. N° 103118/02 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice; (CUIT 20-12.588.820-9), rematará el 22 de Julio de 2005, a las 12:30 Hs., en punto, en el local sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente bien: Un inmueble con frente con frente a la calle Francisco Miranda N° 2834, según surge del informe de dominio (conf. fs. 212/5, dejo constancia que la numeración anterior era Francisco Miranda N° 2834 y actualmente corresponde al N° 834 de la citada arteria, en la localidad y partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., entre las de Julio Argentino Roca y Pedro de Mendoza, designado como lote 32 de la manzana 22 y se compone de Frente de rejas con entrada de garaje y peatonal; se accede a un espacio verde y por un pasillo al aire libre encontramos a la puerta interna de ingreso al inmueble. Se ingresa a un living comedor en ele (L) revestidos sus pisos con cerámicos; del mismo se accede a un pasillo de distribución al que desembocan tres (3) dormitorios con ventanas al exterior, un baño completo y un toilette; del living mencionado se ingresa a una cocina, a un amplio ambiente con ventanas corredizas y vidrios con vista al fondo del inmueble (tipo jardín de invierno), en el fondo propiamente dicho existe un patio con vegetación, una parrilla construida en material, una pileta de natación con forma de riñón, en desnivel desde 0,80 mts hasta 1,50 mts y un galpón de material con techo de tejas. Se deja constancia que además de la puerta de acceso principal existe otra lateral por la que se ingresa directamente al mencionado jardín de invierno.- El bien posee línea telefónica y un buen estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 346,85 m2 (medidas ad-corpus). Ocupación: Ocupado por el demandado de autos y su familia en carácter de propietario.. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. C; Mzana 164; Parcela 38, Partida 101-38-510, Matrícula 2.490.-. Deudas: Tasa de Servicios Grales. (Fs. 157/8), al 12/4/05=$ 12.872,33, Munic. de Hurlingham (Fs. 156), al 11/4/05 no registra deuda correspondiente a la construcción de pavimentos participativo, Munic. de Hulingham (Fs. 159), al 13/4/05=$ 11.096,73, a dicho monto se le deberá adicionar los intereses del 1% mensual hasta el efectivo pago y las costas y costos de la ejecución judicial, Rentas (Imp. Inmobiliario), (Fs. 200/1/2/3/4), al 31/3/05=$ 2.795,90. Por pago contado se deberá abonar la suma de $ 1.506,60, BASE: $ 100.000: Al mejor postor y al contado y/o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente. SEÑA: 30% y a cuenta de precio; COMISION: 3%; Ac CSJN. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley 0,5% c/parte. Todo en dinero efectivo y a cargo del comprador. Exhibición: los días 20 y 22 de Julio de 2005, de 9 a 11 Hs. Además el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza, publica por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de Pesos $ 500 (Art. 34, inc. 5' "D" y "E" del Cod. Proc.). El martillero deberá exigir de quien resultare comprador la constitución del domicilio en esta jurisdicción. (conf. Art. 579 CPCC.). El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Julio de dos mil cinco.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 18/07 N° 70.698 v. 19/07/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, en autos caratulados "LASALA DE LAZZARI, SILVIA E. C/ AGUIAR, RUBEN OSVALDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. N° 94.741/00), comunica por dos días que el Martillero

DIEGO PATRICIO LEDESMA REMATARA el día 28 de Julio de 2005 a las 10.45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 4281, entre Pringles y Rawson, Unidad 6, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Man. 45, Parcela 20 B, Matrícula 7-1470/6, la que según constatación de fs. 211, que consta en autos, "El inmueble se encuentra desocupado. La unidad esta compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa y se encuentra en mal estado de conservación." La superficie, según título es de 44 m2. Base: $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado como perteneciente a estos autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 2.125,86 al 21/07/03 a fs. 106, O.S.N. partida sin deuda al 26/07/03 a fs. 121, Aguas Argentinas: $ 2.665,51 al 22/07/03 a fs. 109, Expensas: $ 32.309,00 al 03/05/05 a fs 218, Expensas Mayo 2005: $ 117.- a fs 219. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición: Días 26 y 27 de Julio de 2005 en el horario de 14 a 16 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, Junio 22 de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/07 N° 70.704 v. 19/07/2005

N° 49

El Juz. Nac. de. 1° Inst. en lo Civil N° 49, Secretaria única, comunica la subasta ordenada en autos "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 2870/900 ESQ. CATAMARCA 202/54 C/ARDOHAIN GUILLERMO RICARDO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 47560/96 (reservado), que el martillero Ricardo A. Sanchez, www.rematexremate. com/rs rematará el día 29/07/2005 a las 12:45 en punto, en Tte. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 julio de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes, el 100% de la propiedad sita en Catamarca N° 234, piso 11°, Dto." "N" UF:177 compuesta de un living-comedor, cocina, dormitorio y baño completo. El estado de conservación es regular, observándose deterioros en pintura de paredes en general y presenta humedad en el techo de baño, todo ello por el uso y transcurso de tiempo, ocupada por la Sra. Demayo Marcela Elena y su hijo menor, y lo hace en carácter de inquilina, sin exhibir contrato. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Sec.: 28, Manz.: 67, Parcela: 1B, Dimensión total: 2,8.67 mt2. Matricula: FR 9-5522/177. BASE: $ 9.320.01 SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0.25% DEUDAS: OSN: sin deuda fs. 344, AGUAS ARGENTINAS S.A.: $ 3.347,34 al 13/04/05 fs. 345/6, GCBA.: $ 952,96 al 18/05/05 fs. 342 EXPENSAS: $ 14.949,29 a mayo de 2005 fs. 340, expensas de abril de 2005 $ 121,81. La presente venta se realizará bajo lo normado en los art. 133, 580, 581 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Suc. Tribunales, como perteneciente a estos autos. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCIV. En pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberro S/Ejecución Hipotecaria". Bs. As. 4 de julio de 2005. Firmado: Dr. OSVALDO H.PEREZ SELVINI, Secretario.

e. 18/07 N° 70.693 v. 19/07/2005

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 61 del Dra. Liliana Edith Abreut de Bergher, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4°p. Cap. Fed., avista 2 días en el Bol. Oficial y Crónica en el Exp. RESERVADO N° 124.735/1998 "ARGENCUER S.A. c/DESCOLE Ezequiel Roberto s/ej. de alq." que el Martillero Arturo Guillermo León (monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 1° de agosto de 2005 11.00 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle Esmeralda N° 1953 (e) Anatole France y calle "A", Lomas de Zamora, Temperley Bs. As. Mat. 79.365, al contado y mejor postor. Se trata de un chalet desocupado, (conforme al estado de constatación del 20/10/04), con techo de tejas a dos aguas, edificado en un terreno de 10 m de frente x 47,75 m de fondo sup. 447,50 m2. Portón/hierro de dos hojas, continúa otro ídem artístico, espacio libre p/jardín; prolongado pasillo directo al garage s/fondo lote y lindero a este, gran quincho c/parrilla y mesada. Estado general de abandono, falta mantenimiento, con aberturas tapiadas a las que se les han extraído sus defensas exteriores, faltando cortinas de enrollar en interior de locales c/vista al exterior. En su planta alta: tres grandes dormitorios c/nicho p/placard c/u; baño completo y espacio p/circular. Pisos de madera y embaldosados. La zona cuenta con aguas corrientes, cloacas y gas. Hay fotos en autos. Deudas Municip. Lomas de Zamora a Fs. 244 al 31/03/2003 $ 1.723,59, Rentas Pcia. a Fs. 243 al 31/03/2003 $ 2.844,15, AA a Fs. 237 al 24/03/2003 $ 51,99. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION ULTERIOR DEL BOLETO. El Acuerdo Plen. "Serv. Efic. C/Yabra, R. I. s/ej. Hip.", dice "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13.512". BASE $ 40.000, SENA 30%, COMISION 3%, Arancel 0,25%. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). El depósito que correspondiere deberá efectuarse, en la Suc. Tribunales del Banco Nación. Visitas 28 y 29 de julio de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de julio de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/07 N° 70.703 v. 19/07/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 - Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRGILIO 2886/90 CONTRA DÍAZ PABLO VICENTE Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" - Expte. N° 1667/2001, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso (tel 4375-5492), rematará el Lunes 1 de Agosto de 2005 a las 09 Hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la Unidad Funcional N° 20 sita en el edificio de la calle Virgilio 2886/90, esquina Francisco Beiró 5402, piso 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Mzna. 179, Parc. 7 a, Matricula 15-2842/20 - Capital Federal. Según informe del martillero de fs. 192, se trata de departamento sito en un edificio de mediana categoría ubicado en forma cercana a la Av. Gral. Paz y la Av. Beiró que cuenta con P. B. y 4 pisos altos, encontrándose la unidad a subastar en la última planta. La unidad cuenta con Living-Comedor y dos dormitorios, baño, cocina y una pequeña habitación de servicio con su baño. Todo en regular estado de conservación y con servicios individuales. Sup. 66,32 m2 Porc: 3;22 %.- Según surge de autos el inmueble esta OCUPADO POR EL DEMANDADO Y SU MADRE - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 35.000.- SEÑA: 10% - COMISIÓN: 3%. - Arancel Oficina de Subastas 0,25% EN DINERO EFECTIVO. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de realizada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el saldo de precio.- Visitar la propiedad Martes 26 y Miércoles 27 de Julio de 15 a 17 Hs.- Adeuda: a fs. 243 al Gob. de la Ciudad $ 2.077,19.- al 27/5/05, - a Aguas Arg. a fs. 234/235 al 22/04/05.- $ 3.229,12.-; a O.S.N. a fs. 99 al 18/12/02 SIN DEUDA y a Expensas Comunes a fs. 205 $ 17268,20 AL 8/7/05, SEGÚN INFORME de fs. 247/248 IMPORTE QUE ES COMPRENSIVO DE CAPITAL E INTERESES). La cuota de Expensas al 8/7/05 es de $ 134,08. Importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- Publíquese con carácter de urgente.-

Buenos Aires, Julio 8 de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 18/07 N° 70.699 v. 19/07/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "MERIDA CONSTRUCCIONES S.A. c/HARARI ELIAS JAIME Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 101.093/98, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 28 de julio de 2005, a las 11.00 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un inmueble en Capital Federal, sito en la AV. CORDOBA 3312/16 entre las de Sanchez de Bustamante y Billinghurst, UNIDAD FUNCIONAL N° 4, letra "A", PISO 2do. Nom. Catastral: circ. 9; secc. 13; mzna. 34; parc. 2. Matrícula 9-2363/4. Superficie 62.88 m2. Porcentual 3.91%. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 236/46, se trata de un semipiso externo con living comedor, balcón, 2 dormitorios con placard ambos, baño completo, cocina y lavadero. El agua caliente es provista por calefón y la calefacción es a gas, careciendo de artefactos. El estado de conservación es regular con algunos deterioros. La unidad se encuentra desocupada y deshabitada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de u$s 30.000 estadounidenses, debiendo abonar quien resulta comprador: SEÑA 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. NO procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. DEUDAS: fs. 190 ABL $ 1.700,16 al 01/09/04; fs. 182 Aguas Argentinas $ 629,01 al 22/05/04; fs. 181 OSN: sin deudas; Expensas fs. 270/271 $ 13.310,10 = al 12/05/05, importe de la expensa del último mes $ 150,53 = al 12/05/05. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecutivo" del 24/02/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de los autos no alcanzaran a cubrirlos. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". EXHIBICION: 25 y 26 de julio de 11 a 13 hs. INFORMES: 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/07 N° 70.702 v. 19/07/2005

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94 - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. CONTRA PARTY LUIS ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - Expte. N° 74695/98, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 12 de Agosto de 2005 a las 11 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta, frente a calle Juan Bautista Alberdi (hoy Av. Paraguay) Nom. Catas. Depto. Capital; Secc. Q - Manz 100 - Parc 4 m - Catastro o Matrícula 96971 de la Ciudad de Salta - Según Certif. de dominio, Superficie 606,90 m2 con frente también a antigua Ruta. De acuerdo a constatación efectuada por Oficial de Justicia del 06/1/2004 el inmueble tiene entrada por Av. Palacios; con galería, jardín, dos dormitorios, salón, estar, cocina amplia con lavadero, habitación y baño de servicio, comedor de diario, otros 2 dormitorios en suite, techos de tejas. Se encuentra desocupado salvo una habitación ocupada por los cuidadores. Sin electricidad, sin gas, agua restringida y cloacas. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100.- EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 60.000. SEÑA: 30%- COMISIÓN 3%- Sellado: 0,5% - Arancel: 0,25% - PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitar la propiedad: Viernes 5 y Sábado 6 de Agosto de 10 a 12 Hs Deudas: A Municipalidad de Salta al 7/11/03 $ 4.824,04; a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31/10/03 $ 117,25.- y a Aguas de Salta $ 653,77 al 31/10/03.- Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".- El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.- Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.- Fdo. Dra. María Elisa Arias - Secretaria Interina.

e. 18/07 N° 70.705 v. 19/07/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. JUAN JOSÉ DIEUZEIDE Secretaría N° 1 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MARTÍNEZ, Rodolfo Fernando s/ quiebra" expte. 76.723, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT 20-08315466-8) rematará el 29 de julio de 2005 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad del fallido ubicado en la calle Gavilan 1354/56, unidad funcional N° 2 P.B. y azotea, matrícula n° 15-8963/2. Se trata de una vivienda en planta alta con entrada independiente por el n° 1354, compuesta por: en el 1° piso amplio hall de entrada, living en L separado y comedor separado por doble puerta corrediza con vitrales, balcón corrido al frente, 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños completos compartimentados y toilette, cocina-comedor.diario, patio interior con canteros y gran terraza al contrafrente de 8,66m x 20m aprox. y en el 2° piso play-room de 8,66m x 3,60m, quincho con parrilla, lavadero cubierto y gran terraza al frente de 8,66m x 18m aprox. Superficies: cubierta 193,96 m2, balcón 7,94 m2 descubierta 329,10 m2: total propia 531.00 m2 BASE $ 128.000.- Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. (D.N.I. del fallido 4.413.054) Exhibición los días 23 y 24 de julio de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/07 N° 485.346 v. 20/07/2005

N° 3

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaria n° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CATAG SA S/ QUIEBRA",Expte.n° 92685 que el

martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373- 0520/4375-2724), rematará el día 8 de agosto de 2005, a las 11,30 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Independencia 3151, entre Avellaneda y San Lorenzo, también con frente a la calle Salta de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón (PBA) Catastro: C.VI, S.D, M.286-d, P.12-a MAT. 194963 Terreno 1.200,27 m2 Se trata de un inmueble comercial, con doble frente a la Av Independencia contrafrente de 8,66m. s/calle Salta - Consta de 3 plantas, con desniveles y doble circulación en los pisos 1° y 2°, con las siguientes características: Pta baja salón de aprox. 700m2. al frente, contrafrente a patio interno y lugar de estacionamiento vehículos, y salida s/Salta, Piso 1° Salón al contrafrente, que balconea s/la pta baja, un despacho y cocina; en desnivel 4 baños y cuarto de máquinas.- Sup.cub. ap. 125m2.- Piso 2° Salón de ap. 510m2., y en desnivel de ap. 185m2., 3 despachos, 3 baños y Vivienda de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Sup. Cub. aprox. 1.520m2. - DESOCUPADO - BASE U$S 300.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10% - COMISION 3% - Arancel CSJN 0,25%, Sellado - Efectivo - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC.- Se admiten ofertas bajo que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate.-El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal - Exhibición 25, 26, 27, 28 y 29 de Julio de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/07 N° 485.349 v. 20/07/2005

El Juzgado Nacional de Comercio n° 3, Secretaría n° 5, sito en Callao 635, piso 6to. de Capital Federal comunica por tres días en autos LAVA, NORBERTO, JUAN CARLOS S/QUIEBRA, Exp. 92485 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 9 de Agosto de 2005 a las 12 horas en punto, el inmueble CALLE CANALEJAS N° 56/58 DE LOMAS DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BS. AS., entre calles Monroe y Blanco Encalada Lotes 15 y 16, Mza. 9, Circ. VI, Sec. I Mza. 9 Parc 15 y 16 Matr. 13872/3 de San Isidro, Superficie 420 m2. BASE: $ 400.000. SEÑA: 10%, COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, SELLAD0: 1%. Según constatación del martillero, consta de un amplisimo living, que da al frente y a un jardin posterior, sobre el lado derecho se accede a una muy buena cocina que se continua con un comedor, y luego con un dormitorio y un baño. Por una escalera se llega al primer piso donde hay tres dormitorios amplios (uno compartimentado con vestidor y baño completo) y otro baño completo. Por una escalera se llega a un lavadero situado en tercer nivel. En planta baja al frente hay dos portones, uno que pertenece al garage y el otro que accede al jardín, donde hay una pileta de natación y luego un patio con baldozas y una parrilla. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, salvo una parte del piso del living que presenta deterioros. El terreno sobre el que está construido es de aproximadamente 400 mteros cuadrados y la construcción tiene unos 200 metros cubiertos. La Sra. Roxana Lava, hija del fallido, manifestó encontrarse viviendo en la propiedad. EXHIBICION: el 2, 3 y 4 de Agosto de 2005 de 15,30 a 18 horas. A continuación subastara el inmueble URIBURU N° 4692 entre Rosseau y Oncativo-Sourdeaux-Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. LOTE 15 DE LA MANZANA P, DESOCUPADO, Superficie 794,88 m2. Nom. Cat. Circ. V, Sec. C, Mza.45, Parc. 15, Matr. 22177. BASE: $ 40.000. SEÑA: 10%, COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, SELLADO: 1%. Según constatación del martillero el frente del terreno carece de numeración identificatoria en su frente y esta ubicado esquina con la calle Rosseau, por donde presenta otro frente. Se encuentra completamente desocupado y sin signo alguno de habitabilidad. Sus medidas aproximadas son de 18 mts. de frente sobre Uriburu por 40 mts. de fondo, y esta situado en una cuadra de buenas construcciones. SE EXHIBE LIBREMENTE No se admitirá la compra en Comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adquirente solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten en la audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 6 julio de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/07 N° 485.482 v. 19/07/2005

N° 18

Juzgado Nac, de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18, Sect. n° 36 (M.T. de Alvear 1840, 3° Cap. Federal) comunica por 5 días en autos caratulados '"RUESTES S.R.L. s/ Quiebra" N° 038009 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 02/08/05 a las 10.00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal las unidades funcionales N° 3, 5 y 8 - inmuebles sitos en el Balneario de MAR DEL TUYU, Ptdo. de la Costa - Pcia. de Buenos Aires - Nom. Catastral: Circ.: IV; Secc.: M; Mza. 18; Parcela: 1. Matrícula: 31.149 (123) cuyas condiciones de dominio obran glosadas a fs. 3201/9. Se trata de construcciones tipo "duplex" ubicadas sobre la Av. Costanera y calle 70. 1) U.F. N° 3: consta en P. Baja de Living-comedor; cocina; toilete y patio. En P. Alta: 2 dormitorios (1 con salida a balcón; baño y altillo, ocupado temporalmente por la flia. Lorena Pico. BASE: $ 20.000.- 2) U.F. N° 5: Consta de similar comodidad que la U.F. N° 3, con faltantes en cocina y baño. Desocupado. BASE: $ 16.000. 3) U.F. N° 8: En P. Baja Amplia recepción; cocina; toilete y patio. En P. Alta; 2 dormitorios (1 con salida a balcón terraza) y baño. Ocupado por la Sra. Graciela Di Fiori, con orden de lanzamiento de la unidad. BASE: $ 25.000. 4) También saldrá a subasta un TERRENO DESOCUPADO sito en la Localidad referenciada "ut-supra" Matrícula: 28825 - Circ.: IV; Secc.: TT; Mza.: 277b; Parcela: 8, calle 74 bis entre 1 y 2 con superficie s/título de 600,21 m2. BASE: $ 40.000. SEÑA de todos los inmuebles: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1%. EXHIBICION: 26 y 27/7/05 de 14 a 17 hs. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Cualquier duda consultar el expediente o tel. 4381-3002. Ofertas b/ sobre: Hasta el 1/8/05 a las 12.00 hs. con apertura a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/07 N° 485.330 v. 20/07/2005

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA N° 44. con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "FLORIDA AUTOMOTORES S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE INMUEBLE" Expte. N°45.202, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 11,30 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El 100% del inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 333/343 y a la calle Francisco Narciso de Laprida 361/71/75, DESOCUPADO. Construido s/terreno de 1.936,47 m2. con frente de 20 mts. s/Av. Mitre y 19,94 mts. s/ Laprida. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 43a. Parc. 12-b. Mat. 25.448). Consta de 2 plantas sobre Av. Mitre y con 2 entradas, una de ellas para vehículos y la otra peatonal y comprende: En Planta Baja un amplio salón de exposición y ventas, 3 oficinas, 2 baños, cocina y detrás un galpón con ingreso directo desde la calle, con un entrepiso donde se encuentran los vestuarios, una cocina y un comedor para personal; en la Planta alta un amplio salón con ventanales a la calle con mamparas divisorias y un sector de baños y cocina. A continuación del galpón se accede a una construcción de hormigón en 3 plantas con amplia rampa para automóviles con salida a la calle Laprida. En la Pta. Baja de este sector y sobre el frente hay un salón de ventas, depósito y baños. La sup. cubierta total es de aproximadamente 4.300 m2. En buen estado de conservación. Este inmueble se vende en bloque con 2/cámaras electrónicas para pintura de automóviles, un equipo desarmado de alinear direcciones y 2 compresores de aire. Por las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, estarán a cargo de este último y 2) Los bienes muebles inventariados en autos depositados en Av. Mitre 333/43, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. entre lo cuales cabe citar: 2. Crics rodantes; Carro con 2 tubos para soldadora con 1 manómetro en desuso y pico de soldadora desarmado con mangueras; Base de elevador de caja de velocidad; 2 soldadoras eléc. (una "Merle" incompleta y la otra "Welding"); pié de guinche; piezas de auto elevadores desarmados (3 columnas, 2 cadenas con 2 motores y 2 bases); mueble vitrina de 2 m. por 0,90 m.; 7 exhibidores de vidrio de 1,80 x 0,40 mts. c/estantes; 3 exhibidores armario; 2 exhibidores de fórmica y puerta de vidrio de 2 x 0,90 m.; 2 carcazas de soldadoras "Welding Argentina"; medidor de compresión de aire acondicionado en desuso marca "Telme"; 3 mesas chicas p/herramienta; caja metálica con piezas de hierro varias sin identificación; 13 matafuegos; estantería metálica de 8 estantes tipo "Morwin" de 2 x 0,90 m.; estantería metálica tipo morwin de 2,50 x 0,90 m.; 10 armarios metálicos de 4 cajones p/carpetas colgantes; 3 armarios metálicos de 2 puertas corredizas c/estantes de 2 x 1,60 m.; 5 escritorios de madera de distintos tipos y una mesa de madera con tapa de fórmica; 8 sillones de escritorio y sillas giratorias; 4 sillones giratorios y 15 sillas; Sistema Siemens Top set 8000; 5 máquinas de escribir (una Olivetti línea 88; una Panasonic, dos Fame y un COMRES 8700); 9 máquinas de calcular eléctricas antiguas de dif. marcas y modelos; 4 carcazas de CPU, 16 teclados, 2 computadoras, 9 monitores y 8 impresoras (todo antiguo); tanque para gas natural; 2 caños y 1 pieza aparentemente de un regulador. CONDICIONES DE VENTA DEL INMUEBLE: al contado y mejor postor. BASE $ 1.510.000. SEÑA 10%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C. Proc.). No se admite la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. DE LOS BIENES MUEBLES: Sin Base Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/la misma. Los saldos de precio y el IVA s/los mismos deberán abonarse indefectiblemente el 12 de agosto de 2005 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Los adquirentes deberán tomar posesión de estos bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. EXHIBICION: 26 y 30 DE JULIO y 6 DE AGOSTO DE 2005 de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que los interesados en el inmueble puedan concertar con el martillero día y horario diferente. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/07 N° 70.531 v. 20/07/2005

N° 23

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 23, Sect. N° 45, comunica por 5 días en autos: "DI LORETO S.A.s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 40.919, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1° de agosto de 2005 a las 11,15 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, Amplio Galpón Industrial-Comercial sito en la calle Mario Bravo 74/82 de la Localidad de Villa Tesei, Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires a metros de la Av. Vergara y construido sobre los lotes que a continuación se detallan: Lote 16: N. Cat.: Circ. IV, Secc. J; Mza. 367; Parc. 16. Lote 18: N. Cat.: Circ. IV; Secc. J; Mza. 357; Parc. 18. Lote 19: N. Cat.: Circ. IV; Secc. J; Mza. 357; Parc. 19. Lote 20: N. Cat. Circ. IV; Secc. J; Mza. 357; Parc. 20. Lote 21: N. Cat.: Secc. J; Circ. IV; Mza. 357; Parc. 21. Lote 23: N. Cat.: Circ. IV; Secc. J; Mza. 357; Parc. 23. El referido amplio Galpón posee, dependencias administrativas, sanitarias, de producción de bienes, comedor, vestuarios y amplio playón apto diversos usos, Venta Ad-Corpus, dejando establecido que el mismo carece de techo por haber sido sustraido. BASE DE VENTA: $ 250.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. ARANCEL 0,25%. SELLADOs 1%. Por falta de oferta por dicha base, transcurrida 1/2 hora, el bien saldrá a la venta con la base de $ 220.000.-Ofertas B/sobres: Se reciben hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 RDF.) y abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en radio del Juzgado y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta, mas comisión y sellado, discriminando y mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). EXHIBICION: 26 y 27 de julio de 2005 de 14 a 17 hs. Cualquier duda consultar expediente o tel. 4381-3002.

Bs. As., julio 5 de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/07 N° 485.327 v. 20/07/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 – Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CASEROS S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACION DE BIENES" (matrículas 77.974; 109.075; 112.172 y 109.082), expte. 21.625, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Viernes 29 de Julio de 2005 a las 11:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles de la fallida: a) Sarmiento 745, U. F. n° 7, N.C.: Sec. H, Mz. 60, Parc. 8, matrícula 109.075; b) Sarmiento 745, U.F. n° 14, N.C.: idem anterior, matrícula 109.082; c) O'Higgins 250, U.F. n° 1, N.C.: Sec. B, Mz. 22 b, Parc. 9-a, matrícula 112.172 y d) Barrio Grand Bourg, inmueble 6.119 A, N.C.: Sec. T, Mz. 29, Parc.15, matrícula 77.974, todos sitos en la ciudad de Salta, Pcia. del mismo nombre. Según constatación: a) Sarmiento 745, U.F. n° 7, se trata de un departamento identificado con la letra "A" del primer piso del segundo cuerpo (block "B") al cual se accede por escalera. DESOCUPADO y libre de bienes muebles. Consta de living-comedor con piso cerámico, con ventana a playa de estacionamiento (la que separa los dos cuerpos del edificio), un dormitorio alfombrado con ventana al contra frente y placard, un baño completo con pisos y paredes revestidos con cerámicos, cocina con ventana, mesada de marmol con bacha, mueble bajo mesada, artefacto cocina y calefón "Domec" instalados, lavadero con pileta chica y ventana con doble hoja corrediza. Luminoso, en buen estado de conservación, sup. total 38,40 mts.2; b) Sarmiento 745, U.F. n° 14, se trata de un departamento identificado con la letra "B" del tercer piso del primer cuerpo (block "A") al contra frente, con tres ventanas sobre la playa de estacionamiento. DESOCUPADO y libre de bienes muebles. Consta de living-comedor con piso cerámico, pasillo con piso cerámico, dos dormitorios alfombrados con placard, baño completo con pisos y paredes revestidos con cerámicos, cocina bajo mesada de granito, artefacto cocina y calefón "Domec", paredes revestidas con cerámicos, un lavadero con pileta chica con paredes revestidas con cerámico con ventana con doble hoja corrediza. En buen estado de conservación, sup. total 57,10 mts.2; c) O'Higgings 250, U.F. n° 1, se trata de un departamento identificado con la letra "A" de planta baja, con tres ventanas a la calle O'Higgins y espacio propio para guardar un automóvil. DESOCUPADO y libre de bienes muebles. Consta de living-comedor con piso alfombrado y ventana, cocina con bajo mesada, mesada de granito, piso cerámico y paredes revestidas con azulejos, un lavadero cubierto con pileta chica y piso y paredes con cerámico, un ante baño con mesada de granito y sector revestido con cerámicos, baño completo con pisos y paredes revestidas con cerámicos, dos dormitorios con placard con ventanas, un pasillo con placard, un patio interno con piso de mosaico. En mal estado de conservación, sup. total 66,69 mts.2 y unidad complementaria "B", 13,15 mts.2 y d) Barrio Grand Bourg, inmueble 6.119 A, tiene en su frente cerco de ligustros y alambre tejido, con un portón de hierro, a continuación cerca de la calle hay árboles añosos, luego juegos para niños, canteros con plantas y flores, y al fondo una pileta de natación de construcción de apariencia "antigua", la cual se encontraría en sus dos tercios aproximados dentro de la parcela a subastar y el tercio restante fuera de ella. El predio se encuentra totalmente parquizado y cuidadosamente mantenido. Al mismo se accede también desde las parcelas 20 y 21 de propiedad del Sr. Ernesto San Miguel (hijo) quien ocupa la parcela 15 a subastar en forma pública y pacífica. La manzana 29 está delimitada por las calles Francisco Beiró, Angel Figueroa y Comodoro Rivadavia, sup. total

341,80 mts.2. Ad corpus, al contado y al mejor postor. BASES: a)- $ 40.000.-; b) $ 40.000.-; c) $ 50.000.- y d) $ 15.000. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Sellado de ley; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes, deberán presentarse a verificar sus créditos (art.32 L.C.); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art.240 L.C.); y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta (consultar con el martillero al 4862-0381). Deudas: Municipalidad de Salta (fs.89) $ 1.508,45.-; Aguas (catastro 109075) $ 83,95.- al 30/12/97, (catastro 112172) $ 192,17.- al 30/12/97, (catastro 077974) $ 166,09.- al 30/12/97; Expensas: (matrícula 112.172) $ 8.837,74.-, (matrícula 109.075) $ 4.802,42.- y (matrícula 109.082) $ 8.004,03. EXHIBICIÓN: inmuebles a) y b) los días 21 y 22 de julio de 9:00 a 13:00 hs.; c) los días 19 y 20 de Julio de 9:00 a 13:00 hs. Y d) los días 19 y 20 de Julio de 8:15 a 8:45 hs.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Julio del año 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/07 N° 485.484 v. 19/07/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático s/su fusión, Expte. Nº 250 - Año 2005" , en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 04 de julio de 2005. Agréguese a su antecedentes. Téngase por iniciado el trámite de fusión de Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático de este distrito electoral. A tal efecto, publíquese en el Boletín Oficial por 3 (tres) días y notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación. – Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Santiago del Estero, 06 de julio de 2005.

MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, secretaria electoral nacional.

e. 15/07 Nº 485.452 v. 19/07/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL